

870



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

"ESTUDIO MULTIDISCIPLINARIO SOBRE LA PERSONALIDAD
DEL DELINCUENTE, HACIA UN ENFOQUE CRITICO DEL
SISTEMA PROGRESIVO DE READAPTACION SOCIAL".

299768

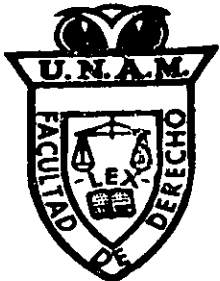
T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

SANDOVAL TRIGO JORGE ESTELIO



ASESOR: LIC. ALBERTO FRANCISCO SENIOR GONZALEZ

MEXICO, D.F.

2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE SOCIOLOGIA
GENERAL Y JURIDICA

No. L/69/01

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ESCOLAR DE LA U.N.A.M.
P R E S E N T E .

El pasante de la licenciatura en Derecho SANDOVAL TRIGO JORGE ESTELIO, solicitó inscripción en este H. Seminario a mi cargo y registró el Tema intitulado:

“ESTUDIO MULTIDISCIPLINARIO SOBRE LA PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE, HACIA UN ENFOQUE CRITICO DEL SISTEMA PROGRESIVO DE READAPTACION SOCIAL”, asignándose como asesor de la tesis al LIC. ALBERTO FRANCISCO SENIOR GONZALEZ.

Al haber llegado a su fin dicho trabajo, después, de revisarlo su asesor; lo envió con la respectiva carta de terminación considerando que reúne los requisitos que establece el Reglamento de Exámenes Profesionales.

Apoyado en este y otro Dictamen, firmado por la Profesora Revisora LIC. MA. MARTHA DEL P. RABAGO MURCIO, en mi carácter de Director del Seminario, tengo a bien autorizar su IMPRESIÓN, para ser presentado ante el Jurado que para efecto de Examen Profesional se designe por esta Facultad de Derecho.

El interesado deberá iniciar el trámite para su titulación dentro de los seis meses siguientes contados de día a día aquél en que le sea entregado el presente oficio, en el entendido de que transcurrido dicho lapso sin haberlo hecho, caducará la autorización que ahora se le concede para someter su tesis a examen profesional, misma autorización que no podrá otorgarse nuevamente sino en el caso de que el trabajo recepcional conserve su actualidad y siempre que la oportuna iniciación del trámite para la celebración del examen haya sido impedida por circunstancia grave, todo lo cual calificará la Secretaría General de la Facultad.

Le envió un cordial Saludo.

A T E N T A M E N T E .
“POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU”
CD. Universitaria D.F. a 04 de octubre de 2001.



MTRO. JORGE ISLAS LÓPEZ
DIRECTOR DEL SEMINARIO

FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE
SOCIOLOGIA GENERAL Y JURIDICA
CARRERAS DE DERECHO

MTRO. JORGE ISLAS LÓPEZ
DIRECTOR DEL SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM.
P R E S E N T E.

Estimado Mtro. Islas López:

El motivo de la presente es hacer de su conocimiento que el alumno JORGE ESTELIO SANDOVAL TRIGO, inscrito en el Seminario a su digno cargo, ha terminado la elaboración de su trabajo de tesis profesional intitulado "ESTUDIO MULTIDISCIPLINARIO SOBRE LA PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE, HACIA UN ENFOQUE CRITICO DEL SISTEMA PROGRESIVO DE READAPTACIÓN SOCIAL", bajo la dirección del suscrito.

Dicho trabajo, que le hago llegar adjunto a ésta, desde mi perspectiva, reúne los requisitos indispensables para ser aprobado y, en su caso, permitir al sustentante iniciar los trámites para su titulación.

Lo anterior lo asevero considerando que el alumno Jorge Estelio Sandoval Trigo, hace un estudio serio sobre el tema propuesto en su tesis, abordando los pormenores propios del mismo basados en la doctrina y fuentes afines al mismo.

Por otra parte, es necesario indicar que en las varias horas de asesoría con el sustentante, éste demostró interés en las consideraciones hechas por el suscrito, llevando a cabo las correcciones que le formulé oportunamente en relación con el fondo y la forma de la redacción del documento de referencia.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mis más atentas consideraciones.

ATENTAMENTE.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU".

Cd. Universitaria, D. F., a 20 de septiembre de 2001.



Lic. Alberto F. Senior.

Profesor de la Facultad de Derecho de la
Universidad Nacional Autónoma de México.

ÍNDICE.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS.
Por el milagro de la vida.

A mi madre
Ma. Elena Trigo López.
Por brindarnos su vida, su ejemplo, determinación y amor.

A mi padre:
Jorge Sandoval Soto.
Por sus lecciones, y su visión de lo que debería ser la vida.

A mi hermano
Germán Sandoval Trigo:
A quien tengo el orgullo de llamar hermano.

A mi amada esposa.
Lilian De la Rosa Reyes:
Mi fiel compañera por siempre.

A nuestro hijo.
Emilio Cassiel:
El comienzo de nuestra verdadera vida.

Al Sr. Nazario De la Rosa.
Por su incondicional apoyo a lo largo de estos años.

A mis tías.
Coqui y Estela:
Por su incomparable ternura, bondad y cariño.

A mis tíos.
Estelio y Aurora.
Por su ejemplo, tenacidad y rectitud.

Muy en especial, a la querida
Doctora Tamayo:
Sin Usted nada de esto sería posible.
Una vida de agradecimientos; mejor dicho tres.

A Mis amigos
Daniel y Gustavo:
Que me han enseñado la fuerza, el tesón y el valor de
la verdadera amistad.

A Sergio Ocampo:
Por su lealtad, amistad y enseñarme a trabajar.

A mi Asesor.
Lic. Alberto Francisco Senior González:
Por su ejemplo, amor a la Cátedra y dedicación en la
realización del presente trabajo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México.
Por dotarme de la oportunidad privilegiada de
estudiar en sus aulas.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.	1
---------------	---

CAPITULO I

PRIMERAS APROXIMACIONES PARA ABORDAR EL PROBLEMA CRIMINAL Y DEL DELINCUENTE.

1.1. DIFERENTES ESCUELAS Y DIRECCIONES.	3
1.1.1. DIRECCIÓN ANTROPOLÓGICA.	3
1.1.2. DIRECCIÓN BIOLÓGICA.	20
1.1.3. DIRECCIÓN SOCIOLOGÍA.	27
1.1.4. DIRECCIÓN PSICOLÓGICA.	31
1.1.5. DIRECCIÓN CRÍTICA.	35
1.1.6. DIRECCIÓN CLÍNICA.	36

CAPITULO II

MARCO CONTEXTUAL DE LA ESTRUCTURA SOCIAL MEXICANA.

2.1. FACTORES ECONÓMICO POLÍTICOS.	39
2.2. RESULTANTE SOCIAL.	42
a) POBREZA.	44
b) DESEMPLEO.	47
c) INSEGURIDAD SOCIAL.	50

d) MARGINALIDAD.	52
e) NEUROSIS COLECTIVA.	55

CAPITULO III

TENDENCIAS ACTUALES EN EL ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE Y SU VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

3.1. PUNTO DE VISTA DE LA BIOLOGÍA.	60
3.1.1. BIOGENÉTICA.	60
3.1.2. ENDOCRINOLOGÍA.	72
3.1.3. PSIQUIATRÍA.	78
3.2 APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA.	81
3.2.1. PSICOLOGÍA CONDUCTUAL.	81
3.2.2. PSICOLOGÍA ANALÍTICA.	83
a) EL COMPLEJO DE EDIPO.	89
b) EL NARCISISMO.	92
3.2.3. EL APRENDIZAJE SOCIAL.	96
a) PIAGET.	97
b) VIGOTSKY.	100
3.3. LA INFLUENCIA DEL MARCO CONTEXTUAL EN LA PERSONALIDAD DEL INDIVIDUO.	102
3.3.1 INTERACCIÓN INDIVIDUO SOCIEDAD.	102
3.3.2. EL ROL DEL INDIVIDUO DENTRO DE LA SOCIEDAD.	104
3.3.3. EL FENÓMENO DE LA ANOMIE.	108
a) EXPLICACIÓN DE EMILE DURKHEIM.	108

b) ROBERT K. MERTON.-----	112
c) MARSHALL B. CLINARD.-----	115
d) A.K. COHEN.-----	116
e) RICHARD CLOWARD.-----	118
f) L.E. OHLIN.-----	119
3.4. INTEGRACIÓN DE LAS ANTERIORES DISCIPLINAS COMO CONCRECIÓN DE LA PERSONALIDAD DELINCUENTE.-----	119

CAPITULO IV.

CRITICA AL SISTEMA PROGRESIVO DE READAPTACIÓN SOCIAL MEXICANO.

4.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.-----	131
a) OBJETO DE LA PENA.-----	137
b) FINALIDAD DE LA READAPTACIÓN.-----	140
c) AUTODETERMINACIÓN DEL INDIVIDUO.-----	145
4.2. LA NECESIDAD DE ESTABLECER EN QUE MOMENTO DEBE COMENZAR LA READAPTACIÓN ASÍ COMO SU DURACIÓN.-----	147
4.3. LA VOLUNTAD COMO MEDIO PARA LOGRAR LA READAPTACIÓN.-----	148
4.4. PROPUESTAS.-----	150
CONCLUSIONES.-----	152
BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN CONSULTADA.-----	154

INTRODUCCIÓN.

El problema radica fundamentalmente en señalar la inutilidad de un sistema que se basa en la aplicación de leyes, imposición de tratamientos, medidas preliberacionales; pero que lamentablemente se quedan en palabras, mientras que lo que realmente ocurre en el lugar supuestamente readaptatorio es la dinámica que se vive, la cual bien puede resumirse en levantarse obligatoriamente en un horario determinado, asearse, si es que lo hace, ir a trabajar a algún taller si así lo ha querido inscribirse a uno de ellos o estos están en servicio toda vez en la cárcel no hay nada obligatorio en realidad, ni prohibido tampoco. Ir a la escuela, por llamarle de alguna manera ya que no existe metodología ni maestros capacitados, en el caso de que este en funcionamiento y haya querido acudir porque como se ha reiterado no es obligatoria, puntualmente acudir a comer para alcanzar del denominado rancho, reunirse con otros compañeros distraerse, jugar (esto es embriagarse, drogarse, salirse con la suya sobornando la complicitad de los custodios, si es que no de las autoridades como comúnmente ocurre) y ya por último dormir a una hora determinada como lo marca el reglamento, si es que no le sobro un peso más para comprar nuevamente a algún custodio y hacer lo que se le de la gana. Dicho encomiable sistema lo único que ha olvidado es que su objeto es el de readaptar, pero más grave aun es el hecho de que olvida que a quien esta supuestamente sometiendo a tratamiento es un ser humano al que no se le da importancia en todo el complejo sistema carcelario, porque jamás se toman en cuenta verdaderamente sus condiciones intrínsecas como persona y muy en especial desde el punto de vista criminológico en el que se debe estudiar al hombre delincuente como un todo; es decir, analizando todas las pulsiones que le dan vida

como humano (biológicas físicas, neurológicas, psicológicas y sociales), es necesario comprender al criminal desde una concepción holística. Así y solo así podrá comenzar un verdadero estudio del delincuente y sólo partiendo de él, será factible estudiar los procesos a través de los cuales delinque y el tan discutido por qué lo hace, para que una vez teniendo este conocimiento podamos crear medidas acordes para lograr, si esto es realizable la readaptación de este ser único y complejo a una sociedad de la cual, aún es de dudarse que estuviera desadaptado.

Esto adquiere relieve si se toma en cuenta que el aprendizaje del delito es todo un proceso que a permeado la vida del individuo en su totalidad y desde el punto de vista temporal ha implicado años, los cuales ha pasado esta persona en un medio que lo posibilitó en la adquisición de enseñanzas y experiencias; es decir, el individuo está perfectamente adaptado para vivir en su medio que si bien es cierto difiere superficialmente del resto del ambiente social, es en realidad en donde esta persona se desenvuelve y requiere hacer uso de estas experiencias y forma de ser para sobrevivir en un medio hostil ¿Que ocurriría en un supuesto en el que el individuo realmente transformara su conducta por medio de un tratamiento carcelario y regresara al medio en el que ha vivido toda su vida?

¿No tiene derecho el individuo a escoger el individuo su forma de vida?

¿No tiene derecho a autodeterminarse?

¿Cuánto tiempo durarían los conceptos aprendidos durante el tratamiento en el ánimo del individuo?

CAPITULO I

PRIMERAS APROXIMACIONES PARA ABORDAR EL PROBLEMA CRIMINAL Y DEL DELINCUENTE.

1.1.DIFERENTES ESCUELAS Y DIRECCIONES.

1.1.1 DIRECCIÓN ANTROPOLÓGICA.

Cesar Lombroso precursor de la dirección antropológica, nació en Verona en 1836 y murió en Turín en 1909, psiquiatra de profesión, realizó un gran número de estudios y publicaciones dentro de los que destacan; Estudio sobre el cretinismo. Memoria sobre los manicomios. L'Uomo Delinquente. (dos tomos) El Crimen, causas y remedios. Atlas. La Dona Delinquente. El crimen político y las revoluciones, Aplicaciones de la antropología criminal, sin olvidar por supuesto la revista fundada por él, denominada Archivo de Psiquiatría, Antropología criminal y Ciencia Pénal, en lo que hace a esta área del conocimiento, ya que encontramos obras en materia de medicina, historia, demografía, política, y hasta espiritualismo.

Es ampliamente conocido y criticado por su teoría sobre la clasificación del delincuente, la cual se fue desarrollando al través de sus estudios para concretarse como a continuación se explicara:

1.- Delincuente Nato

(Atavismo)

2.- Delincuente Loco Moral

(Morbo)

3.- Delincuente Epiléptico

Alienado
Alcohólico
Histérico
Mattoide

4.- Delincuente Loco (Pazzo)

5.- Delincuente Ocasional

Pseudo-criminales
Criminaloides
Habituales

6.- Delincuente Pasional

1. EL DELINCUENTE NATO (ATÁVICO)

Esta doctrina tiene su antecedente con estudios que Cesare Lombroso realizaba sobre las diferencias que existen entre los salvajes y los civilizados en el ámbito antropológico, influenciado en cierta medida por los recientes descubrimientos de Charles Darwin sobre la teoría de la evolución. Fue cuando al estudiar el cráneo de un criminal llamado Villella afirmó haber encontrado el secreto de la delincuencia ya que halló una serie de características especiales denominadas por él como anomalías atávicas sobre todo una enorme fovea occipital media y una hipertrofia del verme análogo a la que se encuentra en los vertebrados inferiores; siendo esto el comienzo de cerca de cuatrocientas disecciones de cadáveres de criminales, la observación de más de seis mil delincuentes vivos, en busca de lo que llamaba los estigmas de la criminalidad en donde se reproducía en la persona los instintos feroces del hombre primitivo entre los que se encuentran:

Frente huidiza y baja, acusada prominencia de los arcos siliars (recordando el torus suborbital de los antropoides), asimetría craneana (plagiocefalea), altura anormal del cráneo (acrouxicefalea) hueso de los incas o hueso epactal, fusión del atlas y del occipital, gran desarrollo de los maxilares y pómulos, dedo gordo del pie separado y prensil, oreja en forma de asa, tubérculo de Darwin, (pequeño nódulo situado en la cima posterior del pabellón de la oreja) y que representa el repliegue de la punta de la oreja de muchos mamíferos, especialmente de los monos, pilocidad anormal, etc.

Además señaló los rasgos fisiológicos y psicológicos en esta descripción de su hombre delincuente: zurdera y ambidextria, estrabismo poca sensibilidad, (o hiponalgesia), mirada apagada fría y fija en el asesino, e inquitada, oblicua y errante el

ladrón, inestabilidad, imprevisión, vanidad superstición, apego al dinero, a los tatuajes y a las orgías, es frecuente la poca inteligencia pero gran astucia etc.

Así, parte de la idea de que el criminal nato es un sujeto que no evolucionó, lo compara con el salvaje al cual le gusta tatuarse, es supersticioso, prefiere los colores primarios, encuentra que estos viven en promiscuidad.

Su segunda comparación es con los niños, los cuales están en una etapa anterior de lo que es la normal evolución del hombre, adelantándose a la teoría del niño como un 'perverso polimorfo' de Freud.

El delincuente nato es como un niño, reacciona en forma infantil, no tiene control adecuado sobre sus emociones, es notablemente cruel, coincidiendo ambos, principalmente en cólera, venganza, celos, mentira, falta de sentido moral, escasa afectividad, ocio y flojera, caló, vanidad, alcoholismo, juego, obscenidad e imitación. Tomando en cuenta el concepto de degeneración aplicando en la época, piensa si en algún momento de la gestación había existido algún trauma o enfermedad por lo cual el sujeto no hubiera podido evolucionar quedándose en una etapa anterior, esto es; la teoría atávica del criminal nato nos sugiere que este individuo por alguna razón ha quedado atrapado en una etapa intermedia entre el animal y el hombre ya que si bien ha dejado de ser un animal porque razona y piensa, le faltan aún las características de civilización y moralidad que debería tener.

Como se dijo en un principio dicha teoría a sido aguerridamente criticada sobre todo en la piedra angular de la conformación de la teoría del delincuente nato que son los estigmas, que a dicho de los detractores de esta corriente nunca se ha podido corroborar la verdadera influencia de los mismos en el tipo criminal señalado por Lombroso, ya que frecuentemente se encuentran en hombres honrados, tan es así que

la plagiocefalia (disimetría craneana) que él afirmaba era uno de los caracteres más claros en los criminales, después de los trabajos de Liebreich, se sabe mejor que es casi general; incluso el famoso hoyuelo occipital que debía ser doblemente frecuente en delinquentes, el Dr. Feré la ha considerado asintomática ya que la ha encontrado con la misma frecuencia en pacientes sin historial criminal, para pasar a las críticas sociológicas entre las cuales se encuentra la de su discípulo Ferri, quien admitía que el criminal es un individuo predispuesto, pero que llega al crimen por la sola influencia del medio social; pero principalmente de la escuela de Lyon o del ambiente cuyo protagonista Lacassagne quien sin negar ninguna predisposición, señala que las influencias sociales por si mismas tienen el poder de desarrollar dicha predisposición y determinar el crimen "La responsabilidad es solo de la sociedad, que prepara y hace a los criminales".

Después de tales ataques la teoría Lombrosiana es cruelmente minimizada, pero no así la antropología criminal, rama que debe a éste su nacimiento, y que ha evolucionado hasta nuestros días reforzada de los avances tanto científicos como tecnológicos propios de nuestra época.

Resultante directa de la obra de Lombroso es la investigación de la relación entre delincuencia y forma del cuerpo; dentro de la cual se encuentran los trabajos de Ernst Kretschmer 1921 y William Sheldon 1940, quien desarrollando los trabajos del primero de ellos distinguió tres tipos somáticos: el endomorfo (suave y grueso), el mesomorfo (sólido y grueso), y el ectomorfo (frágil y delgado); sosteniendo que a cada uno de estos les corresponde un temperamento en particular. Los endomorfos son fundamentalmente lentos, amantes de la comodidad y extrovertidos, los mesomorfos, agresivos y activos; y los terceros, moderados e introvertidos; dichos estudios han sido

desarrollados y utilizados por otros científicos como los Gluek en el ámbito de la estadística encontrando que entre los delincuentes existe una cantidad de mesomorfos igual al doble de la que podría haberse obtenido al azar, y la mitad de ectomorfos; por su parte Klaus Conrad estudió los cambios porcentuales de la configuración corporal a medida que crece el niño observando que en termino medio los niños son más mesomorficos y los adultos más ectomorfos, observando con lo anterior que los adultos mesomorficos se parecían a niños de una edad de ocho años, mientras que los ectomorfos parecían más a adultos. Concluyendo con ello de que los mesomorfos alcanzaban un nivel inferior de desarrollo ontogénico que los ectomorfos; teoría también altamente criticada desde el punto de vista somático.

2. DELINCUENTE LOCO MORAL (MORBO).

Basándose en Krafft- Ebing y en Schüle, Lombroso definirá al loco moral como: "Una especie de idiota moral, que no puede elevarse a comprender el sentido moral, o si por la educación lo tuviera, la moralidad se estaciono en una forma teórica sin traducirse en practica; son daltónicos, son ciegos morales, porque su retina psíquica es o se transforma en anestésica. Y como falta en ellos la facultad de utilizar nociones de estética, de moral, los instintos latentes en el fondo de cada hombre toman en él ventaja. La noción de interés personal de lo útil o de lo deseado, deducido de la lógica pura, pueden ser normales, pero por otra parte padecen un frío egoísmo que reniega de lo bello, de lo bueno, y con ausencia de amor filial, indiferente a la desgracia de los demás, y al juicio de la sociedad, siendo una exageración del egoísmo, que da a su vez el impulso a la satisfacción, a los intereses personales, golpeando o pasando sobre los

derechos de los otros. Cuando entran en colisión con la ley, entonces la indiferencia se transforma en odio, venganza, ferocidad, en la persuasión de tener el derecho de hacer el mal."¹

En consecuencia nos señala las siguientes características:

"Escasez en los manicomios y su gran frecuencia en las cárceles y los prostíbulos.

Peso y robustez igual o mayor a la normal

El cráneo tiene una capacidad igual o superior a la normal.

En algunos casos se han encontrado características del hombre criminal (mandíbula voluminosa, asimetría facial, etc.)

Es la analgesia uno de los caracteres más frecuentes de la locura mora, al igual de los criminales natos. Hace mención que "La sensibilidad psíquico moral es, por lo tanto, una sublimación de la sensibilidad general".

- a) Gran astucia, por lo que evitan el tatuaje.
- b) Precocidad de la perversión sexual y la exageración seguida de impotencia.
- c) Incapacidad para vivir en familia, generalmente responden con odio, envidia o venganza cuando la causa que lo produjo es muy ligera y en ocasiones sin causa aparente.

A pesar del excesivo egoísmo se nota un altruismo, el cual no es sino una forma de perversión de los afectos, y una parte de aquellos que son más cálidos en los otros hombres o viceversa.

¹ Jiménez de Asua, "Psicoanálisis Criminal". 6ª Edición, Editorial De Palma, Buenos Aires 1982, 86 a 90.

La megalomanía o excesiva vanidad, es propia de los criminales, así como de los locos morales, ninguno está a la altura de conciencia, la vanidad morbosa contribuye a hacerle escribir su vida con detalles y elegancia.

Con relación a la inteligencia no hubo acuerdo entre los autores, pero señala Lombroso que la locura moral es un género del cual el delito es la especie, encontrando gran habilidad para justificar sus delitos.

Carácter contradictorio, son extrañamente excitables, con una laboriosidad excesiva, alternada con inercia e indisciplina, crueldad, incontenibles; pareciera que han logrado sus fines y se tranquilizan, pero después se vuelven inquietos; algunas veces son notables en prisión, pero mínimos en la vida.

Gran pereza para el trabajo, en contraste con la actividad exagerada en orgías, premeditación, disimulo, el arte con el cual los verdaderos criminales se esconden, mientras que los locos morales cometerían todo maléfico al descubierto, casi como si tuvieran el derecho a hacerlo.

Hábiles para la simulación de la locura. se encuentran coincidencias en el parentesco entre locos morales, pero en menor proporción que en los locos comunes. Tanto el delincuente nato como el verdadero loco moral datan casi siempre de la infancia o de la pubertad. Los delincuentes natos presentan las tendencias inmorales de precocidad, continuándolas después en la primera edad".²

² Jiménez de Asua, Op. Cit., p. 100 y 102.

3. EL DELINCUENTE EPILÉPTICO

Hasta La tercera edición de su obra Lombroso había aceptado las dos clasificaciones antes mencionadas; sin embargo, al presentarse un nuevo caso llamado el "Conde Belga o Conde K", piensa en una tercera posibilidad, la epilepsia.

El Conde K había nacido de madre epiléptica, hijo único muy consentido, era un sujeto caprichoso y de carácter irritable, peleonero, arremete continuamente contra su mujer, atormenta a los animales y a todos los que están a su alcance, aunque en la esfera perceptiva e ideática continuaba normal.

Lombroso disipa todas sus dudas en cuanto a la epilepsia al estudiar el celebre caso Misdea. Era un soldado Napolitano de 22 años, el que un día de licencia se embriaga y al regresar a su cuartel y ser víctima de las burlas de sus colegas, reacciona de forma brutal, tomando un rifle y disparando 52 cartuchos alcanza a matar a 7 de sus compañeros y hiere a 13. Es capturado entre 8 soldados que apenas pudieron contenerlo.

En este tipo de homicidas de reacción violentísima, en que después de haber cometido el delito quedan tranquilos y sin aparentes remordimientos, los sujetos dicen que en un momento determinado vieron rojo y perdieron por completo el control, afirman que les tiembla la cabeza, sienten vértigos, la cabeza gira o da vueltas.

Señala que las características esenciales del delincuente epiléptico son:

- a) Tendencia a la vagancia, en ocasiones involuntarias.
- b) Amor a los animales.
- c) Sonambulismo.
- d) Obscenidad.

- e) Precocidad sexual y alcohólica.
- f) Disvulnerabilidad (facilidad de cicatrización)
- g) Destructividad.
- h) Canibalismo.
- i) Vanidad.
- j) Grafomanía.
- k) Doble personalidad al escribir.
- l) Palabras o frases especiales.
- m) Tendencia al suicidio. (real o simulada)
- n) Tatuajes.
- o) Asociación. (junto con el loco moral los únicos enfermos que se asocian)
- p) Simulación. (de locura o ataque epiléptico)
- q) Intermitencias. (cambios de humor)
- r) Amnesia.
- s) Auras.

Lombroso encuentra que existe un gran numero de epilépticos en las cárceles y manicomios, relacionados con delitos violentos. De lo anterior Lombroso apunta a una nueva forma de criminalidad y hace la analogía del epiléptico con el criminal nato, llegándose así al "tripoide lombrosiano".

TRIPOIDE LOMBROSIANO.

Con esta teoría une el atavismo, el morbo, y la epilepsia. Así hay una explicación coherente, una síntesis de las diferentes teorías, explicando como se encuentran interrelacionadas; ya que el sujeto atávico al no poder evolucionar no adquiere el sentido moral, convirtiéndose en loco moral. La epilepsia viene a completar la explicación, ya que, siendo la irritación de ciertos centros corticales, detiene el desarrollo y convierte al delincuente en un ser atávico, puesto que la autogénesis reproduce la filogénesis, o sea que lo último que se adquiere es lo primero que se pierde, y si lo último que adquiere un sujeto es en su normal desarrollo es el sentido moral, al frenar el desarrollo la epilepsia, el sentido moral se ve perdido.

En palabras de Rodríguez Manzanera "la explicación es muy neurofisiológica, y la causa básica de la criminalidad sería endógena, de base epiléptica. Así el epiléptico se convierte en un loco moral, porque pierde el sentido ético y al mismo tiempo se degenera, se convierte en atávico, en criminal nato."³

De lo que se desprende que Lombroso fue evolucionando su propia teoría encontrando que el delincuente nato no era de naturaleza inicial, sino degenerativa, explicándolo de la siguiente manera: "Debe entenderse bien que por ser paralelas estas tres formas no por eso son idénticas: como la igual composición del agua y del hielo, no por eso lleva consigo su identificación. El epiléptico es en el fondo, por lo general una exageración del loco moral, como esté lo es del delincuente nato, como este lo es de muchísimos delincuentes de ocasión y criminaloides."⁴

³ Rodríguez Manzanera, Luis. "Criminología", undécima Edición, Editorial Porrúa, México 1997, p.271.

⁴ Lombroso "L'Uomo Delinquente", Fratelli, Bocca Editore, Italia, 1889, p, 636.

3. EL DELINCUENTE LOCO (PAZZO)

Lombroso siempre se preocupó por las causas psiquiátricas del delito, encontrando gran número de enfermos mentales en las cárceles de Italia, lo que lo llevó a institucionalizar los primeros manicomios criminales, es de destacar que Lombroso hace una diferenciación entre el delincuente loco y el loco delincuente, siendo el último de ellos aquel que comete un delito sin la capacidad de conocer o querer el porqué de su conducta, y en cambio el primero es alguien que ha cometido un delito y enloquece en la cárcel.

Lombroso con las limitativas consideraciones de la época toma en atención tres tipos especiales de delincuente loco: el alcohólico, el histérico y el mattoide.

3.1 ALCOHÓLICO.

Sus características más aguzadas son: no se trata de un mal congénito en la mayoría de los casos más bien es de naturaleza adquirida, tienen una vida recta, presentan apatía e indiferencia por el propio estado, no se preocupan por su proceso ni por lo que han hecho, en contraste con episodios violentos. Dice Lombroso que "La embriaguez aguda, aislada, da lugar, por sí sola al delito, porque arma el brazo, enciende las pasiones, nubla la mente y la conciencia, hace que se cometen los delitos en una especie de automatismo, casi de sonambulismo, y posterior a su comisión entran en un profundo sueño, y son comunes las amnesias después del furor alcohólico."⁵

⁵ Rodríguez Manzanera, Luis. "Criminología", undécima Edición, Editorial Porrúa, México 1997 p. 263.

3.2 DELINCUENTE HISTÉRICO

Este tipo de delincuente tiene la singularidad de que se encuentra veinte veces más comúnmente en las mujeres que en los hombres, tiene una historia análoga a los epilépticos, aunque pocos caracteres degenerativos, la inteligencia en la mitad está intacta, carácter modificado por un profundo egoísmo, en una complacencia de sí mismos que los hace ávidos del escándalo, con casi nada se vuelven coléricos, feroces, fáciles a simpatías y antipatías súbitas, con una voluntad siempre inestable, tienen una verdadera necesidad de mentir y una altísima tendencia al erotismo. Al respecto Lombroso dice "me impacta que toda la criminalidad de la histérica se desarrolle alrededor de las funciones sexuales."⁶

3.3 DELINCUENTE MATTOIDE.

Al no existir una traducción al español diremos que se trata de un individuo que sin ser un verdadero loco, esta alienado por una serie de ideas de carácter obsesivo, esta clasificación sólo la utiliza Lombroso y la caracterizan los siguientes rasgos:

Escasean entre las mujeres, son raros en la edad juvenil, abundan en las grandes capitales, y los países en donde es impuesta una cultura extraña y con gran velocidad, es más frecuente encontrar casos entre médicos, burócratas, y teólogos, no así entre los militares, inventan nuevas teorías y generalmente extravagantes, sus crímenes son compulsivos cometidos generalmente en público, tienen delirio persecutorio.

⁶ LOMBROSO "L' Uomo delinquente", Fratelli, Bocca Editore, Italia, 1889, p. 334

4. DELINCUENTE OCASIONAL

A pesar de que este tipo de criminal se encuentra en franca discrepancia con los principios lombrosianos, este se decide a estudiarlos tanto por la influencia de Ferri, como la aceptación general de este tipo de criminales, y aunque están constituidos de muchos grupos dispares Lombroso los divide en: pseudo-criminales, criminaloides y habituales.

4.1 PSEUDO-CRIMINALES

Estos a su vez están constituidos en los siguientes subgrupos:

Aquellos que cometen delitos involuntarios, que no son reos a los ojos de la sociedad y de la antropología, pero no por ello son menos punibles.

Los autores de delitos, en los cuales no existe ninguna perversidad, y que no causan ningún daño social, pero que son considerados como tales por la ley; aquí entran también los delitos que se cometen o por hábito general o por dura necesidad, circunstancias extraordinarias, como la defensa del honor, de la persona.

4.2 CRIMINALOIDES.

Aquellos a los cuales un incidente, una ocasión pertinente los lleva a la comisión de un delito, sujetos con cierta predisposición, pero que no hubieran llegado al delito de no haberse presentado la oportunidad.

La imitación se une a la impunidad y la naturalidad con la que los países civilizados miran al crimen, además del poder o prestigio que puede alcanzar un criminal por sus actos representa un estímulo importante para este tipo de delincuentes

5. DELINCUINTES HABITUALES.

En relación con la clasificación de los delincuentes habituales Rodríguez Manzanera señala "que Lombroso en sus primeros trabajos consideró a los habituales aparte, pero posteriormente en la cuarta edición los considera como una subdivisión de los ocasionales, lo que hasta cierto punto es una contradicción.⁷

Los define como aquellos que no habiendo encontrado una educación inicial de los parientes, ni en la escuela; encuentran en la calle una educación criminógena que los lleva desde la primera juventud al delito, y que llegan a hacer de esta una profesión y un medio de vida.

⁷Rodríguez Manzanera, Luis. "Criminología", undécima Edición, Editorial Porrúa, México 1997, p. 269.

6. DELINCUENTE PASIONAL

Esta categoría surge de un caso al que Lombroso denominó con el pseudónimo "Quadi". era un sujeto por lo visto noble, diplomático, el cual se enamoro perdidamente de una mujer de la cual no sabia nada, por lo que, creyendo que se trataba de una persona honesta, hizo lujosos regalos con intenciones serias; sin embargo resulto ser una mujer de la vida alegre, lo que demostraron sus amigos, y, encontrándola prostituyendose su reacción fue violentísima, mato a la prostituta e intento suicidarse; fue salvado, logra rehacer su vida, se casa y tiene hijos, lleva una vida normal, sin embargo la pasión se conservaba por lo que veinte años después él mismo confiesa que todavía sigue amando a aquella mala mujer, y en un estado de profunda depresión se suicida.

Lombroso advierte que el delincuente pasional no puede ser un delincuente loco, tampoco tiene aspectos atávicos, ni epilepsia, ni locura moral, por lo tanto lo distingue como una categoría distinta con las siguientes características:

- a) Rareza (5 a 6%) entre todos los delitos de sangre.
- b) Edad entre 20 a 30 años.
- c) Sexo: 36% de mujeres, el cuádruple que en los demás delitos.
- d) Cráneo sin datos patológicos.
- e) Belleza de la fisonomía, casi completa ausencia de caracteres que se notan tan frecuentes en criminales y en los locos.
- f) Anestesia momentánea, solo en el momento del delito.
- g) Conmoción después del delito
- h) Suicidio o tentativa de este después del delito

- i) Confesión, para calmar el dolor y el remordimiento
- j) Tienen el mas alto numero de enmienda.

Es necesario hacer mención que el móvil en el delincuente pasional es siempre inmediato, y la pasión que lo mueve es siempre noble, distinguiéndose de las bajas pasiones que impulsan al delincuente común.

Estos a juicio personal son los antecedentes en la doctrina lombrosiana que tuvieron mayor repercusión en la mente de seguidores tales como Di Tullio quien intenta conciliar algunas de las teorías lombrosianas con la existencia del libre albedrío y más aun describiendo su cuadro clínico en la figura de la "diencefalosis criminal".

En Francia Bachet diseñó un cuadro clínico formado por descripciones morfológicas en combinación con síntomas neuróticos y taras hereditarias. Por su parte en Norte América Hooton ha señalado la existencia de correlaciones entre los caracteres morfológicos y los psíquicos, intentando determinar que qué factores humanos intervienen más frecuentemente en la conducta de los individuos que forman de la población criminal norteamericana.

Las pruebas las ha argumentado la historia, la teoría lombrosiana como tal, contiene una serie de carencias tanto técnicas como de estructura ideológica, reales, evidentes, y de suma importancia; sin embargo esta doctrina ha sentado las bases para la investigación en diferentes áreas como la paleontología, estadística, genética, sociología, psicología, y por supuesto estudiadas en su conjunto por la criminología han evolucionado a la rudimentaria presentación de la antropología criminal del siglo XIX para constituir una sólida herramienta en el estudio de los delitos y sus perpetradores

1.1.2 DIRECCIÓN BIOLÓGICA.

Dentro de la dirección biológica a criterio de Rodríguez Manzanera debemos agrupar a todos los autores que han buscado la relación existente entre anomalías antropométricas, biológicas o medidas y la criminalidad. "En ocasiones los descubrimientos de la biología y de la medicina han llegado a crear entre los criminólogos un iluso optimismo en cuanto a haber encontrado la causa suprema del crimen, optimismo que sin embargo, se ha demostrado en mucho injustificado. Es absurdo tratar de encontrar una sola razón para la criminalidad; el hombre, es por naturaleza un ser necesariamente complejo, no podría ser motivado tan solo por una causa".⁸

A partir de los estudios de Lombroso y contemporáneos, se multiplican en el mundo los estudios de antropología criminal, los cuales principalmente tratan de:

- a) Generales.
- b) Biografía.
- c) Antropometría.
- d) Fisonomía.
- e) Organoscopia.

Como es de observarse la tendencia es dirigida hacia el estudio desde el punto de vista biológico refiriéndose casi en su totalidad a la antropometría (medidas de los delincuentes), con miras a la identificación, a los hábitos y costumbres de los

⁸Rodríguez Manzanera, Luis. "Criminología", undécima Edición, Editorial Porrúa, México 1997, p. 279.

delincuentes (tatuajes, modus operandi, etc.), sin olvidar la búsqueda de factores físicos que tengan correlación con los criminales.

1.1.2.1 ENDOCRINOLOGÍA

Es de notarse el gran descubrimiento de la interacción de las glándulas y las hormonas, con el comportamiento del hombre y su repercusión con el medio, descubrimiento que se debe en principio a Claudio Bernal; que en 1851 el cual da nacimiento a la Fisiología, ciencia que estudia el funcionamiento de los seres vivos; del estudio de esta disciplina se desprende el análisis de las referidas glándulas las que pueden dividirse en:

Glándulas de secreción interna o endocrinas, que tienen por objeto la secreción de hormonas cuyo término deriva del griego 'yo excito'.

Glándulas de secreción externa o exocrinas, que secretan su contenido a través de canales secretores. (salivales, gástricas, sudoríparas, lagrimales)

Los descubrimientos en endocrinología han demostrado la gran influencia que tienen las glándulas en el comportamiento humano, como ejemplo sus hiper o hipo funciones, de los que depende en mucho el temperamento del individuo; y como en ocasiones estos podrían en mayor o menor medida predisponer al sujeto hacia una conducta delictiva.

1.1.2.2 BIOTIPOLOGÍA

Dentro de esta teoría podemos afirmar que se trata de una consecución de ideas que tratan de integrar la relación existente entre las características físicas de un individuo y sus características psicológicas, tal como en su momento lo trataron de demostrar los fisionomistas en un primer momento, como los frenólogos con posterioridad.

Para Rodríguez Manzanera el concepto de biotipología debe ser entendido como "La ciencia del Tipo humano; entendiéndolo por Tipo la categoría de hombres, constituida por el dominio de un órgano o función."⁹

Para Stanciu y Lavastigne "La biotipología es la ciencia del tipo humano poliédrico, concebido como una unidad vital (llamada Biotipo), con varias facetas: morfológica, fisiológica, y psicológica"

Para Nicola Pende Biotipo es la resultante morfológica, Fisiológica y psicológica variable de individuo a individuo, de las propiedades celulares, humorales, del organismo.

Sin embargo; si bien es cierto, existe acuerdo con relación a la concepción inicial del concepto de biotipología, existen un sin número de métodos y clasificaciones, así como escuelas que se han abocado al estudio de la materia de referencia.

De tal manera en Francia se tiene que el principal exponente de la llamada escuela funcionalista es Claudio Sigaud el cual había dividido a los hombres en cuatro tipos según su forma exterior (planos y redondos), según el predominio de cada uno de los siguientes sistemas: el respiratorio, digestivo, muscular y cerebral; dichos sistemas

⁹Rodríguez Manzanera, Luis. "Criminología", undécima Edición, Editorial Porrúa, México 1997, p. 287.

se ven relacionados con los cuatro medios principales: atmosférico, alimenticio, físico y social.

Por su parte en Alemania, Kretschmer es el más importante representante de la biotipología en la que clasifica al individuo en:

Tipo leptosoma: (del griego leptos, delgado; soma, cuerpo), su representación geométrica es una línea vertical.

Tipo atlético: Gran desarrollo del esqueleto, de la musculatura y del la demis, tórax y cabeza grande; coincide con una pirámide invertida.

Tipo pícnico: Del griego puknos, ancho), abdomen prominente, tendencia a la obesidad y aspecto flácido, cabeza redonda, extremidades cortas. Su representación es un círculo.

Tipo displáxico: Se trata de sujetos que no entran en ninguna de los grupos anteriormente mencionados, generalmente carentes de armonía, con características muy exageradas; con tres subdivisiones básicas gigantismo, obesidad e infantilismo eunocóide.

Tipo mixto: Son los más frecuentes y provienen de combinaciones de los otros tipos producidos por la herencia.

Es de gran extrañeza encontrar un Tipo puro y lo importante es que la coincidencia de características físicas con las psicológicas no pueden ser exactas.

La escuela italiana tiene valiosos representantes como lo son Jacinto Viola, Bárbara y Nicola Pendé.

El primero de ellos señala que la constitución humana se apoya en dos sistemas:

- a) El sistema de la vida vegetativa (visceral) .
- b) El sistema de la vida de relación (nervioso y muscular)

De aquí deduce dos tipos:

El brevilíneo: en el que el desarrollo del cuerpo es prevalentemente en sentido horizontal, el tronco está mayormente desarrollado respecto a los miembros. Son enérgicos, alegres y llenos de vitalidad. Representa a la vida vegetativa.

El tipo longilíneo: en el que predomina la altura, el tórax es alargado, el abdomen es plano y los miembros son largos en comparación con el desarrollo del tronco. Son abúlicos y depresivos, inteligencia viva pero de fácil fatiga; tendencia a la introversión y fantasía. Representa a la vida de relación.

Bárbara considera al tronco como expresión de la vida vegetativa y a los miembros como expresión de la vida en relación; así, hay dos tipos extremos (braquitipo y longitipo) con uno intermedio denominado normotipo.

Nicola Pende tiene el mérito de tomar en cuenta los factores endocrinológicos, y clasifica a los seres humanos en:

Longilíneo esténico: fuerte, delgado, musculado, es taquipsíquico (gran velocidad de reacción) en él predominan tiroides y suprarrenales en hiperfunción.

Longilíneo asténico: Débil, delgado, escaso desarrollo muscular, bradipsíquicos (lentitud de reacción), son hiposuprarrenalíticos.

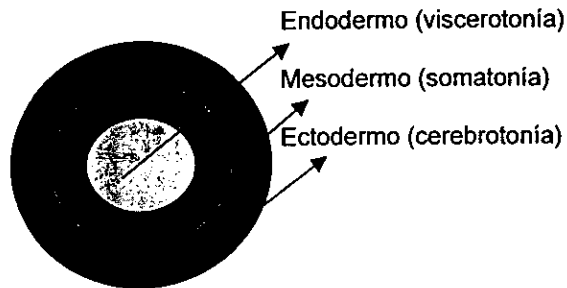
Brevilíneo esténico: Fuerte macizo, musculado, chaparro, son bradipsíquicos y glandularmente tienen hipersuprarrenalismo e hipotiroidismo.

Brevilíneo asténico: Gordos, débiles, bradipsíquicos, son hipopituitarios e hipotiroideos.

Nicola Pende elabora su teoría en función de una pirámide en donde la base está representada por la herencia, mientras que las otras caras son la morfología, el temperamento, el carácter y la inteligencia, siendo el vértice la síntesis biotipológica.

La escuela Americana se basa en la clasificación creada por William Sheldon y S. Stevens, la cual cuenta con la ventaja de partir de un plano experimental.

Esta teoría parte del blastodermo (célula de la cual provenimos todos), en la que reconoce tres dimensiones:



Las características físicas (o componentes estáticas como las llama Sheldon) son:

- a) Endomorfo: Visceras digestivas pesadas y desarrolladas, con estructura somática relativamente débil. Bajo peso específico gordura.
- b) Mesomorfo: Desarrollo de estructuras somáticas (huesos músculo y tejido conjuntivo) alto peso específico, duro, erecto, fuerte y resistente.
- c) Ectomorfo: Frágil, lineal, chato de tórax y delicado; extremidades largas y delgadas, músculos pobres.

De aquí se deducen tres temperamentos:

1. Viscerotónico: Es endomorfo, comodino, lento, glotón, sociable, cortés, amable, tolerante, satisfecho, dormilón, blando, hogareño, extrovertido.

2. Somatotónico: Es mesomorfo, firme, aventurero, enérgico, atlético, ambicioso, osado, valiente, agresivo, inestable, inescrupuloso, estrepitoso.
3. Cerebrotónico: Es ectomorfo, rígido, rápido, extrovertido, aprensivo, controlado, asocial, inhibido social, desordenado, hipersensible, insomne, juvenil, solitario.

La escuela Mexicana, es encabezada por los maestros José Gómez Robleda y Alfonso Quiroz Cuarón, quienes simplifican los complicados sistemas anteriores desarrollando una fórmula para determinar el tipo sumario tomando tan solo el peso y la altura; ya que la estatura es determinada por la herencia y el peso por los cambios del medio, entonces establecen que la primera es el mejor índice de la constitución y el peso del temperamento.

La fórmula es $P - E = D$, o sea peso menos estatura es igual a desviación; si la desviación es positiva (+) se trata de un braquítico, si es negativa (-) nos encontramos aun longotipo, y si no hay desviación (0) es un normotipo.

La gran aportación en el ámbito nacional es que está calculado para la población mexicana, a diferencia de todos los demás estudios extranjeros que por contener datos que no son adecuados para el mexicano promedio, las más de las veces conducen a conclusiones falsas.

1.1.3. DIRECCIÓN SOCIOLÓGICA

La dirección sociológica es de gran importancia por sus estudios del medio ambiente, dentro de la cual sus autores señalan que los principales factores criminógenos son los externos y no los internos; es decir, la influencia del medio ambiente para estos autores, es la causa de que un individuo pueda llegar a cometer un delito, y no aquellos factores biopsíquicos que conforman a todo ser humano.

Esta área del conocimiento también la encontramos dividida en escuelas dentro de las que destacan:

La escuela cartográfica, también llamada escuela estadística o geográfica, es el inicio de la corriente sociológica en criminología, su fundador Adolphe Quételet, junto con su contemporáneo Michel Guerri, marcan una dirección en la que el crimen es producto de la sociedad, y deben estudiarse y aplicarse la existencia y distribución de los delitos (manejan estadísticas judiciales) en la sociedad, siendo los factores externos los prevalentemente importantes.

De tal modo en 1835 cuando Adolphe Quételet escribe su libro "Física Social" en la que señala que el fenómeno criminal es un fenómeno colectivo, estudio a través del cual establece tres conclusiones:

Que el delito es un fenómeno social, producido por los hechos sociales que son detectables y determinables estadísticamente, así, "La sociedad lleva en sí, en cierto sentido, el germen de todos los delitos que vendrán cometidos, junto a los elementos que facilitarán su desarrollo".

Que los delitos se cometen año tras año, con absoluta precisión y regularidad. Los totales se repiten, anualmente, no solo en el número de delitos sino en el tipo de los

mismos. La importancia radica que el balance de delitos puede ser calculado con anticipación.

Que hay una serie de factores que intervienen en la comisión de determinados delitos, como son pauperismo, la situación geográfica, el alfabetismo, el clima, etc.

Una vez sentados los tres puntos fundamentales señalados anteriormente, Quételet va a enumerar sus famosas leyes térmicas:

Que en invierno se cometen mayor número de delitos contra la propiedad que en verano.

En esos años por la dureza de la vida; sin embargo, ahora también se observa que en navidad al ser una época de marcado consumismo, el fenómeno se repite.

La segunda ley nos dice que los delitos contra las personas se cometen con mayor frecuencia en verano, ya que por la temperatura, por el calor, las pasiones humanas se ven excitadas, además de que los días son más largos y que la gente busca salir por el calor de las casas.

Dando como resultado que exista mayor contacto entre las personas, y por ende mayores pleitos, riñas entre otros tipos de conducta.

Esta ley marca que los delitos sexuales se observan con gran incidencia en primavera, ya que es la época natural de reproducción de los animales encontrando que el hombre no es la excepción.

Por su parte a Guerri se debe la realización de los primeros mapas de criminalidad en Europa, en donde se manifiesta que los delitos en contra de la propiedad se cargan al norte, en tanto que los atentados en contra de las personas son

desde el conjunto de los demás factores sociales (según conviene a la doctrina del materialismo histórico) y reprochando a la organización burguesa la producción de la delincuencia, que se extinguirá casi por completo al advenimiento del régimen socialista¹⁰

Carl Marx, en un estudio reflexiona sobre la utilidad que trae consigo el delincuente, ya que gracias a este dice se crea todo un sistema de justicia penal, además de que crean nuevas necesidades y nuevas formas de satisfacerlas. Por otro lado explica a la violencia como algo dado en toda sociedad de clases, por lo tanto cuando un revolucionario recurre a ella es para oponerse a la violencia establecida. La violencia sólo desaparecerá cuando no existan clases sociales, pues desaparece el estado y con ello la violencia socialmente organizada.

No podemos dejar de hacer mención dentro de las corrientes sociológicas a Enrico Ferri, el cual considera la existencia de cinco especies de delincuentes: nato, loco, habitual, ocasional y pasional.

Dentro de su teoría estudia los factores criminógenos que dan lugar a las acciones honestas, deshonestas, sociales o antisociales, son siempre el producto de su organismo fisiopsíquico, y de la atmósfera física y social que lo envuelve, dentro de los que destaca: los factores antropológicos o individuales del crimen, los factores físicos y los factores sociales.

Factores antropológicos:

- a) La constitución orgánica del criminal (somático)
- b) La constitución psíquica (inteligencia, sentimiento, sentido moral etc.)

¹⁰ Bernaldo de Quirós, Constanco "Las nuevas Teorías de la Criminalidad" p 77 citado por Rodríguez Manzanera p. 327.

c) Los caracteres personales (raza, edad, sexo, estado civil, educación, etc.)

Los factores físicos (telúricos) son:

El clima, el suelo, las estaciones, la temperatura, la agricultura, etc.

Los factores sociales son:

La densidad de población, la opinión pública, la moral, la religión, la familia, la educación, el alcoholismo, la justicia, la policía etc.

1.1.4. DIRECCIÓN PSICOLÓGICA.

Los psicólogos buscan encontrar los móviles de un delito en los lugares más recónditos de la mente humana, y en su inquietud constante, aportaran notables conocimientos y nuevas técnicas a la ciencia criminológica.

Dentro del presente estudio se pretende destacar la importancia de la psicología en el estudio del hombre delincuente, motivo por el cual dejaremos por el momento su exposición; ya que el presente capítulo, esta dedicado a hacer una breve reseña de los precursores de las escuelas, que cada una por su parte tratan de explicar los motivos y causas del delito; más tarde en el capítulo tercero hablare a fondo de la aportación de la psicología al estudio del hombre delincuente, orientado hacia el punto de vista de la personalidad del mismo.

Por lo que en el presente sólo nos referiremos brevemente al desarrollo histórico de la psicología como ciencia, y los antecedentes de algunas de sus escuelas.

Las raíces lingüísticas del término psicología provienen del griego psyche, que significa alma y logos, estudio de una materia u objeto. En sus inicios la psicología se

definió como el estudio científico del alma; sin embargo el objeto de estudio, como resultado de diversos debates filosóficos, se sustituye el concepto de alma por el de mente, como un sistema orgánico que funciona racionalmente; por lo cual podemos precisar que psicología es la ciencia que estudia el comportamiento humano y los procesos mentales.

La psicología surge como resultado de planteamientos filosóficos, entendiendo por tales los que conllevan a la búsqueda del conocimiento por medio de la razón; por otro lado se fundamenta en la fisiología, que comprende el estudio de los procesos vitales de un organismo.

Dentro de los filosóficos, podemos identificar las raíces de la psicología en las ideas racionalistas de Platón y Aristóteles, el primero de ellos creía que los seres humanos venimos al mundo con un conocimiento innato en el cual el razonamiento sirve como instrumento que permite conocer la verdad de las cosas; es decir alcanzamos el conocimiento a través de la razón. Mientras que Aristóteles define el alma o la mente como un sistema orgánico que funciona racionalmente.

"Aristóteles es el primer filósofo que se apoya en el empiricismo como modelo y postura filosófica para explicar que el verdadero conocimiento es producto de los sentidos."¹¹

La tendencia de la psicología hacia el empiricismo durante la edad media se encuentra subyugada por la religión; y es hasta el renacimiento cuando surgen los planteamientos de René Descartes que en su obra "Discurso del método" aporta técnicas novedosas y metódicas para el estudio del comportamiento humano.

¹¹ Torres, Lizandra "Introducción a las Ciencias Sociales Sociedad y Cultura Contemporáneas" Internacional Thomson Editores, México, 1998, 1ª edición, p 188.

Posteriormente los empiricistas ingleses hacen énfasis en la necesidad de la experiencia para que pueda darse el conocimiento; dentro de sus precursores encontramos a Thomas Hobbes, quien propone que la memoria y las ideas provienen de las asociaciones surgidas de las relaciones que se establecen entre las sensaciones

Por otro lado encontramos aportaciones de Locke en donde este compara la mente con un papel en blanco sobre el cual las experiencias dejan un registro, de aquí su famoso concepto de *tabula rasa*. Mientras que George Berkeley propone que la realidad es producto de la percepción. Immanuel Kant señala que el conocimiento es producto de facultades mentales innatas que organizan e interpretan la estimulación sensorial proveniente del ambiente físico; sin embargo al ser la mente algo que es imposible de cuantificar, medir o manipular directamente, Kant niega que la psicología pueda ser una ciencia.

Las raíces fisiológicas de la psicología las encontramos en diversas investigaciones, dentro de las cuales se hallan las de los cirujanos franceses Pierre Flourens y Paul Broca, de lo que hoy conocemos como neurología, descubriendo que los daños en el área del cerebro denominada cerebelo puede producir problemas de coordinación motora, en tanto que los daños en el hemisferio izquierdo conducen a la pérdida de la habilidad del habla, estas investigaciones fueron decisivas en el estudio de las estructuras cerebrales relacionadas con el funcionamiento intelectual y cognoscitivo del ser humano.

Por su parte Gustav Fechner uno de los pioneros de la psicofísica encauza su trabajo en la complementariedad entre mente y cuerpo como elementos indisociados; pretendiendo cuantificar la relación entre un estímulo físico y la experiencia o reacción mental del mismo.

1.1.4.1. ESCUELA ESTRUCTURALISTA.

La psicología comienza a considerarse como ciencia a partir del establecimiento del primer laboratorio de psicología experimental en la ciudad de Leipzig, Alemania, en 1879, su fundador Wilhelm Wundt, es conocido como el padre de la psicología.

Para este psicólogo el propósito de la psicología es el estudio de la experiencia inmediata, de los procesos mentales conscientes, los que permiten identificar los componentes de la mente en el cerebro mediante la observación objetiva y analítica e investigar sistemáticamente la relación entre estos. Por lo anterior su enfoque ha sido denominado estructuralista.

1.1.4.2. ESCUELA FUNCIONALISTA.

Sus precursores son Willian James y John Dewey, para el primero de ellos, el objeto de la psicología es estudiar las consecuencias del comportamiento, considera a la mente como un aspecto o dimensión personal que no puede someterse a los análisis objetivos y científicos propuestos por los estructuralistas. Es decir la escuela funcionalista pretende estudiar el cómo la mente consiente ayuda al ser humano a adaptarse al ambiente. Por lo que incorpora a su estudio a animales, niños, y personas con trastornos mentales; además de analizar temas como la memoria, el pensamiento y la personalidad.

La criminología clínica tiene por objeto, por analogía con la medicina clínica, formular una opinión sobre el delincuente, conteniendo esta opinión un diagnóstico, un pronóstico y eventualmente un tratamiento.¹³

La criminología clínica es sobre todo criminología aplicada. Existen tres niveles de interpretación: el conductual (crimen), el individual (criminal) y, el general (criminalidad); la criminología clínica opera básicamente en el segundo nivel, analiza al sujeto antisocial en concreto, en una realidad personal e irrepetible.

Trata de explicar el crimen desde el punto de partida del criminal, y no desde el punto de vista social o sociológico-biológico; agrega Rodríguez Manzanera que no hay delito sin delincuente y cita a Almaraz diciendo que no hay delincuentes sino hombres. Pretende aplicar los conocimientos teóricos, adquiridos en la criminología general para aplicarlos a un caso concreto

A juicio de Landecho Velasco se puede definir a la criminología clínica como la ciencia que estudia al delincuente (o pre delincuente) concreto en enfoque multidisciplinario, mediante un trabajo de equipo criminológico y en orden a su resocialización¹⁴

La corriente de criminología clínica parte de la base de considerar al hombre como una unidad biopsicosocial, ya que el hombre está formado de un potencial biológico, además de ello tiene una psique que en mucho es su forma de ser, que es parte de la personalidad del sujeto, y vemos que hay una interrelación entre lo físico y lo mental, agregando que no solo es cuerpo y alma, sino igualmente que es un ser que vive en sociedad, y por lo tanto su comportamiento y su forma de ser se encuentra

¹³ Rodríguez Manzanera, Luis. Op cit. p 411 cita a Jean Pinatel, "Criminologie" p 12.

¹⁴ Rodríguez Manzanera, Luis. Op cit. p. 413 cita a Landecho Velasco "Apuntes de Clínica Criminológica" Instituto de Criminología Universidad de Madrid, Madrid 1967 p 5.

comprendida por sus vivencias y factores externos que lo rodean es decir su medio ambiente.

El criminólogo clínico maneja una serie de métodos fundamentales y complementarios los cuales a continuación se enumeran:

1. La entrevista criminológica, con el conocimiento personal y directo del individuo.
2. Examen médico, con auscultación e historia médica.
3. Examen psicológico, dando como resultado datos sobre la personalidad.
4. Encuesta social, sobre el medio en el que el individuo se ha desarrollado.

Los métodos complementarios pueden ser:

- a) La observación directa, en el que se procura determinar la actitud íntima del sujeto y su comportamiento actual (en caso de tratarse de una institución).
- b) Observación indirecta, por medio de monitores, cámaras, registro visuales o auditivos.
- c) Exámenes complementarios, principalmente el psiquiátrico, los biomédicos, neurológicos, genéticos, endocrinológicos, fisiológicos.

CAPITULO II.

MARCO CONTEXTUAL DE LA ESTRUCTURA SOCIAL MEXICANA.

2.1 FACTORES ECONÓMICO- POLÍTICOS.

Los cambios que caracterizaron a la economía del país durante los años ochenta dieron lugar a respuestas familiares y sociales de gran envergadura. En particular las crisis económicas de esa década produjeron reacciones sociales que se gestaron dentro de las familias, los miembros de los niveles sociales más bajos tuvieron que trabajar en contextos laborales precarios y con salarios cada vez más bajos; sobrevivir se convirtió en una tarea que requería estrategias de intensificación del trabajo de los miembros de las familias. Las mujeres adultas y los jóvenes aumentaron su presencia en los mercados laborales, a cambio de salarios empobrecidos pero de importancia para la economía doméstica. Fue la década del aumento masivo de la presencia de las mujeres en el ámbito laboral y de obstáculos crecientes para la permanencia de los niños en las escuelas. Sin duda la familia actuó como un amortiguador, pero los costos fueron altos, los patrones de consumo cambiaron, las dietas se deterioraron, la gente tuvo que trabajar más pero comía peor y las relaciones de género, según muchos estudios, sufrieron mayores conflictos aumentando al doble la criminalidad y la violencia en la calle.

La globalización y la nueva economía crean oportunidades para nuestro país y los mexicanos de avanzar en su desarrollo, pero también representa enormes riesgos que podrían encrudecer la situación actual de rezago económico y tecnológico. La

competencia ha entrado en todos los ámbitos de la actividad permitiendo a personas de todo el mundo tener acceso a servicios y productos que anteriormente eran bienes no comerciables.

Esta combinación de mayor comercio y finanzas más abiertas comenzó mientras el país mantenía una estrategia de desarrollo hacia adentro. La incorporación tardía a los nuevos procesos, obligó a México a iniciar el cambio en la economía y por medio de una rápida y profunda apertura unilateral y multilateral al comercio y a los flujos financieros, por lo que fue posible hacer ajustes progresivos ni aperturas negociadas, los países que empezaron la transición con anterioridad nos muestran que el cambio de modelo requiere un largo periodo para madurar.

La globalización de la economía es producto de cambios fundamentales en la naturaleza de la actividad económica y de avances tecnológicos, lo que ha modificado la forma de producir, la fisonomía de los empleos disponibles y las fuentes de riqueza.

El primer motor del cambio fue la aparición de los sistemas digitales de comunicación, los faxes, los satélites, los teléfonos celulares y toda la variedad de computadoras que se comenzaron a asociar con estas tecnologías, transformaron las relaciones de poder entre los diversos grupos de la población y alteraron la capacidad de los gobiernos en el mundo entero de controlar a sus poblaciones. Las comunicaciones también cambiaron la manera de cómo se podían vincular las empresas entre sí y las diversas plantas de una empresa con sus directivos. En forma inmediata hicieron posible la existencia de plantas manufactureras en los lugares más recónditos del mundo, todas ellas comunicadas en forma permanente como si compitieran en un mismo espacio. Las distancias dejaron de medirse en términos de kilómetros para hacerlo en términos de segundos.

La actividad financiera, el segundo motor, adquirió nuevas formas y características en el ámbito internacional. La tecnología hizo añicos la existencia de barreras nacionales, permitiendo que los flujos de capitales tuvieran lugar alrededor del mundo. Las finanzas adquirieron una importancia descomunal en el desempeño de la actividad económica.

La inversión extranjera se transformó en uno de los factores más importantes para el desarrollo económico sobre todo porque, paulatinamente, las empresas dejaron de ser nacionales en su comportamiento económico, para convertirse en instituciones cada vez más cercanas a la lógica internacional dado que en la actualidad la globalización marca las reglas y los mercados son los que deciden siendo este el tercer motor de cambio.

Hacia la mitad de la década de los ochenta comienza la transición mexicana hacia un nuevo modelo de desarrollo económico. Es cierto que unos años antes, presionado por una profunda crisis fiscal, el gobierno federal había empezado a reconsiderar su papel en el proceso de crecimiento. Sin embargo, el primer cambio verdaderamente sustantivo se produjo cuando se abandonó, casi de golpe, la política proteccionista en el ámbito del comercio exterior.

El auge petrolero registrado a fines de esta década de los setentas, alivió la restricción fiscal y externa de la economía mexicana. Sin embargo, en lugar de servir de palanca para reorganizar la planta productiva, se utilizó para continuar con el proteccionismo comercial y con la hipertrofia gubernamental. La crisis de 1982 puso de manifiesto la falta de viabilidad de una forma de crecimiento fincada en la exploración de un recurso natural no renovable, en el marco de una economía ineficaz. La apertura comercial, que arrancó hacia 1985, culminó con la firma del Tratado de Libre Comercio

de América del Norte en 1994. La rápida reducción de los aranceles, la eliminación de los permisos previos de importación y la supresión de otros impedimentos de comercio externo se tradujeron en una realineación drástica de los precios relativos internos. A partir de entonces, los proyectos de inversión han tenido que pasar "la prueba del ácido" de una variabilidad calculada de acuerdo con la estructura de precios del mercado.

La liberación de las transacciones comerciales con el exterior vino acompañada de otras reformas importantes, como el saneamiento del fisco federal, la reducción del sector público y la desregulación de las actividades productivas internas. Además a fines de los años ochenta, se decidió realizar un esfuerzo tendiente a la estabilización de la macroeconomía con la intención de abatir la inflación.

La crisis económico financiera de 1995, provocó cambios drásticos en la conducta de las autoridades y de los agentes económicos, pero no alteró las líneas del nuevo modelo. Seis años después, sus rasgos principales siguen firmes y, de hecho, se han acentuado, por ejemplo, con la flotación del peso en el mercado de divisas.

2.2 RESULTANTE SOCIAL.

De esta gran inestabilidad que sufre el país se da a la par trasformaciones de tipo culturales, de valores, de respeto hacia el prójimo; en lo que a la propiedad privada se refiere ya que trae consigo un aumento bastante considerable en la criminalidad.

En un estado de estructura capitalista de apenas un incipiente desarrollo, como el nuestro, surgen con frecuencia cíclica traumatismos que afectan el devenir social y que inciden desfavorablemente y de manera especial sobre las clases proletarias.

"El alto costo de la vida, representado por la elevación sostenida de los artículos de primera necesidad, del estancamiento del nivel de los salarios o su tímida y siempre tardía alza nominal que implica de todos modos un salario real deficitario, el aumento cada vez más creciente del activo en circulación y la consiguiente disminución de su poder adquisitivo en razón de que el fenómeno de la producción, oferta y demanda de bienes y servicios no guarda relación con el incremento de los medios de pago, unido a la escasez real o ficta de bienes de consumo indispensable, crean situaciones de anomalía, de penuria económica que impulsa fácilmente a la realización de ilícitos contra la propiedad como medio para restablecer el equilibrio económico personal o familiar turbado por estos fenómenos".¹⁵

Sigue diciendo el mismo autor, "En un país en donde tales desequilibrios se producen con periódica frecuencia, como el nuestro, la delincuencia contra la propiedad representa alrededor del 57% de la criminalidad total"¹⁶.

Estas crisis ocasiona, además, situaciones colaterales de no escasa trascendencia como el aumento de salarios para compensar la elevación en el costo de la vida que en ocasiones motiva un nuevo aumento en los precios de los bienes de consumo y en la satisfacción de otras necesidades como vestido, alimento, transporte, cuando el estado, incapaz de frenar el morbo especulativo, detiene el alza artificial de los salarios, restringe el crédito, emite moneda sin el suficiente respaldo, devalúa y se retrasa en los pagos sobre el exterior; esta situación disminuye el ritmo en la importación de materias primas, lo que trae como consecuencia una baja en la producción nacional que, a su vez, impulsa el cierre de la empresa industrial; tal fenómeno trae como secuela lógica el desempleo; el desempleo a su vez, engendra

¹⁵ Reyes Echandia, Alfonso. "Criminología", Editorial Temis, Bogotá Colombia, 1996, p. 137.

¹⁶ Ibidem., p. 138.

miseria; la miseria produce hambre; y el hambre impulsa al hombre, por necesidad biológica de subsistencia, al procurarse por cualquiera de los medios los bienes indispensables para subvenir sus necesidades.

A las periódicas crisis de inflación y deflación con los negativos efectos que las caracterizan, se ha sumado ahora lo que suele llamarse estanflación, es decir, inflación con aumento de precios y desempleo, lo que constituye al parecer la peor lacra de una sociedad económicamente dependiente.

a) POBREZA.

La línea de pobreza de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Social¹⁷ es el nivel de ingresos por debajo del cual no es posible adquirir una canasta de alimentos básica suficiente para dotar a un individuo de los requerimientos nutricionales indispensables para el desempeño de sus actividades diarias.

Este monto sirve de frontera para identificar aquellos hogares cuyos miembros no disponen de los ingresos diarios suficientes para adquirir éste conjunto representativo de los alimentos de mayor consumo de las familias mexicanas. Cabe hacer mención que la línea de pobreza extrema es la norma aplicada para el cálculo de la brecha de ingresos por trabajo.

Las cifras de la pobreza varían de acuerdo a la perspectiva y método que se utilice para medirla; el informe sobre Desarrollo Humano de 1997 menciona tres factores que son empleados con mayor regularidad y estos son: Perspectiva del ingreso

¹⁷ www.sedesol.gob.mx.com.

que dice que se es pobre sólo cuando el nivel de ingreso es inferior a la línea de pobreza definida.

Con frecuencia se define a la línea de pobreza en términos de tener un ingreso suficiente para comprar una cantidad determinada de alimentos, en México el Instituto Nacional de Geografía e Informática¹⁸ la denomina canasta Básica, que es como se ha obtenido la cifra de 16 millones de mexicanos en pobreza extrema; la segunda es la perspectiva de las necesidades básicas, que se presenta cuando la pobreza es la privación de los medios materiales para satisfacer en medida mínimamente aceptable las necesidades humanas, incluido los alimentos.

Este concepto de privación va mucho más allá de la falta de ingreso privado: incluye la necesidad de servicios básicos de salud y educación y otros servicios esenciales que la comunidad tiene que prestar para impedir que la gente caiga en la pobreza, se puede decir, que el grado de marginación que el Consejo Nacional de Población toma en cuenta es esa variable aunada a la anterior, por ello su cifra es mayor y la tercera es la perspectiva de capacidad, donde la pobreza representa una ausencia de ciertas capacidades básicas para funcionar, una persona que carece de la oportunidad para lograr algunos niveles mínimamente aceptables de esos funcionamientos.

Los funcionamientos pertinentes pueden variar de físicos como estar bien nutrido, vestir y vivir en forma adecuada, evitar la morosidad prevenible, hasta el de los logros sociales más complejos, como participar en la vida de la comunidad.

¹⁸ www.conapo.gob.mx.com.

Este criterio concilia los conceptos de pobreza extrema y moderada, ya que la privación relativa del ingreso y productos puede provocar una privación absoluta de capacidad mínima, el Progresá (Programa de Educación, Salud y Alimentación) busca precisamente combatir este tipo de pobreza, pero se considera que los logros de este programa sólo serán visibles si se le da continuidad y perfeccionamiento al programa durante varios años.

Cabe hacer mención que parte de la ayuda del Progresá es de tipo económico, con la intención de poder comprar lo que sea necesario para satisfacer las necesidades de educación, salud y alimentación, lo que suena aberrante es que con una pequeña cantidad de dinero se puedan cubrir estos rubros a escala familiar.

Ser pobre se ha convertido en algo peyorativo, significa quedarse atrás, cuando otros han avanzado y a la vez disfrutar de los beneficios del "progreso del consumo moderno, del consumo depredador.

Las protuberantes desigualdades socioeconómicas que hemos puntualizado muestran el crecimiento del sector marginado y miserable de nuestra población frente el exiguo volumen de privilegios, cuyo poder económico desmesuradamente y sistemáticamente. Este agudo desequilibrio profundiza los antagonismos de clase y genera explicables reacciones de inconformidad y violencia del sector desposeído y explotado hacia el sector que detenta el dominio de los medios de producción; se manifiesta por medio de las reclamaciones laborales, mítines callejeros, huelgas a las cuales se responde con intransigencia patronal, declaraciones de ilegalidad y represión jurídica y de hecho, con resultados previsibles en el ámbito de la criminalidad y de la conducta desviada en general.

“La criminalidad de contenido económico no proviene únicamente de los sectores marginados, también procede y en muy considerable escala, de los privilegiados; lo que ocurre es que la de éstos no suele llegar a los estratos policiales ni judiciales, por cuanto su poder económico y político los pone con frecuencia a cubierto de las investigaciones oficiales, por eso tales hechos se sumergen en la oscura cima de la criminalidad oculta”.¹⁹

La pobreza no se traduce por sí sola en delincuencia, sino que es producida por el aumento en la inequidad con que se distribuyen los ingresos y la concentración de la riqueza, la desigualdad de oportunidades, al poco crecimiento en el campo, a la falta de continuidad en los programas de desarrollo social, etc. es decir, las causas son extensas y variadas, unas más importantes que otras pero todas relacionadas, reflejando una pobreza en crecimiento en todas las latitudes del país.

Como dato adicional, es de señalarse que las dos delegaciones del Distrito Federal en las que la población económicamente activa registro los ingresos más bajos, Milpa alta, y Tlahuac, son a la vez las que tienen los menores índices delictivos.

b) DESEMPLEO.

La drástica caída inicial de la producción total en 1983 se acompañó de una elevación cercana al 50% de la tasa de desempleo urbano, sin embargo, a pesar de los bajos niveles de actividad económica y del continuo aumento de la fuerza de trabajo la tasa de desempleo descendió a niveles por debajo de los lo observados durante el

¹⁹ Reyes Echandia, Alfonso. "Criminología", Editorial Temis, Bogotá Colombia, 1996, p.141.

auge petrolero. Este resultado sorprende a primera vista, posiblemente por la flexibilidad de los salarios hacia la baja.

Por una parte la gran disminución de los salarios reales permitió que las empresas redujeran sus costos de mano de obra, sin reducir el empleo mientras caía la demanda de sus productos,

La caída de los salarios permitió que el gobierno redujera el gasto público sin recurrir a despidos masivos, además quienes no permanecieron empleados como asalariados en el sector formal estaban dispuestos a trabajar en el sector informal por una remuneración menor, o como trabajadores familiares sin remuneración.

En un país como el nuestro, donde no existe la seguridad del trabajo, los individuos aceptan trabajar en empleos de menor calidad antes que quedar desocupados.

La modificación de la estructura del empleo de acuerdo con la categoría ocupacional muestra el deterioro de las condiciones del empleo. La proporción de los salarios bajó de 83.4 en 1982 a 76.2% en 1985, mientras que el número de trabajadores por cuenta propia aumentaba de 12.1 a 15% y el de los trabajadores familiares no remunerados aumentaba de 2.1 a 4.6%.

“Al aumentar la proporción desmedida de desempleo tiene consecuencias importantes en la incidencia delictiva, que en efecto, aumento”.²⁰

Los hogares pobres tienen el mayor tamaño y la mayor proporción de preceptores de ingreso.

“En México se observa una clara desigualdad en los ingresos de hombres y mujeres: los ingresos promedio globales de las mujeres son aproximadamente 35%

²⁰ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Compendio de indicadores de empleo y salarios, México 1989, diciembre, pp. 99 y 100

inferiores a los hombres. Esta desigualdad es mayor en la cima de distribución del ingreso por trabajo que en la parte inferior. El 10 % de los hombres mejor pagados gana 50% más que el 10% de las mujeres mejor pagadas, mientras que el 10% de los hombres peor pagados gana de 25 a 27% más que las mujeres peor pagadas, sin embargo, esta diferencia por genero se agudiza al incluir a los trabajadores sin ingresos, sector en el que una proporción mayoritaria es de mujeres. Este desequilibrio se presenta tanto en los ámbitos rurales como urbanos, pero es enorme en el campo ya que el 75% de las mujeres económicamente activas en el sector primario no reporta ingresos.²¹

El grueso del crimen surge cuando hay necesidades que no pueden ser satisfechas por medios legales, legítimos, aceptables socialmente. Crece cuando se reparten inequitativamente, servicios, y oportunidades. Elemento común de todo lo anterior es el empleo, ya que éste, es el instrumento social básico para satisfacer legalmente necesidades, lograr realizaciones personales y colectivas; ofrecer una oportunidad a los miembros de la familia así como diversos servicios y desde otro aspecto proponer equidades y emparejar desigualdades.

El problema radica cuando la sociedad no es capaz de darle empleo, o para ser preciso es el gobierno el responsable de no haber proveído sobre la creación de empleos suficientes para que sus miembros puedan vivir decorosamente lo anterior lo podemos ver en nuestro caso a través de datos censales²²:

La proporción que representan las personas con trabajo ha venido descendiendo: En 1950, tenían empleo en el Distrito Federal 34.3 personas de cada

²¹ Plan Nacional de Desarrollo". Poder Ejecutivo Federal, Presidente de la República, México 2001-2006.

²² Ruiz Harrell, Rafael. " Criminalidad y mal Gobierno", Editorial Sansores y Aljure editores, México 1988, p. 50. y ss.

cien. En 1970, ya sólo eran 31.9. En 1990, la proporción había disminuido a 27.7 y en 1995, tuvieron trabajo solo 22.5 de cada cien.

El valor adquisitivo del salario es cada vez menor, puesto a valor constante, por cada cien pesos que ganaba un trabajador en 1980, en 1990 ya solo recibía \$46.89. En 1995, sus ingresos habían descendido a 27.80 y en 1997 representaba \$26.40. Dicho en otros términos si se supone que en 1980, un salario mínimo bastaba para alimentar a cuatro personas, hoy sólo permite alimentar a uno.

La disparidad entre el 10% que menos gana y el cinco por ciento que obtiene los mayores ingresos es cada vez más inequitativa. En 1950 los ingresos de los más ricos superaban en 14.4 veces a lo recibido por los más pobres. En 1970 la diferencia de 19.5 veces. En 1990 era de 162.9 veces y ya en 1997, los ingresos del 5% de los trabajadores mejor pagados superan en alrededor de 212 veces a los del 10% peor pagados. El resultado inevitable y predecible no podía ser otro que un crecimiento desmedido en la criminalidad.

c) INSEGURIDAD SOCIAL.

Junto con los cambios ocurridos en México en materia económica y demográfica durante las últimas décadas, se han gestado importantes transformaciones económicas y políticas son la expresión más visible de la transición social, que es la más profunda y que compete a la vida privada de las personas y a la organización social.

La evolución social se manifiesta tanto en la modificación de valores, percepciones, motivaciones, conductas y actitudes individuales, como en la

recomposición de grupos y en el cambio de los comportamientos colectivos con relación a los asuntos públicos como es el caso de la seguridad pública.

La inseguridad social desde nuestro punto de vista ofrece dos vertientes, la primera de ellas, es la que sufre la sociedad por parte de otro sector de la población, es decir, el problema de la criminalidad, que ha venido creciendo a un ritmo que no tiene precedentes históricos y por el otro lado, encontramos la inseguridad social en que vive el ciudadano normal ocasionada por el modelo económico adoptado por el gobierno y las repetidas crisis económicas a que es sometido por sus gobernantes; trayendo como consecuencia un alto crecimiento de la criminalidad cada vez que se presentan las mencionadas crisis económicas hecho que es observable a través de los siguientes ejemplos:

En 1932, al presentarse el crack de la bolsa neoyorquina de valores, nuestro PIB, en ese año dado por el banco de México disminuyó en 14.9 Puntos porcentuales. La delincuencia capitalina respondió multiplicándose 8.3%. El año de 1964 en cambio, fue de bonanza, el PIB creció 11.7% y la criminalidad se redujo 0.6%. Otro tanto sucedió en 1980, la delincuencia se redujo 6.7 puntos porque el PIB aumento 8.3. Tres años después, en cambio al reducirse el PIB en 5.3 % la delincuencia creció 10.9 y en 1995, la criminalidad capitalina se multiplico 36.6% en respuesta al 6.2. en que disminuyó el PIB. Advirtiendo que entre las proporciones en que crecen unos y otros hay una relación opuesta y casi constante. Lo que sólo puede arrojar una conclusión; las crisis producen un alta en la criminalidad, en detrimento de la sociedad.

d) MARGINALIDAD.

Manuel López Rey menciona en su compendio de Criminología y Política Criminal que el concepto de "marginalidad o marginalización se identifica a menudo con el de desviación y es utilizado a veces para proclamar la total supresión del sistema penal o cuando menos su modificación radical a fin de evitar la marginalización a que da lugar la condición de delincuente".²³

La marginalidad se presenta como un cúmulo de carencias que sufren ciertos grupos de población en los aspectos político, económico y social, el papel desempeñado por estos grupos adquiere un carisma segmentado y secundario dentro de la actividad normalmente establecida por la sociedad.

Los factores que la causan existen necesariamente en las leyes objetivas que rigen al sistema, y que de manera fundamental, propician el proceso de acumulación de capital.

En los países subdesarrollados como lo es el nuestro se caracteriza por la baja utilización de sus recursos productivos, tal es el caso de la subutilización de la fuerza de trabajo en donde se dan casos de subocupación y desocupación.

Es innegable que en nuestro país existen núcleos de población afectados por el fenómeno de la marginalidad, el cual se ha convertido paulatinamente en un problema grave, al aumentar la población sobre la que incide, al aumentar la intensidad de esta incidencia, así, como los aspectos que conforman el problema, desocupación y subocupación, bajos ingresos, vivienda precaria, limitado acceso a la educación, a la salud y a los servicios en general.

²³ López Rey, Manuel y Arrojo. "Compendio de Criminología y Política Criminal", Editorial Tecnos, Madrid 1985, p. 88.

No obstante que la marginalidad es un problema grave e importante, no ha sido afrontado íntegramente y mucho menos atacado en su esencia, por lo que no sólo subsiste, sino que permanentemente aumenta en cuanto a magnitud e intensidad; de ahí que es necesario dar una respuesta a este problema, por lo menos para disminuir su incidencia en ciertos sectores de la población, lo que implica atacarlo en sus causas, aunque no en las profundas (por que no es posible dentro del sistema), pero si en la causa esencial inmediata.

“Se considera que la causa esencial y menos profunda de la marginalidad es la sub y la desocupación, porque la carencia de empleo suficiente y permanente, aunado a los bajos ingresos que se obtienen de esta situación, provocan que en la población afectada por la marginalidad se reduzcan las posibilidades de satisfacer adecuadamente por lo menos las necesidades vitales, tales como la alimentación, la salud, vivienda, educación y servicios en general. Lo que da como resultado que el mercado interno se contraiga o se mantenga en niveles bajos, imposibilitando un tipo de acumulación de las necesidades vitales de los marginados a través de una mejor distribución del ingreso”.²⁴

El fenómeno de la marginación de ha atacado de manera deficiente por las distintas medidas de política económica llevadas a cabo, se ha pensado que las causas o efectos, (educación salud, vivienda, etc.), son los que fundamentalmente generan la marginalidad, por lo que no se ha solucionado el problema, sino que se han creado expectativas de vida que atraen más población hacia la ampliación del estado marginal.

“Al elaborar las medidas políticas y económicas no se ha tomado en consideración que la ocupación permanente de una mayor cantidad de fuerza de

²⁴ Morgan Sanabria, Rolando. “La Marginalidad”, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, p. 16.

trabajo posibilita la creación de un ingreso mayor que al fluir en la economía brinda mayores satisfacciones para la población".²⁵

Para una identificación precisa de las áreas marginadas el Consejo Nacional de Población²⁶ estimó un índice de prioridad, que constituye una ponderación de los índices de marginación con el porcentaje que las entidades y municipios tienen en la población prioritaria estatal y nacional, proporcionando una jerarquía más realista para la atención de la marginación.

Los diez estados con mayor prioridad de atención a sus estratos marginados se pueden subdividir en tres grupos claramente diferenciados: el principal está constituido por Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Guerrero y Puebla, en los cuales entre el 30% y 50% de su población requiere atención prioritaria, la que representa el 46% de la nacional correspondiente. Le sigue el grupo de San Luis Potosí, Michoacán e Hidalgo, con 20 a 30% de su población clasificada como de atención prioritaria, la cual suma 13,6% de la nacional en esa situación. Finalmente se encuentra Yucatán y Guanajuato que tienen entre 22.2 y 14.4% de población prioritaria y les corresponde 6.4% de la nacional. Estas diez entidades concentran el 66.5% de la población que requiere atención urgente y en ellas se debe enfrentar la batalla para erradicar las grandes desigualdades territoriales en los niveles de vida de los mexicanos.

"La ciudad de México evidencia fuertes contrastes sociales en su interior, ya que siete millones de sus habitantes (48.74% del total en 1990), se encuentran en niveles de marginación muy alto, cifra significativamente mayor que el promedio de las cuatro metrópolis consideradas. La ciudad moderna la habitan cuatro millones de personas que se encuentran en los estratos de marginación bajos, (27.7%.) mientras que en el

²⁵ Ibidem., p. 17.

²⁶ Garza, Gustavo. "Atlas Demográfico de México", Consejo Nacional de Población, Progreso, México 1999, p. 202.

medio se ubican 3.4 millones (23.5%), por lo que más que estar frente a una ciudad dual, se puede hablar de una urbe con tres segmentos sociales claramente diferenciados²⁷.

e) NEUROSIS COLECTIVA.

Según la definición del ICD-9 (Novena Clasificación de Enfermedades revisada por la Organización Mundial de la Salud), "la neurosis es un trastorno mental, sin base orgánica demostrable, en el cual el paciente puede tener una introspección considerable, y una apreciación de la realidad no alterada, ya que, en general, no confunde sus experiencias subjetivas, mórbidas y fantasías con la realidad externa. El comportamiento puede estar afectado en extremo, aunque por lo común permanece dentro de límites socialmente aceptables, pero la personalidad no está desorganizada. Las manifestaciones principales son: ansiedad excesiva, síntomas histéricos; fobias, síntomas obsesivo-compulsivos y depresión".²⁸

Disfunciones neurológicas es posible la repercusión de alteraciones en el sistema nervioso central y, especialmente, en el cerebro, sobre la conducta lesiva. Los investigadores conocen desde hace tiempo que los traumas del sistema nervioso central pueden asociarse a importantes anomalías conductuales, particularmente, si el hipotálamo es el órgano dañado. Por otra parte, hay evidencia reciente que sugiere que los delincuentes sufren lesiones en la cabeza, en mayor proporción de lo normal.

Hay muchas clases de neurosis cada una con un conjunto de síntomas diferentes, una estructura distinta en las relaciones entre lo reprimido, el ego, y la

²⁷ Idem.

²⁸ N Tieghi, Osvaldo. "Tratado de Criminología", Editorial Universidad, Buenos Aires 1996, p.490 y 491

realidad. Estamos por consiguiente en una posición devuelta a las diferencias y complejidades de las culturas particulares, si admitimos, como hace Freud en su Obra *El Malestar en la Cultura*, la hipótesis de que los distintos tipos de cultura pueden correlacionarse con los distintos tipos de neurosis.

"Si la evolución de la civilización tiene una semejanza tan extraordinaria con el desarrollo de un individuo, y si los mismos métodos se emplean en ambos, ¿No se justificaria el diagnóstico de que muchos sistemas de civilización, o épocas de ella- acaso incluso la humanidad entera han llegado a estar neuróticos bajo la impresión de las tendencias civilizadoras? De la disección analítica de estas neurosis podrían seguirse recomendaciones terapéuticas de un gran interés practico".²⁹

Además de un teorema freudiano que toda neurosis individual no es estática sino dinámica. Es un proceso histórico con su propia lógica interna. Dada la naturaleza básicamente insatisfecha del compromiso neurótico, la tensión entre los factores reprimidos y represivos persiste y produce una serie constante de nuevas formaciones de síntomas. Y la serie de formaciones de síntomas no es una serie de informe de simples cambios; presenta un modelo represivo, que Freud llama el lento retorno a lo reprimido.

Es una ley de las enfermedades neuróticas, dice, que estos actos obsesivos al aumentar vengan a unirse al impulso original y al acto mismo original prohibido.

La doctrina de la neurosis universal de la humanidad, nos constriñe a admitir la hipótesis de que el modelo de la historia presenta una dialéctica no reconocida hasta ahora por los historiadores.

²⁹ Freud.

Una nueva interpretación de la historia humana no es un apéndice al psicoanálisis, sino una parte integrante del mismo. El hecho empírico que constriñe a Freud a englobar toda la historia humana en el área del psicoanálisis, es la aparición de los sueños y en los síntomas neuróticos. El vínculo entre la teoría de la neurosis y la teoría de la historia es la teoría de la religión, como se hace perfectamente claro en *Tótem y Tabú* y en *Moisés y el Monoteísmo*.

Freud no sólo sostiene que la historia humana puede entenderse únicamente como una neurosis, sino que además la neurosis de los individuos puede entenderse sólo en el contexto de la historia humana como un todo.

Desde el tiempo que escribió *Tótem y Tabú* dice Freud en *Moisés y el monoteísmo*: nunca he dudado que los fenómenos religiosos se entienden únicamente según el modelo de los síntomas neuróticos del individuo. De acuerdo con la analogía elaborada en *Moisés y el Monoteísmo*: "en la historia de las especies ocurrió algo semejante a los acontecimientos de la vida del individuo, es decir, que la humanidad como un todo pasó a través de conflictos de naturaleza agresiva sexual, que dejaron en ella huellas permanentes, pero que fueron en su mayor parte descartados y olvidados; más tarde, después de un largo periodo latente, vinieron de nuevo a la vida y crearon fenómenos semejantes por su estructura y su tendencia a los síntomas neuróticos".³⁰

"La neurosis se traduce en una anomalía afectiva en una conducta desordenada, como cuando el niño roba a los padres o maestros para apoderarse del amor que siente que le niegan, o como un modo de castigarlos por su desamor"³¹

Con esta analogía integra Freud su noción de la "herencia arcaica"; la Humanidad es prisionera del pasado en el mismo sentido en que "nuestros pacientes

³⁰ Idem.

³¹ Gonzalez Del Solar, José H. "Delincuencia y Derecho de Menores", p.54.

histéricos sufren a causa de reminiscencias" y en que los neuróticos "no pueden escapar a su pasado". De este modo la sumisión de todas las culturas a su herencia cultural es una constricción neurótica. y recíprocamente, Freud llegó a reconocer que el fondo de las neurosis de los individuos yace en la misma "herencia arcaica", Huellas en las experiencias de las generaciones precedentes, las cuales solo pueden entenderse filogenéticamente. El inconsciente reprimido que produce la neurosis no es un inconsciente individual sino colectivo.

Freud se abstiene de aceptar los términos de Jung pero dice: "El contenido del inconsciente, es, sea como fuere colectivo". La ontogenia resume la filogenia (cada individuo resume la historia de la raza): en los pocos años de la niñez "debemos cubrir la enorme distancia del desarrollo desde el hombre primitivo de la edad de piedra al hombre civilizado de nuestros días".

De ahí que deduce Freud, que la teoría de la neurosis debe abarcar una teoría de la historia, y a su vez una teoría de la historia debe abarcar una teoría de la neurosis.

El psicoanálisis considera a la religión como una neurosis y como ese esfuerzo por llegar a lo consciente y a la cura, en la neurosis misma.

Explica Freud que los síntomas neuróticos contienen la verdad, son expresiones deformadas por la represión de los anhelos inmortales del corazón humano.

problema que plantea es muy vasto, porque si la sociedad impone la represión y la represión causa la neurosis universal de la humanidad, la consecuencia es que hay un vínculo intrínseco entre la organización social y la neurosis.

El hombre, el animal social, es por eso mismo el animal neurótico o como lo dice Freud, "la superioridad del hombre frente los demás animales es su capacidad de

neurosis, y su capacidad de neurosis es simplemente el reverso de su capacidad para el desarrollo cultural".³²

Freud llega así a la misma conclusión que Nietzsche, "la enfermedad llamada hombre", pero por un camino científico, por un estudio de la neurosis.

La neurosis es una consecuencia esencial de la civilización o de la cultura.

³² O. Brown, Norman. "Eros y Tanatos", El sentido Psicoanalítico de la historia, Editorial Joaquín Mortiz, 1ª Edición, México 1964, p. 24

CAPITULO III

TENDENCIAS ACTUALES EN EL ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE A Y SU VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

3.1. PUNTO DE VISTA DE LA BIOLOGÍA

3.1.1. BIOGENÉTICA.

A partir de los descubrimientos del monje Agustino Augusto Mendel, nace una nueva ciencia denominada genética, que es la encargada de estudiar los mecanismos según los cuales se transmiten las características hereditarias (normales o patológicas). Los descubrimientos de la genética llamaron de inmediato la atención de los criminólogos, que buscaron la posibilidad científica de que cierta disposición hacia el crimen pudiera ser hereditaria.

Los primeros descubrimientos fueron realizados en enfermos mentales, encontrando la gran incidencia de parentesco consanguíneo entre los anormales. Actualmente no se puede afirmar que la existencia de una tara hereditaria, pudiera ser explicativa de la génesis del delito, dado que no es la enfermedad o la criminalidad lo que se hereda, sino la predisposición.

La aportación importante de las corrientes que buscan en la herencia la causa criminal es que en el momento actual nos obliga a estudiar cuales son los factores

hereditarios con mayor predisponibilidad y como influyen cada uno de estos en la conducta criminal.

La herencia comprende, un cierto número de pares de genes compuestos de un elemento de origen paterno y otro elemento de origen materno. Estos pares de genes se separan en las células sexuales del individuo de suerte que cada una de ellas recibe uno de los elementos el paterno y el materno.

La combinación de estos genes a partir del momento en que el espermatozoide fecunda al óvulo, da lugar a peculiares composiciones genéticas en cada nuevo ser; razón por la que el conjunto de las constituciones hereditarias no se transmite íntegramente de generación en generación, sino que de cada línea de ascendientes hereda un número de genes que se combinan de diferente manera en el nuevo individuo, de tal manera las características biopsíquicas de los padres y ascendientes no pasan necesariamente a sus descendientes; encontrando que lo que se transmite a través de los complejos mecanismos de la herencia, no son los caracteres o propiedades psicossomáticas de los progenitores, sino el terreno disposicional que puede o no desarrollarse y aflorar con la mayor o menor influencia de otros factores.

En palabras de Alfonso Reyes Echandía lo anterior se explica de la siguiente manera; "en cada singular personalidad yacen, unas al lado de otras, una enorme variedad de disposiciones hereditarias que se mezclan y combinan de múltiples maneras hasta conformar la personalidad de un nuevo ser"³³.

La unión de dos gametos masculinos y femeninos en el acto de la procreación da lugar al genotipo; por el cual debemos entender dice Exner la imagen hereditaria del

³³ Reyes Echandía, Alonso. "Criminología", 8ª edición, Bogota Colombia, 1996, p.47 y 48

organismo, la totalidad de las posibilidades de desarrollo conforme a la disposición preformada.

Este genotipo, puesto en contacto con el mundo circundante se transforma en fenotipo; su conformación depende de la constante interacción entre los factores disposicionales propios del genotipo y los factores ambientales que lo rodean; genotipo y ambiente determinan y condicionan pues, la estructura fenotípica, en la que aparecen ya desenvueltas y desarrolladas aquellas posibilidades que el nuevo ser trajo al mundo.

Resulta así que la influencia mutua entre el mundo circundante y genotipo es la que decide la naturaleza psicossomática del individuo; lo que significa que la coincidencia fenotípica de dos personas no tiene necesariamente la misma causa genotípica y a la inversa, que del hecho de que existan dos personas con genotipo idéntico no se deduce que su fenotipo también lo sea. El fenómeno de la herencia resulta así edificado sobre los conceptos de genotipo y fenotipo.

La constitución biopsíquica del hombre es el resultado de la influencia de los factores ambientales sobre el genotipo o conjunto de disposiciones que le fueron transmitidas por los mecanismo de la herencia.

Parece indudable que la conducta humana es el reflejo de la personalidad en la medida en que ella reacciona ante los estímulos que el mundo le depara, de acuerdo con los mecanismos que la integran; de donde se deduce que el fenómeno herencial juega un papel importante en el comportamiento del hombre; el mayor o menor grado de esa influencia depende de la medida en que las disposiciones heredadas hayan logrado desarrollado en el fenotipo; y como el delito es también un comportamiento

humano psicológicamente idéntico al comportamiento lícito , resulta lógico concluir que esos mismos factores disposicionales pueden influir en mayor o menor grado la conducta criminal.

Di Tullio citado por el maestro Alfonso Reyes Echandia señala al respecto que "sobre la base de nuestra personal experiencia madurada a través del examen de varios miles de criminales observados y estudiados desde 1920, creemos estar en condiciones de afirmar que un gravamen hereditario se encuentra, con particular frecuencia, en aquellos sujetos que presentan un estado de predisposición a la criminalidad, vale decir, que aquellos individuos en los que se presentan las características descritas por nosotros cuando nos referimos a la constitución delincencial"³⁴

Tres métodos se han utilizado básicamente para investigar la relación entre herencia y criminalidad, los cuales son:

El análisis de la genealogía del delincuente, la genealogía estadística y la investigación de gemelos.

En herencia criminal, varios investigadores (Geill, Lund, Dugdale, Despinae, Maxwell, Goring, etc.) han orientado sus esfuerzos al estudio de familias criminales, realizando una verdadera genealogía criminal, encontrando concordancias notables, y demostrando que existen familias célebres en las que la mayoría de los componentes son criminales.

"Un ejemplo clásico es la familia Juke, seguida durante 200 años por Dugdale, en que probó que el fundador de esta familia, un malviviente alcohólico, tuvo 709 descendientes, de los cuales 77 delincuentes, 202 prostitutas y 142 vagos y

³⁴ Reyes Echandia, Alonso. "Criminología". 8ª Edición, Bogota Colombia, 1996. p. 50

malvivientes. Estabrook amplió las investigaciones, hasta localizar tres mil descendientes, de los cuales la mitad son deficientes mentales, y un tercio vagos, mendigos, prostitutas y delincuentes. Hurtwitz, hace ver como el número de delincuentes va decreciendo con el tiempo³⁵.

Otros ejemplos son los de las familias Zero, Victoria, Marcus y Killikak, esta última investigada por Goddard, que encuentra dos ramas, una buena y otra mala, ya que el iniciador tuvo dos mujeres, una normal y una deficiente mental, siendo una familia normal y la otra antisocial.

Sin embargo, los sociólogos alegaron que esto era producido por el aprendizaje derivado de la convivencia, pues era lógico que los hijos de los criminales siguieran el ejemplo de los padres.

La crítica más generalizada para estas investigaciones es que la obtención de métodos no es totalmente confiable, pues el diagnóstico de debilidad mental, o la calificación de vagos o prostitutas se hace con base en referencias generalmente verbales, y en ocasiones con un siglo de diferencia.

Además el contagio social es indudable en estas familias, por esto se buscaron nuevos métodos de investigación.

³⁵ hurwitz, Stephan. "Criminología", Editorial Ariel. Barcelona 1956, pp.55 y 56.

Para vencer las dificultades anteriores, varios investigadores se preocuparon por usar la estadística y buscar datos más directos, así como formas de comparación o control.

Goring y Lund, coinciden en sus estudios al encontrar que la proporción de delincuentes condenados a prisión (por delitos graves) es mayor entre aquellos en los que ambos padres son delincuentes, que entre aquellos en los que un sólo padre fue condenado, y estos últimos son más que aquellos sin padres con antecedentes criminales.

Bernhardt, efectuó un estudio sobre criminales dividiendo en dos grupos: Aquellos cuyos padres no eran criminales, pero los abuelos y otros ascendientes sí; Aquellos sin parientes criminales. El resultado es que en el grupo (a) la proporción de hermanos delincuentes es el doble que en el grupo de (b), a pesar de que ambos ambientes fueron considerados no criminógenos.

Un grupo importante investigadores se dedicó a buscar taras que para buscar una concordancia entre los delincuentes con taras en forma directa es decir, que sus padres fueran los que las sufrieran y por otro lado delincuentes cuyas taras estuvieran ligadas solo en forma general, esto es en sus ascendientes

El acuerdo es general en que los reincidentes tienen más del doble de taras entre sus ascendientes directos (padres), que los delincuentes primarios.

En el estudio de familias criminales se confirman las teorías hereditarias ya que no era fácil explicar de otro modo la elevada tasa de criminalidad de los descendientes de una misma familia, índice lo suficientemente significativo como para no imputarlo sin más a factores externos o ambientales.

Los estudios en gemelos han contribuido en el estudio de la criminalidad, por tanto, es significativo su estudio. Tenemos como base la existencia de dos tipos de gemelos:

monocigóticos, llamados también idénticos, uniovulares, univitelicos, que son producto de un solo óvulo fecundado por un espermatozoide.

Dizigóticos, conocidos también como dicigóticos, biovulares o bitelinos, que proceden de dos óvulos desprendidos al mismo tiempo y fecundados simultáneamente por dos espermatozoides.

La diferencia es básica en cuanto que los gemelos monovitelinos tienen el mismo genotipo, todas sus características hereditarias son idénticas, por lo que las diferencias que presenten son producto del medio; los bivitelinos por el contrario traen una variación, una diferencia en herencia, y aunque puedan ser muy parecidos llegan a tener diferencias tan notables como pueden ser el sexo.

Se había ya observado que en gemelos hay una mayor correlación en lo que al crimen se refiere, es decir, cuando uno de los gemelos llega a delinquir había mayor probabilidad de que el otro delinquiera también; esta probabilidad era menor entre simples hermanos.

Los sociólogos negaron que ésta fuera una prueba de factor hereditario, y que por el contrario era argumento a favor del medio, ya que los hermanos gemelos tienen una educación similar y comparten el medio con más intensidad que los hermanos no gemelos, ya que tienen la misma edad, reciben igual alimentación, posteriormente van a la misma escuela, etcétera.

En 1929, el médico alemán Johannis Lange publicó un trabajo sobre gemelos en criminología, estudiando 30 padres de gemelos, de los cuales 1 por lo menos había

sido condenado en las cárceles de Baviera. De estos pares de gemelos 13 eran monocigóticos y 17 dicigóticos; entre los 13 primeros el segundo gemelo fue condenado en 10 casos; mientras que entre los 17 dicigóticos solamente se encontraron 2 condenados en el segundo gemelo.

La teoría de Lange, en cuanto las tendencias innatas juegan un papel preponderante en la criminalidad, causó un fuerte impacto, ya que echaron por tierra las ideas del aprendizaje familiar del crimen.

Pepene, por su parte, encontró un 68% de coincidencia en gemelos monocigóticos y 38 % en dicigóticos.

Stumpfl en Alemania, estudió 65 parejas de gemelos delincuentes, encontrando una incidencia de 9 sobre 15 en univitelinos y 7 sobre 17 en bivitelinos.

Otros autores, como Burt, estudian los variantes para saber hasta dónde puede influir el medio ambiente en el comportamiento de los ejemplares, llegando a conclusiones estadísticamente fundadas, en las cuales encontramos que es indudable la influencia hereditaria y genética en la conducta de los individuos.

Christiensen, quizá el más destacado investigador en materia de gemelos, estudió todos los gemelos nacidos entre 1881 1910 en una área determinada de Dinamarca, después extendió su estudio a 1920, y finalmente logró tener datos de todo los gemelos Dinamarca (13,500 pares); de 3586 pares de gemelos, encontró 799 pares en los cuales al menos uno de los hermanos tenía antecedentes penales, sus datos de concordancia son de 36% para monocigóticos y 12 % para dicigóticos.

El valor de investigación radica no solamente en el número de personas estudiadas, sino en qué partió de la población general para después llegar hasta los casos criminales.

Otra técnica utilizada para averiguar las influencias genéticas frente al medio ambiente, es la de estudiar criminales y no criminales adoptados, y su relación con los padres biológicos y adoptivos según éstos sean criminales o no.

Ludwing Kuttner demuestra que los hijos de los criminales mantienen mayor frecuencia que los hijastros de los mismos, poniendo en duda los razonamientos sociológicos, serán los estudios sobre gemelos los que aportarán datos más precisos para resolver el problema.

Kety, Rosenthal, Wender y Schulsinger estudian las adopciones habidas en 1924-1947 en Dinamarca, que con un número de 14,433 abarcan 72,165 personas, para estudiar anomalías psicológicas; partiendo de este material, Hutching y Mednick, hacen su estudio de criminalidad en 1975, llegando los siguientes resultados:

De mil 1145 varones adoptados entre 1927 y 1941, 185, 16.2% tenían antecedentes penales, y de estos se pudieron localizar 143 padres biológicos. Se eligieron 143 casos similares en que los objetos fueron no criminales como grupo de control.

Sí ninguno de los dos padres (biológico y adoptivo) es criminal, el 10.4% de los hijos es criminal; si el padre adoptivo es criminal, pero el biológico no, la cifra sube tan sólo al 11.2%; cuando el padre biológicos criminal y el adoptivo no, el porcentaje se eleva hasta el 21%. En los casos en que ambos padres (biológico y adoptivo) son criminales el resultado aumenta al 62%.

Crowe en Iowa estudia 41 mujeres sentenciadas que dieron sus hijos en adopción, se escogió un grupo de control, resultando que los hijos biológicos de criminales delinquieron en proporción de 8 a 1 con referencia al grupo de control.

Otro de los factores importantes en el estudio de la genética en el ámbito de la criminalidad lo encontramos en las malformaciones cariotípicas por exceso o por defecto.

A partir del descubrimiento del A.D.N. (ácido Desoxirribonucleico) y la diferenciación entre cromosomas masculinos y femeninos, la genética toma nuevo impulso, encontrándose sujetos que tienen más o menos cromosomas que los demás, con resultados físicos y mentales notables.

“Cada célula contiene en su núcleo un número fijo de cromosomas y cada uno de estos está compuesto de unidades hereditarias llamadas genes, y están constituidos de moléculas de ADN, los genes que componen cada cromosoma son miles de unidades las cuales pueden realizar 15 millones de combinaciones posibles, en los genes, que se combinan como cartas de baraja, están los planos de la construcción del nuevo individuo, su sexo, el color de los ojos; del pelo, el grupo sanguíneo; el factor R. H., y quizá su predisposición a delinquir. Entre los 46 cromosomas de cada célula humana dos pertenecen al sexo, y son llamadas gonosomas (los otros 44 serán llamados autónomas). En el hombre una gonosoma, es masculino (Y) y otro femenino (X.), en la mujer de los dos son femeninos (X.X.). El gonosoma masculino es dominante, es decir, X. más Y igual a hombre, X. más X. igual a mujer. Toda célula debe de tener, normalmente dos cromosomas sexuales o gonosomas: X. X. para la mujer X. Y para el hombre”³⁶.

Sin embargo, pueden existir aberraciones cromosomáticas, es decir cromosomas de más o de menos, en lo referente a gonosomas; así tenemos:

³⁶ Reyes Echandía, Alfonso. "Criminología" 8ª Edición, Bogotá Colombia, 1996,p.47.

Por defecto:

XO Síndrome de Turner (el YO no se ha encontrado y parece ser mortal)

Por exceso:

a) en la mujer: XXX,XXXX y XXXXX.

b) en el hombre: síndrome de Klinefelter: XXy, XXXy, XXXXY, XXYy, XXXYY, además se encontraron XYY, XYYY.

El síndrome Turner da como sintomatología: órganos sexuales externos de tipo femenino, corta estatura, cuello corto y escurrido hacia los hombros, implantación baja de las orejas, de pecho ancho manos subdesarrolladas y pezones muy separados, útero pequeño y ovarios substituidos por haces fibrosos etc. Se da un caso por cada cinco mil hembras.

El síndrome de Klinefelter da como sintomatología:

a) En XXY circunferencia torácica disminuida, caderas anchas, atrofia estipulada, escaso brillo y el cuerpo, piernas muy largas, los demás órganos sexuales normales. Su coeficiente intelectual promedio es de 83.9 aunque pueden tener relaciones sexuales son estériles.

b) X X X Y., los síntomas anteriores agravan, principalmente en disminución de inteligencia, pues dan un promedio de 52.2

c) XXXXY, la inteligencia de estos sujetos alcanza apenas un promedio de 35.2 de I.Q.

El descubrimiento de un alto número de prisioneros, con aberraciones cromosómicas (en relación con la población en general), llevó a estudios sobre la relación entre aberración y criminalidad; las aberraciones cromosómicas en las

mujeres no habían demostrado ser significativas en relación a la delincuencia, planteándose la hipótesis de ser ésta una de las causas por las que la delincuencia femenina es proporcionalmente menor a la masculina. Sin embargo, se ha podido demostrar que el 0.16% de las mujeres tienen aberración gonosómica (más de una X), en tanto que en las cárceles de máxima seguridad el número se eleva al 0.4%.

Este descubrimiento pudo confirmarse en el estudio de la cárcel de mujeres de la ciudad de México, pues se pudo detectar un 0.45% una XXX sobre 221 reclusas.

En sujetos con síndrome de Klinefelter (XXY, XXXY, XXXXY), se ha encontrado: 5% de delinquentes débiles mentales; en las poblaciones penitenciarias se ha encontrado 2.4% de delinquentes con factor XYY, mientras en la población no delincente la relación es de 2.3 por millar; lo anterior representaría que entre los delinquentes encontramos mayor número de X. Y. Y. que entre la población normal.

El fenómeno puede comprenderse, ya que los sujetos con X Y Y presentan características de peligrosidad como son: precocidad criminal 13.1 años para la comisión del primer delito, frente 18 años de la generalidad; un "yo" mal estructurado, mala adaptación social, poca tolerancia a la frustración, mayor reincidencia, falta de sentido de responsabilidad, incapacidad de previsión, en general son buenos reos, se adaptan rápido al establecimiento, no dan muchos problemas, pero son refractarios al tratamiento.

El Dr. Quentin de Bray ha revelado que existen algunas otras anomalías aparte de la XXY y de la X Y Y, como aquella de un solo cromosoma Y, pero de un tamaño insólito, el cual puede estar asociado al fenómeno criminal. Los sujetos con un cromosoma Y gigante desarrollan mayor estatura y son más agresivos que aquellos que tienen cromosoma Y. de tamaño normal.

En lo que a México se refiere los resultados han sido los siguientes: en dos hospitales psiquiátricos, se ha encontrado una incidencia de cromatina sexual anormal, más alta en pacientes de hospitales psiquiátricos que en recién nacidos; concluyendo que parece razonable asumir que un cromosoma X. adicional juega un papel significativo en la inducción de enfermedades mentales.

En otro estudio sobre enfermos mentales en hospitales mexicanos, se encontró: 3 Klinefelter (uno XXXXY) en 300 niños; un Klinefelter en 300 adultos hombres y un Turner en 377 mujeres.

En dos penitenciarías para hombres se localizaron: 2 Klinefelter (XXY) en 78 reclusos y un XXY en 236 internos o sea tres XXY en 314 delincuentes.

El exceso de gonosomas puede originar una predisposición a los trastornos de conducta, pues el sujeto afectado posee un terreno especial que lo hacen más sensible que el resto de las personas ante estímulos criminógenos ambientales.

Parece existir una correlación positiva de la existencia de una doble YY. a la agresividad, siendo esta una característica más masculina que femenina.

3.2.1. ENDOCRINOLOGÍA.

El resultado ha sido significativo, en cuanto al análisis fisiológico del sistema nervioso autónomo o vegetativo, el cual se trata de una parte del sistema nervioso central, que tiene a su cargo la relación del complejo mundo visceral, así como del sistema glandular de secreción interna. Por ello, está íntimamente vinculado con nuestras emociones, su control es difícil por cuanto escapa, por lo general, a la voluntad consiente, encontrando que los delincuentes presentan una mayor insensibilidad

fisiológica que los no delincuentes, es decir, una menor respuesta emocional frente a una amplia variedad de situaciones.

Como principio debemos hablar sobre las funciones y características de las glándulas y su interacción con las demás partes del organismo y posteriormente el reflejo en la personalidad del individuo en el medio en el que se desenvuelve.

Las glándulas pueden dividirse en dos: glándulas endocrinas (también conocidas como de secreción interna) y glándulas exocrinas (de secreción externa). Estas últimas secretan su contenido a través de un canal secretor (salivales; gástricas, sudoríparas, lagrimales), las primeras secretan hormonas directamente al torrente sanguíneo.

Los diferentes rasgos de la personalidad a juicio de Rodríguez manzanera "dependen directamente del funcionamiento glandular, y la personalidad cambia si las glándulas endocrinas son hiper (más) o hipo (menos) estimuladas, o si su función es inconstante (dis)"³⁷

Las glándulas endocrinas o de secreción interna y que tienen influencia en la conducta criminal son:

La hipófisis. Glándula pituitaria situada en la base del cerebro, es el centro del control glandular; a pesar de su pequeño tamaño (pesa medio gramo) secreta unas 40 hormonas con las que dirige a las demás glándulas endocrinas.

Suprarrenales. Dos glándulas situadas cada una sobre un riñón. Su medula secreta adrenalina y noradrenalina, dos hormonas que actúan sobre el sistema nervioso vegetativo; sobre todo cuando el organismo debe actuar con rapidez en situaciones de emergencia. Son de gran importancia pues intervienen en todos los casos de crimen emocional, al presentarse miedo, ira, odio, etc.

³⁷Rodríguez Manzanera, Luis, "Criminología", Editorial Porrúa, 11ª Edición, México 1997, pp.283 y 284.

Tiroides. Situada en el cuello, delante de la traquea, secreta tiroxina que es un acelerador biológico.

Paratiroides. En la parte posterior de la tiroides, son cuatro glándulas con funciones opuestas a la tiroides. Secretan paratiroxina.

Testículos. Glándulas sexuales masculinas, llamadas gónadas masculinas, tienen una doble función producen espermatozoides y secretan testosterona, que interviene en el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios.

Ovarios. Gónadas femeninas, producen los óvulos. Secretan foliculina y progesterona. Regulan el ciclo menstrual y producen los caracteres sexuales secundarios.

Se han llevado a cabo cantidad de estudios con relación a la endocrinología y su repercusión en la criminología dentro de los cuales destacan los realizados por:

Lionz Hunt que realizó un muestreo de 1000 criminales y encontró que en ellos 405 tenían endocrinopatías, principalmente encontró hipertiroidismo en delincuentes pasionales e hipotiroidismo en vagos y malvivientes.

En Italia Landogna Casona estudió 500 delincuentes sicilianos, encontrando en los asesinos cínicos y sanguinarios una hiperfunción de la hipófisis; en los homicidas pasionales encontró hipertiroidismo; en los ladrones hipofunción de la hipófisis; y entre los delincuentes sexuales (delitos contra la moral y las buenas costumbres) disfunción gonádica.

Vidoni comprueba en el norte de Italia, en Génova, con un muestreo de 116 delincuentes la tesis de Cassone, llegando a las mismas conclusiones. Brandino, por su parte estudia 605 presidiarios, encontrando en 99 de ellos trastornos endocrinos claros.

"Kinberg estudió e hizo un resumen de los principales descubrimientos hechos hasta entonces en endocrinología y criminalidad, llegando a conclusiones similares a las de los autores anteriores, encontrando que los delincuentes jóvenes más del 50% tienen alteraciones endocrinológicas. Pende en Italia, Schlapp y Smith en los Estados Unidos, Mojen y Branteberg en Noruega, Kronfeld en Alemania, llegan a conclusiones muy similares, o sea que el número de delincuentes con alteraciones endocrinológicas es mucho mayor al número de sujetos que tienen alteraciones endocrinológicas en el mundo. Para finalizar es necesario mencionar la experiencia mexicana. En 1960 Tilda Rivah Rivah hace su tesis recepcional (dirigida por el Doctor Quiroz Cuarón) en la Penitenciaría del Distrito Federal, encontrando, además de una gran desnutrición, que las enfermedades de las glándulas endógenas son muy abundantes en este penal, y tan sólo una porción del 22% de sujetos sanos".³⁸

Resumiendo, podemos decir como indica Di Tullio:

Notas de Hipertiroidismo y de hipersuprarrenalismo en los delincuentes constitucionales homicidas y sanguinarios; de distiroidismo en los ocasionales impulsivos; de disfroidismo y dispituitarismo en los ladrones; de disfunciones de las glándulas sexuales, en los reos contra las buenas costumbres; de hipertiroidismo, en los culpables de delitos de violencia; y de dispituitarismo , en los ladrones, falsarios y estafadores.

Desde el pasado siglo, diversas investigaciones han tratado de asociar el comportamiento humano en general y en particular del criminal a procesos hormonales endocrinos patológicos, determinadas disfunciones- hiperfunciones o hipofunciones de

³⁸ Rodríguez Manzanera, Luis, "Criminología", Editorial Porrúa, 11ª Edición, México 1997, p.285.

las glándulas de secreción interna (hormonas) dada la conexión de éstas con el sistema neurovegetativo, y del sistema neurovegetativo a su vez, con la vida instinto afectiva.

Esta tesis endocrinológica difiere del pensamiento lombrosiano, en tres aspectos, no suele tener el carácter hereditario de tales trastornos glandulares, salvo alguna matización en delitos sexuales; consideran viable la curación de quien padece tales disfunciones, mediante el oportuno tratamiento hormonal y, por último, la influencia eventualmente criminógena de las mismas no es directa, sino indirecta, es el sentimiento de anormalidad inadecuado y no la dolencia misma la que provoca agresividad u otras reacciones emocionales compensatorias criminógenas.

Las obras de Schlappy Berman, en la década de los años 20, marcan el inicio de la endocrinología criminal. El primero de ellos puso de manifiesto que el crimen no es sino consecuencia de una perturbación emocional, derivada de un desajuste hormonal. El segundo, aportó datos valiosos sobre la interacción existente entre actividad glandular, la personalidad y los problemas de comportamiento, distinguiendo los resultados clínicos obtenidos a través de tratamientos hormonales.

Por su parte se ha tratado de demostrar algún tipo de relación entre los niveles de testosterona y la conducta criminal; así como ha sido objeto de debate el éxito de los tratamientos hormonales en delincuentes sexuales; así como la criminalidad femenina en relación con determinados desajustes hormonales propios de la menstruación, sin embargo, no hay evidencia científica de que una alteración de los niveles hormonales sea por sí misma, causa o factor determinante de tales comportamientos en la mujer.

La endocrinología ha puesto de relieve, desde luego, la influencia de la actividad hormonal en el temperamento y carácter del individuo, en cuanto existen estrechos

vínculos entre las glándulas de secreción interna, el sistema neurovegetativo y la vida instinto- afectiva; en tal sentido, constituyen aquellos un componente o sustrato orgánico valioso para explicar la conducta humana, aunque no el único ni el principal.

Para Wilson, en su obra " la moderna sociobiología, marca un hito en la evolución de la biología, el factor biológico, el ambiental, y el proceso de aprendizaje, forman parte de un continuo y dinámico proceso de interacción.

El hombre no es sólo naturaleza, biología o experiencia, historia, sino un complejo organismo biosocial, en el que influyen decisivamente la interacción de factores físicos y ambientales.

El aprendizaje, tiene una capital importancia en la conducta humana, en la criminalidad también, pues todo el comportamiento social es comportamiento "aprendido"; ahora bien dicho aprendizaje no se controla a través de procesos "sociales" de interacción, sino por otros de naturaleza bioquímica y celular, donde el cerebro y el sistema nervioso central desempeñan una interacción básica.

"Código genético y código cerebral son de naturaleza bioquímica, y comprenden la estructura bioquímica de genes de transmisión nerviosa al cerebro. El tipo de comportamiento (respuesta) que exhibe un organismo depende de la naturaleza del medio (estímulo) y de la forma en que dicho estímulo se cifra, se transmite y se descifra por el cerebro y el sistema nervioso... No heredamos ya el comportamiento como se hereda la estatura o la inteligencia. Heredamos una capacidad de interacción con el entorno"³⁹.

³⁹ Jeffry; C. "Criminología as and Interdisciplinary Behavioral Science", Citado por Antonio García Pablos de Molina, "Criminología", Editorial Tirat Lo Blanch, Valencia, 1992, p. 161 y 162.

3.1.3 PSIQUIATRÍA.

"La psiquiatría es una rama de la medicina que se ocupa del hecho psíquico morbosos, es decir del hombre psíquicamente enfermo, tiende, pues, a la adopción de una perspectiva clínica, contemplando a la conducta delictiva como expresión de un trastorno de la personalidad, patológico".⁴⁰

Por tal debemos entender el estudio y clasificación de las enfermedades de origen psicológico, en las que el patrón de conducta, de aquél que la sufre, tiende a ser antisocial, lo que en las más de las ocasiones se encuentra regulado y tipificado como delito.

Dichas enfermedades son Clasificadas en un documento denominado DSM-IV (Comité de Nomenclatura y Estadística de la Asociación Americana de Psiquiatría); dentro de las cuales destacan, por su relevancia criminógena, las siguientes:

Trastorno Disocial: La característica esencial del trastorno disocial, es un patrón de comportamiento persistente y repetitivo en el cual se violan los derechos básicos de los otros o importantes normas sociales adecuadas a la edad del sujeto, se dividen en cuatro grupos:

Comportamiento agresivo que causa daño físico o amenaza con él o a otras personas o animales.

Comportamiento no agresivo que causa pérdidas o daños a la propiedad.

Fraudes o robos.

Violaciones graves de las normas.

⁴⁰ García, Antonio y Pablos de Molina. "Criminología", Editorial Tirant. Lo Blanch, Valencia 1992, p.163.

Los niños o adolescentes con este trastorno suelen iniciar comportamientos agresivos y reaccionar violentamente ante otros, pueden desplegar un comportamiento fanfarrón, amenazador o intimidatorio; empezar peleas físicas frecuentes, utilizar armas, ser cruel con personas o animales, robar enfrentándose a una víctima, o forzar a otro a una actividad sexual, la destrucción deliberada de la propiedad privada de otras personas es un hecho característico de este trastorno, así como el permanecer a horas altas de la noche fuera de la casa a pesar de las prohibiciones de los padres.

Este trastorno puede ser encontrado aun en niños de menos de 10 años de edad, normalmente varones, los que manifiestan una clara problemática con sus compañeros y con las figuras de autoridad, por lo que tienden a desarrollar un trastorno antisocial de la personalidad, en el caso de aparecer este tipo de problemáticas en la adolescencia su acentuación es menos marcada, con mayores probabilidades de que en la vida adulta, no se desencadene un trastorno antisocial de la personalidad.

El trastorno disocial suele asociarse a un inicio temprano de la actividad sexual, beber, fumar, utilizar sustancias ilegales e incurrir en actos temerarios y peligrosos, los comportamientos propios del trastorno pueden dar lugar a expulsiones o suspensiones escolares, problemas en la adaptación laboral, conflictos legales, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, y lesiones físicas producidas en accidentes o peleas, la ideación suicida, las tentativas de suicidio y los suicidios consumados, se dan con una frecuencia superior a la esperable; además el trastorno disocial puede asociarse a un nivel intelectual inferior al promedio, un antecedente importante de este trastorno es el déficit de atención con hiperactividad.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Cabe hacer mención de que el trastorno disocial, solo puede ser tomado como tal en los casos en los que sea sintomático de una disfunción subyacente del individuo y no constituya simplemente una reacción ante el contexto social inmediato.

Trastorno Antisocial de la Personalidad: La característica esencial de este trastorno es un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continua en la edad adulta, siendo su identificación determinadamente casuística ya que el engaño y la manipulación hacen difícil su verdadero diagnóstico,

En este caso el individuo debe tener por lo menos 18 años, tener historia de algunos síntomas de un trastorno disocial antes de los 15 años, estos individuos no logran adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, mantienen una notoria deshonestidad indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer; impulsividad o imposibilidad para planificar el futuro, irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones, despreocupación imprudente por u seguridad o de los demás, irresponsabilidad persistente, falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación de haber dañado, maltratado o robado a otros.

3.2 APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA.

3.2.1. PSICOLOGÍA CONDUCTUAL.

"El conductismo, es una ciencia natural que se adopta todo el campo de las adaptaciones humanas, Su compañera más íntima es la fisiología. En efecto, las concordancias entre ambas ciencias son notables; sólo difiriendo de la fisiología en el ordenamiento de sus problemas; no en sus principios fundamentales ni en su punto de vista central. La fisiología se interesa especialmente en el funcionamiento de las partes del animal: por ejemplo el sistema digestivo, circulatorio, nervioso, los sistemas secretorios, la mecánica de las relaciones nerviosas y musculares, En cambio, aunque muy interesado en el funcionamiento de dichas partes, al conductismo le importa intrínsecamente lo que es el animal como un todo"⁴¹.

El interés del conductista en las acciones humanas significa algo más que lo que hace un mero espectador: Desea controlar las reacciones del hombre, del mismo modo como en la física los hombres de ciencia desean examinar y manejar otros fenómenos naturales. Corresponde a la psicología conductista poder anticipar y fiscalizar la actividad humana.

"En la base de esto encontramos un determinismo traducido en la siguiente ecuación fundamental: estímulo + organismo = reacción"⁴². Se le puede considerar como una especie de axioma de causalidad. Permite explicar el aprendizaje de nuevos modelos de comportamiento, en la medida en que se destaca el poder de los acontecimientos exteriores susceptibles de modelarlo. Estas teorías sostienen que el

⁴¹Mc Dougall. y otro. "El Conductismo", Editorial Paidós, Buenos Aires, 1976, p. 27.

⁴²Fischer G. N. "Psicología Social", Conceptos Fundamentales, Editorial Narcea, Madrid, 1990, p. 27.

individuo es un ser maleable, en el sentido de que modifican su comportamiento en función de los estímulos que actúan sobre él. La idea de maleabilidad explica el proceso de aprendizaje estableciendo una relación entre los diferentes modelos del entorno y los comportamientos humanos.

Para los conductistas es posible prever los comportamientos manipulando los elementos del medio; se puede ejercer entonces un control sobre la realidad, de modo que las personas estén determinadas por ciertos acontecimientos ambientales, para orientar sus conductas de una determinada manera, y no de otra.

El conductualismo, parte de la idea de que toda reacción tiene una fuente creadora, que lo encuentra en el estímulo, el cual lo identificamos como una acción externa, que provoca en el que lo vive, un movimiento en función de ello, es decir, una respuesta.

El condicionamiento clásico y el condicionamiento operante son los dos elementos esenciales en la psicología conductual. El condicionamiento clásico considera que el aprendizaje es la consecuencia de la contigüidad de los acontecimientos externos: cuando dos acontecimientos se producen cercanos en el tiempo, el individuo suele asociarlos. En el caso del condicionamiento operante, el aprendizaje parece ser el resultado de las consecuencias de los actos de un individuo y el efecto provocado en el ambiente; al respecto Skinner⁴³ manifiesta que "un individuo no actúa sobre el mundo; el mundo actúa sobre él"

Sin embargo, los mismos defensores del sistema comenzaron a reconocer las limitaciones del conductualismo. Una primera limitación es la interpretación mecanicista de la conducta en términos de estímulo y respuesta sin querer explicar se limita

⁴³ Kaplan, Harold I. "Sinopsis de Psiquiatría", Octava edición, Editorial Médica Panamericana, España 1999, p 168

únicamente a la predicción y al control que hay entre esos dos elementos aparentes. La segunda limitación hace referencia al reduccionismo inaceptable que practica, al concebir la conducta como una realidad meramente externa y manifiesta, susceptible claro está, de cuantificación y control, pro despojada de toda riqueza significativa. Por último, el conductualismo, sitúa el centro de la dinámica de la conducta fuera del sujeto, concretamente en el refuerzo, en el ambiente. El refuerzo se convierte, de esta manera, en la clave explicativa del psiquismo y se aplica por igual a todos los campos de la actividad humana.

3.2.2 PSICOLOGÍA ANALÍTICA.

Para una mejor comprensión de la psicología analítica y por ende de la doctrina freudiana, debemos hacer una breve reseña de los términos de mayor trascendencia en dicha doctrina; por lo que como primer concepto debemos mencionar al de <la libido> que para Freud significa la fuerza impulsiva que representa al instinto sexual, o dicho de otra forma la energía relacionada con todas las emociones que denominamos con el término amor.

“Cuando se habla de la libido, es necesario tener claro el concepto de sexual desde el punto de vista psicoanalítico. Por ello, tenemos que saber que lo sexual es un término que no sólo se refiere al aspecto genital, sino que abarca todas las actividades instintivas, manifestadas en las más diversas formas y que, en definitiva, tienen por objeto la <consecución del placer>. Así, toda forma de actividad del organismo que tenga naturaleza instintiva y cuya finalidad sea la obtención del placer, es lo que en

psicoanálisis de denomina sexual; y la energía de esta actividad sexual es lo que se denomina libido o eros".⁴⁴

La libido, sigue una evolución a partir del nacimiento del individuo hasta su desarrollo emocional completo. La primera parte de esta evolución es la llamada fase oral, que va desde el nacimiento hasta alrededor del primer año de vida en donde la energía libidinosa esta concentrada en la boca la cual tiene una doble función de nutrición y de placer, logrando a través de ella la primera identificación denominada primitiva. Esta fase se divide en dos etapas; la pasiva (de puro chupeteo) y la agresiva (en la que el infante mordisquea el seno materno).

Alrededor del primer año de vida la libido se desplaza hacia otra zona naciendo así la etapa anal, en donde el placer radica en la excreción de las heces fecales. También esta etapa presenta dos fases, la primera en donde el fin sádico consiste en el placer de la excreción sin tener en cuenta el objeto y la segunda caracterizada por la retención, con la consiguiente retención de las heces fecales, y la segunda que se caracteriza por el predominio de la retención, con la consiguiente conservación del objeto (las heces fecales).

La etapa sádico-anal coincide con la época en que el niño tiene una gran actividad destructiva, debido en buena parte a la ganancia de desarrollo muscular, comenzando a probar la realidad que lo circunda, por lo regular, esta fase va del primer año de vida hasta los tres años, Poniendo de relieve que en la fase oral el niño empieza a conocer la realidad mientras que en la fase anal es cuando empieza a comprobarla.

⁴⁴ Portuondo, Juan A. "Introducción al psicoanálisis" Editorial Biblioteca Nueva Armagro, Madrid 1980, p. 13.

Alrededor de los tres años la libido se desplaza hacia el pene (en el niño) y hacia el clítoris (en la niña) por lo que se denomina fase fálica, la cual dura aproximadamente de los tres a los cinco años de edad en fase en la que se comienzan a desarrollar una serie de fantasías entorno al órgano genital, manteniendo una importancia la presencia o carencia del miembro fálico en relación al género; también comienzan a proyectarse las fantasías hacia un objeto real que normalmente resulta ser el progenitor del sexo contrario, con lo cual, se inicia el complejo de edipo.

Una vez que ha quedado resuelto el complejo de edipo comienza el período denominado de latencia caracterizado por la disminución de manifestaciones sexuales, este período se extiende hasta los doce años de edad aproximadamente.

La etapa genital comienza en la pubertad y está caracterizada por el predominio de los genitales, teniendo por objeto el sexo opuesto; Las tendencias de las fases anteriores pasan a formar parte del placer preliminar en la función sexual, o pueden ser sublimadas o reprimidas y ejercen entonces desde el inconsciente su acción creando o no dificultades emocionales, o pueden también formar rasgos del carácter, etc.

Esta evolución de la libido trae aparejada una serie de conceptos básicos para la comprensión de la dinámica de la personalidad normal, así como sus trastornos neuróticos o psicóticos, esto es el concepto del narcisismo y de amor objetal; debiendo diferenciar al narcisismo primario el cual se refiere a aquella época (fase oral) en que la libido está fijada en el propio cuerpo del niño; es decir, que el niño es su propio objeto de gratificación y no tiene interés en objetos exteriores. Corresponde al llamado autoerotismo, haciendo la mención de que en este momento todavía no existe un yo conformado. En el narcisismo secundario ya existe un yo, el cual dirige su libido hacia sí mismo retirándola de un objeto externo normal en un proceso psicótico.

Posteriormente y a partir de la fase fálica el niño entra de lleno en el complejo de edipo apareciendo por primera vez el denominado amor objetal; es decir, lanza hacia afuera la energía libidinosa hacia un objeto del medio ambiente, normalmente el progenitor del sexo contrario; es de señalarse de que el amor objetal se manifiesta únicamente a un nivel de fantasías.

Otros conceptos que debemos atender son los de fijación que se refiere a cuando la libido se queda detenida en alguna de las etapas a las cuales hemos hecho referencia y el concepto de regresión que ocurre cuando el individuo se encuentra ante conflictos emocionales que no puede superar y se ve obligado a regresar a una de las etapas libidinosas anteriores en la que había encontrado su máximo placer o menor sufrimiento buscando evitar los problemas actuales.

Por otro lado encontramos el concepto de represión que es un mecanismo defensivo que hace inconscientes algunos contenidos que pueden causar angustia; los contenidos arrojados al inconsciente quedan allí con toda su carga afectiva y tratando de abrirse paso hacia la conciencia. Cuando ya no es posible la completa represión, los impulsos brotan y obtienen una expresión desfigurada en forma de síntomas neuróticos o psicóticos.

La sublimación consiste en transformar un impulso instintivo perjudicial (pregenital) en algo socialmente valioso. La sublimación es el mecanismo ideal para ayudar a equilibrar la personalidad.

La estructura de la personalidad la debemos considerar desde dos puntos de vista el primero que es en el que Freud dividió la estructura de la mente en inconsciente, preconscious y consciente; y posteriormente creó un segundo esquema

basado en los conceptos de Ello, Yo y Superyó, en el entendido que ambos esquemas no son antagónicos, sino complementarios

En el primer esquema encontramos primeramente el sistema inconsciente que consta de dos partes, preconsciente e inconsciente propiamente dicho caracterizándose porque sus procesos dinámicos no llegan a la conciencia a pesar de su vigor e intensidad y ni aún a través de la voluntad ni la memoria es posible hacerlos conscientes. Este sistema está integrado por los instintos más el material reprimido; es caótico, ilógico, atemporal y en él conviven todos los contrarios.

El inconsciente tiene dos tipos de contenido. En primer lugar, en su estrato más profundo, se encuentra todo aquello que nunca ha sido consciente; es decir, todo lo biológico, las fuerzas instintivas de origen ancestral y en este sentido el inconsciente es primitivo y arcaico, sirviendo de reservorio de los instintos; y, en un segundo aspecto contiene todo lo que ha sido reprimido desde el comienzo de nuestro desarrollo.

Los contenidos conscientes se mantienen activos e influyen constantemente en la persona, en sus tendencias, en sus actitudes, en su comportamiento, en su equilibrio libidinoso, etc., por lo que es completamente dinámico y se mantiene en perpetua actividad con relación a cada uno de los actos que realiza el sujeto.

Para una clara descripción de lo que significa el inconsciente es menester detallar algunas de sus principales características como son:

En el inconsciente no existen contradicciones. Es decir, en él pueden existir simultáneamente tendencias opuestas, porque el principio de contradicción es un concepto lógico y la lógica es una categoría de la mente consciente y no del inconsciente, por ende cuando por alguna causa aflora una de estas contradicciones lo hace de una manera desfigurada e incomprensible desde el punto de vista de la lógica,

por ejemplo en caso de la ambivalencia en donde el sujeto desea algo y al mismo tiempo lo repudia.

En el inconsciente no existe el tiempo. Esto quiere decir que el tiempo es una categoría de la mente consciente, mientras que en el inconsciente los contenidos se mantienen activos indefinidamente o hasta que alcanzan su plena concienciación, de tal manera que pueden actuar con la misma intensidad y características por años.

El inconsciente es concretista, es decir no posee la capacidad de abstracción, no puede generalizar, ni partiendo de hechos particulares puede llegar a principios generales, por lo que una de las principales características de la actividad inconsciente es la simbolización.

El inconsciente es primitivo, es el aspecto mas primitivo de la estructura psicológica, ya que es la representación mental de nuestras tendencias biológicas más profundas y primarias. No se expresa por graduaciones ni controladamente, sino que o hace de forma total, primitiva y concreta.

El inconsciente esta regido por un sistema mágico, por el cual debemos entender que funciona por analogía y por contacto; es decir, por analogía significa que para el inconsciente dos cosas que sean similares tienen iguales propiedades y dos cosas que han estado en contacto o relación, participan cada una de las propiedades de la otra.

El sistema preconscious está integrado por los procesos psíquicos de los cuales el sujeto no se percata en un momento determinado pero que los puede traer a la conciencia con mayor o menor dificultad según el tipo del contenido. De tal manera que el preconscious sólo es parte del inconsciente en el sentido descriptivo, (para explicar la estructura de la psique), pero no lo es en sentido dinámico, podemos añadir que en

un sentido práctico a este sistema le podemos llamar memoria, y que si algunas cosas no las podemos traer de dicha zona preconsciente a la conciencia, es porque estas cosas a veces están fuertemente ligadas a otras cosas que se mantienen en el inconsciente totalmente reprimidas.

a) EL COMPLEJO DE EDIPO.

Primeramente debemos señalar lo que vamos a entender por el concepto de complejo, y se refiere a un grupo de ideas emocionalmente cargadas y que se mantienen en el ámbito inconsciente; diferente por ejemplo al concepto de complejo de inferioridad, aquí complejo significa sentimiento profundo de inferioridad. En el psicoanálisis se consideran dos complejos básicos el de Edipo y el de castración, los cuales están íntimamente relacionados

El complejo de Edipo comienza en plena fase fálica consiste básicamente en el deseo (casi siempre inconsciente) del hijo por su madre con la natural hostilidad hacia el padre, al cual considera como rival en el cariño y en las atenciones de la madre.

El complejo de Edipo constituye la situación familiar normal de la infancia hasta el quinto año de vida, aproximadamente luego permanece a un nivel inconsciente durante el resto de la vida. Según Freud aquí radica el nódulo de la neurosis.

La misma situación ocurre en las niñas, con la denominación de complejo de electra (aunque Freud nunca utilizó este nombre).

El psicoanálisis ha revelado en el niño pulsiones genitales cuyo apogeo se sitúa en el cuarto año de vida. Sin extendernos aquí acerca de su estructura, digamos que constituyen una especie de pubertad psicológica, sumamente prematura, como

podemos observar, en relación con la pubertad fisiológica. al fijar al niño, a través de un deseo sexual, al objeto más cercano que le ofrecen normalmente la presencia y el interés (referidas al progenitor del sexo opuesto), estas pulsiones constituyen la base del complejo; su frustración forma su nódulo.

Aunque es inherente a la esencia prematura de esas pulsiones, el niño relaciona esta frustración con un objeto tercero que las mismas condiciones de presencia y de interés le señalan normalmente como el obstáculo para su satisfacción al progenitor del mismo sexo.

En efecto, la frustración que sufre se acompaña, por lo general, con una represión educativa cuyo objeto es impedir toda culminación de estas pulsiones y, especialmente, su culminación masturbatoria. El niño, por otra parte, adquiere una cierta intuición de los signos discretos y difusos que revelan a su sensibilidad las relaciones parentales.

A través de este doble proceso, el progenitor del mismo sexo se le aparece simultáneamente al niño como el agente de la prohibición sexual y el ejemplo de su trasgresión.

La tensión así constituida se resuelve, por un lado, a través de una represión de la tendencia sexual que permanecerá desde entonces latente hasta la pubertad dejando lugar a intereses neutros, eminentemente favorables a las adquisiciones educativas por el otro, a través de la sublimación de la imagen parental que perpetuará en la conciencia un ideal representativo, garantía de la coincidencia futura de las actitudes psíquicas y de las actitudes fisiológicas en el momento de la pubertad.

Este doble proceso tiene una importancia genética fundamental, ya que permanece inscrito en el psiquismo en dos instancias permanentes: la que reprime de

llama Superyó; la que sublima, Ideal del yo; ambas representan la culminación de la crisis edípica.

El valor objetivo del complejo corresponde a una gran cantidad de datos de la experiencia.

En la actualidad la existencia de la sexualidad infantil es irrefutable; por otra parte, al haberse revelado históricamente a través de las secuelas de su evolución constituidas por las neurosis, es accesible a la observación más inmediata y su desconocimiento secular constituye una notable demostración de la relatividad social del conocimiento humano. Las instancia psíquicas que con el nombre de Superyó e ideal del yo de han aislado en un análisis concreto de los síntomas de las neurosis, han demostrado su valor científico en la definición y en la explicación de los fenómenos de la personalidad; existe allí un orden de determinación positiva que explica una gran cantidad de anomalías de la conducta humana y, al mismo tiempo determina que en relación con estos trastornos las referencias al orden orgánico sean caducas; referencias estas que, aunque sólo sea por puro principio o simple mítica aún son consideradas como método experimental por toda la tradición médica.

A decir verdad, el prejuicio que atribuye al orden psíquico un carácter de epifenómeno, es decir inoperante, se veía favorecido por un análisis insuficiente de los factores de este orden; estos accidentes de la historia del sujeto asumen la importancia que permite relacionarlos con los diversos rasgos individuales de su personalidad precisamente a la luz de la situación definida como edípica; se puede precisar, incluso, que cuando estos accidentes afectan como traumas la evolución de la situación edípica se repite más bien en los efectos del Superyó; si la afectan como atipias en su constitución se reflejan sobre todo en las formas del ideal del yo. De ese modo, como

inhibidores de la actividad creadora o como inversiones de la imaginación sexual, un gran número de trastornos, muchos de los cuales aparecen al nivel de las funciones somáticas elementales.

Por su parte en su mecanismo la represión revela rasgos en los que se ven envueltos padre e hijo en lo que se denomina complejo de castración en el cual la represión se opera a través de un doble movimiento afectivo del sujeto; es decir, agresividad en contra del progenitor frente al cual su deseo sexual lo ubica en postura de rival; temor secundario, experimentado como retorno de una agresión semejante. Dicho temor paradójicamente dá como resultado el alivio al complejo de Edipo y la adecuada identificación del niño con el padre, además de que la sexualidad ahora permanecerá en estado latente hasta la pubertad, pero ahora con un límite o prohibición a nivel del Superyó como regulador del deseo. Cabe señalar como conclusión que el complejo de Edipo se manifiesta cerca de los tres años continuando normalmente hasta los cinco, en donde si se ha sublimado este deseo de forma adecuada existirá hacia la madre un cariño desexualizado y hacia el padre una identificación de género pasando luego al periodo de latencia, para que al llegar la pubertad esté en aptitud de transferir normalmente sus deseos hacia otros objetos heterosexuales del mundo externo (otra mujer).

b) EL NARCISISMO.

“El término narcisismo proviene de la descripción clínica y fue escogido por P. Näcke en 1899 para designar aquella conducta por la cual un individuo da a su cuerpo un trato parecido al que daría al cuerpo de un objeto sexual; vale decir, lo mira con

complacencia sexual, lo acaricia, lo mimó hasta que gracias a esos manejos alcanza la satisfacción plena. En ese cuadro, cabalmente desarrollado, el narcisismo cobra el significado de una perversión que ha absorbido toda la vida sexual de la persona".⁴⁵

Resultado después evidente a la observación psicoanalítica que rasgos aislados de esa conducta aparecen en muchas personas aquejadas por otras perturbaciones.

El histérico y el neurótico obsesivo ha resignado el vínculo con la realidad. Pero el análisis demuestra que en modo alguno han cancelado el vínculo erótico con personas y cosas. Aún lo conservan en la fantasía, vale decir: han sustituido los objetos reales por objetos imaginarios de recuerdo o los han mezclado con estos, por un lado, y por el otro, han renunciado a emprender las acciones motrices que les permitirían conseguir sus fines en esos objetos.

El delirio de grandeza propio de estos estados nos indica aquí el camino; sin duda nació a expensas de la libido de objeto, por lo que la libido sustraída del mismo exterior fue conducida al yo, y así surgió una conducta que podemos llamar narcisismo. Ahora bien el delirio de grandeza no es una creación nueva, sino como sabemos la amplificación y el despliegue de un estado que ya antes había existido.

Así nos vemos llevados a concebir el narcisismo secundario que se edifica sobre la base de otro, primario, oscurecido por múltiples influencias.

Las pulsiones autoeróticas son iniciales, primordiales; por tanto, algo tiene que agregarse al autoerotismo, una nueva acción psíquica, para que el narcisismo se constituya.

⁴⁵ Sigmund, Freud. "Obras Completas, Volumen XIV, Amorrotu Etidores, Buenos -Aires 1979, p. 71.

El valor de los conceptos de la libido yoica y libido de objeto reside en que provienen de un procesamiento de los caracteres íntimos del suceso neurótico y psicótico.

Tanto el niño como el adolescente eligen sus objetos sexuales tomándolos de sus vivencias de satisfacción; es decir las primeras satisfacciones sexuales autoeróticas son vivencias a remolque de funciones vitales que sirven a la autoconservación. Las pulsiones sexuales se apuntalan al principio en la satisfacción de las pulsiones yoicas, y solo más tarde se independizan de ellas; ahora bien, ese apuntalamiento sigue mostrándose en el hecho de que las personas encargadas de la nutrición, del cuidado y la protección del niño devienen los primeros objetos sexuales: son sobre todo, la madre o su sustituto. Junto a ese tipo y a esa fuente de elección de objeto, que puede llamarse el tipo de apuntalamiento. a lo que la investigación ha descubierto que ciertas personas, en algún momento dado experimentan una desviación del objeto de amor (debemos recordar que en los dos primeros años de vida existe un rompimiento de la inicial simbiosis que guardaban madre hijo siendo este momento en el que la madre, se convierte de ser una parte integrante del yo hacia un dador externo, un satisfactor de todo amor, vida, juego, experiencias, etc. lo que la hace un natural objeto de satisfacción y amor, que posteriormente en la primera infancia deberá aprender a desdoblarse en el otro, para conseguir una identidad propia) este pudiera ser el momento en el que por algún motivo el individuo introyecta en sí mismo el objeto de amor, lo cual pudiera tener su razón en el desdoblamiento en el que separa su yo del de su madre y que no se hubiera llevado a cabo de una manera adecuada, perdiendo de vista su concepción original, buscándose asimismo como objeto erótico.

Se presupone en todo individuo un narcisismo primario que desaparece con una adecuada elección del objeto de amor, lo cual naturalmente debe ocurrir en el paso del narcisismo primario del niño a la sobreestimación sexual en el enamoramiento, ese peculiar estado que recuerda a la compulsión neurótica y se reconduce, por lo dicho, en un empobrecimiento libidinal del yo en beneficio del objeto.

En la mujer ocurre en forma diversa ya que por el desarrollo puberal, por la conformación de los órganos sexuales femeninos hasta entonces latentes, parece sobrevenir un acrecentamiento del narcisismo primario; ese aumento es desfavorable a la constitución de un objeto de amor verdadero, dotado de sobreestimación sexual, en particular cuando el desarrollo la hace hermosa, se establece en ella una complacencia consigo misma que la rezarse de la atrofia que la sociedad le impone en materia de elección de objeto; tales mujeres sólo se aman a sí mismas, con intensidad pareja a la del hombre que las ama. Su necesidad no se sacia amando, sino siendo amadas y se prenden del hombre que les colma esa necesidad.

Con particular interés se evidencia que el narcisismo de una persona despliega gran atracción sobre aquellas otras que han desistido de la dimensión plena de su narcisismo propio y andan en requerimiento del amor de objeto, su atractivo reside en su complacencia consigo mismos, en la actitud de bastarse a sí mismos y en su inaccesibilidad, saben alejarse todo aquello que pueda empequeñecer su yo, y mantienen una posición libidinal a la que la mayoría renunciamos hace tiempo.

Por último debemos hacer referencia a los padres que teniendo complejos narcisistas crean un renacimiento de estos en el hijo en el que ven toda una serie de perfecciones y hacen todo lo posible por ocultar los defectos, creando un ser el que

crecerá creyéndose centro de la creación y merecedor de todo el continuador de los sueños de los padres, prolongando para los padres la inmortalidad del yo.

3.2.3. EL APRENDIZAJE SOCIAL.

La teoría del aprendizaje social se fundamenta en el modelo de roles, la identificación y las interacciones humanas. Un individuo puede aprender mediante la imitación de la conducta de otro, aunque entren en juego factores personales. Cuando a un individuo le desagrada un modelo de rol, no puede producirse la conducta imitativa: Los teóricos del aprendizaje social combinan las teorías del condicionamiento clásico y operante.

Albert Bandura⁴⁶, es uno de los principales representantes de la escuela del aprendizaje social. Según este autor, la conducta es el resultado de la interacción entre los factores cognoscitivos y los ambientales, un concepto conocido como determinismo recíproco. Los individuos aprenden observando a los otros intencionada o accidentalmente. Este proceso se denomina modelado o aprender por imitación. La elección de un modelo depende de varios factores, como la edad, el sexo, el status y las similitudes con uno mismo.

Si el modelo elegido se ajusta a normas y valores sanos el individuo desarrolla autoeficacia, es decir, la capacidad para adaptarse a las situaciones cotidianas normales y las situaciones amenazadoras.

Las teorías del aprendizaje social toman una posición de interacción recíproca, la cual afirma que el individuo y el ambiente se influyen mutuamente.

⁴⁶ Caplan, Harol. y otro. "Sinopsis de Psiquiatría", Editorial Medica Panamericana, Octava Edición, España, 1999, p. 173.

Los teóricos del aprendizaje social amplían también el ámbito de lo que puede ser aprendido. Originariamente, la teoría del aprendizaje social se centra exclusivamente en la conducta observable, sin embargo, los investigadores pensaron que esto era una imitación de la propia teoría analítica, que no tenían en cuenta que las personas planificaban sus actividades, tienen expectativas sobre los acontecimientos e interpretan las situaciones. De hecho las acciones de los individuos están, a menudo, determinadas por sus interpretaciones de la situación, no necesariamente por las verdaderas características de ésta. Debido a estos factores, la teoría del aprendizaje social ha sido ampliada con el fin de incluir cogniciones.

La teoría del aprendizaje social incorpora tanto los modelos clásicos del aprendizaje como los modelos operantes, pero también considera la interacción recíproca entre el individuo y el ambiente. Los procesos cognoscitivos se consideran factores importantes de regulación de las respuestas individuales ante los acontecimientos externos.

a) PIAGET.

Para Piaget el aspecto más importante de la psicología reside en la comprensión de los mecanismos del desarrollo de la inteligencia, no es que no acepte que los aspectos emocionales y sociales sean relevantes, pero para él la construcción del pensamiento ocupa el lugar más importante.

Según Piaget el individuo recibe dos tipos de herencia intelectual, por un lado una herencia estructural y por otro una herencia funcional.

“La herencia estructural parte de las estructuras biológicas que determinan al individuo en su relación con el medio ambiente; pero es gracias a la herencia funcional que se van a producir distintas estructuras mentales, que parten de un nivel muy elemental hasta llegar a un estadio máximo⁴⁷. Este desarrollo se llama génesis, y por esto a la teoría que estudia el desarrollo de las estructuras mentales la denomina psicología genética.

Gracias a la herencia se organizan las distintas estructuras; una de las funciones más conocidas es la adaptación la cual esta formada por dos movimientos, el de asimilación y el de acomodación estas, son llamadas, invariantes funcionales ya que no varían durante toda la vida.

Desde el punto de vista psicológico, el ser humano ha desplegado su inteligencia al desarrollar sus estructuras mentales, con el fin de adaptarse mejor a la realidad.

La asimilación es el resultado de incorporar el medio al organismo y de las luchas o cambios que el individuo tiene que hacer sobre el medio para poder incorporarlo, por ejemplo: al leer un texto, se analiza, se comprende y se asimila en la medida en que es comprendido, lo que no es importante en el texto se olvida.

La acomodación es aquella modificación psicológica del organismo que tiene por objeto permitir la asimilación, por ejemplo, un niño tendrá que leer al principio textos sencillos son trama fácil, pero a medida de que crezca su intelecto podrá entender cuentos más complicados de tal manera que su mente se ira acomodando a lenguajes, ideas argumentos más y más difíciles.

⁴⁷ Gómez, M. "El Niño y sus Primeros Años en la Escuela", Editorial Sep, México 1995, pp. 26. a 28.

A propósito de Piaget hay que observar que no afrontó la socialización de modo directo y sistemático pero ha hecho de él el telón de fondo de la mayor parte de sus ensayos. Habla de socialización considerando casi exclusivamente la evolución mental del niño y dando al término un significado que se parece más al de inculturación que al de socialización. Le interesa el problema desde el punto de vista de la determinación genética del desarrollo mental, del cual es un momento fundamental. A este respecto A. Palazzo⁴⁸ acertadamente observa que el mismo avance de los procesos intelectuales no se realiza en términos estricta y exclusivamente individuales, pero implica y exige la colaboración social, la verificación de intercambios interacciones que derivan de la experiencia de la vida social.

Piaget tiene el mérito de haber fijado el problema de la socialización en el nivel de la formación de la manifestación de las estructuras intelectuales, y de haber aclarado, en esta perspectiva, la importancia del fenómeno de la colaboración y de la correlación de las experiencias individuales en un determinado contexto social.

Piaget coloca la experiencia de la vida, y precisamente su punto central, es decir, el proceso de interrelación humano-ambiental, que se conoce con el nombre de proceso de socialización. Así se explica claramente este motivo conductor del pensamiento de Piaget: Si la socialización no haya en sus obras un trato separado y particular, es porque representa no ya uno de tantos momentos de la actividad psíquica del hombre, sino el elemento primario en sentido genético, tanto de las estructuras afectivas como de las lógico-formales de la personalidad adulta.

El elemento racional es el punto de apoyo de la ciencia contemporánea; la actividad selectiva y organizadora del cerebro humano halla en él su elemento

⁴⁸ Zavalloni, Roberto y Montuschi, Fernando. "La Personalidad en Perspectiva Social", Editorial Herder, Barcelona España, 1977, p 46.

fundamental y sobre su base procede. Su génesis esta en el proceso de socialización, que comienza de modo más evidente y connotado con el cese de la fase del egocentrismo.

b) VIGOSTKY.

El acercamiento de Vigostky a la psicología, es contemporáneo al de Piaget; Vigostky propone, una psicología basada en la actividad; es decir, considera que el hombre no se limita a responder a los estímulos sino que actúa sobre ellos, trasformándolos. Ello es posible gracias a la mediación de instrumentos que se interponen entre el estímulo y la respuesta y, por otro lado los signos que modifican al propio sujeto y a través de éste a los estímulos.

La cultura proporciona al individuo las herramientas necesarias para modificar su entorno, adaptándose activamente a él, pero según Vigostky existe un segundo tipo de instrumentos mediadores, de diferente naturaleza, que producen una actividad adaptativa distinta. Además de proporcionar herramientas, la cultura esta constituida fundamentalmente por sistemas de signos o símbolos que median en nuestras acciones. El sistema de signos usado con más frecuencia es el lenguaje hablado, pero hay otros muchos sistemas simbólicos que nos permiten actuar sobre la realidad (los sistemas de medición, la cronología, la aritmética, etc.), pero a diferencia de la herramienta el signo no modifica materialmente el estímulo sino que modifica a la persona que lo utiliza como mediador y, en definitiva, actúa sobre la interacción de esa persona con su entorno; que en palabras de el propio Vigostky se expresaría de la siguiente manera: "la función de la herramienta no es otra que la de servir de conductor

de la influencia humana en el objeto de la actividad; se haya externamente orientada y debe acarrear cambios en los objetos. Es un medio a través del cual la actividad humana aspira a dominar y triunfar sobre la naturaleza. Por otro lado, el signo no cambia absolutamente nada en el objeto de una operación psicológica. Así pues, se trata de un medio de actividad interna que aspira a dominarse a sí mismo, por consiguiente, está internamente orientado".⁴⁹

Según Vigostky, los instrumentos de mediación, incluidos los signos los proporciona la cultura, el medio social pero la adquisición de los signos no consiste solo en tomarlos del mundo social externo, sino que es necesario interiorizarlos, lo cual exige una serie de transformaciones o procesos psicológicos; es decir, que el conocimiento comienza siempre siendo objeto de intercambio social, es decir, comienza siendo interpersonal para a continuación, hacerse intrapersonal; considera que, se acuerdo con la ley de la doble formación, el proceso de aprendizaje consiste en una internalización progresiva de los instrumentos mediadores. Por ello, debe iniciarse siempre en el exterior, por procesos de aprendizaje que solo más adelante se transforman en procesos de desarrollo interno.

⁴⁹ Pozo, J. "Teorías cognitivas del aprendizaje", Editorial Anthropos, Barcelona, 1987, p. 191 a 198.

LA INFLUENCIA DEL MARCO CONTEXTUAL DE LA PERSONALIDAD DEL INDIVIDUO.

3.3.1. INTERACCIÓN INDIVIDUO SOCIEDAD.

La dimensión social de la personalidad merece un especial estudio ya que tanto por razones objetivas como subjetivas, el proceso de socialización se ha convertido en estudios e investigaciones sobre las relaciones del individuo con el ambiente social en que vive: es decir, trata de conocer estas relaciones en sus manifestaciones actuales y en su desarrollo genético.

Se puede decir que el individuo esta en el centro de una espiral, en medio de fuerzas interpersonales que actúan sobre él, en la familia, en la escuela, en el campo del trabajo, en la vida social, por lo cual podemos señalar que las relaciones interpersonales entre el individuo y el ambiente son verdaderamente interacciones reciprocas: los demás actúan sobre él, pero a su vez él, actúa sobre ellos; los elementos individuales, familiares y sociales se sobreponen mutuamente.

La actividad personal y la socialización responden, en cierto sentido, a tendencias opuestas, Lo importante es establecer un equilibrio y una justa proporción entre esas tendencias. La verdadera socialización depende precisamente del perfeccionamiento y de la conciencia de las capacidades y de los límites personales, por un lado, y de la exploración de toda una serie de componentes y de relaciones, por el otro.

Para una adecuada formulación de la relación del individuo y la sociedad se debe llegar a una descripción de la acción de la sociedad, que no reduzca al individuo a un

mero blanco de las fuerzas de grupo, ni tampoco haga desaparecer el carácter organizado y originario de las fuerzas de grupo o de la sociedad, en el caos de las actividades individuales. Debemos tener una concepción de los procesos de socialización que conserve la realidad primaria tanto del individuo como del grupo, es decir, de los dos polos permanentes de todos los procesos sociales.

Dentro de una sociedad al individuo se le imponen ciertas normas o reglas a las que ésta obligado a conformar su conducta, so pena de sanciones externas e internas; el problema esta, en ver mediante que mecanismos se logra esta armonía. La mutua relación entre ambos sistemas, que implica interdependencia profunda e integración recíproca, es condición esencial para una verdadera socialización.

El concepto de socialización se entiende como un proceso a través del cual el recién nacido adquiere, con un mecanismo psicológico todavía oscuro en gran parte, los modos de comportarse, de sentir, de juzgar, y de pensar propios del grupo sociocultural a que pertenece situándose sobre la dualidad individuo ambiente, y por ello se halla sujeto a todos los inconvenientes que tales conceptos llevan consigo.

“La socialización está en dependencia directa del grado de desarrollo del individuo. Los estudios sobre la adaptación social de los adultos indican que su sentimiento de inseguridad, a menudo deriva fundamentalmente de una condición de rechazo, de sobreprotección o de incongruencia, o bien de todos esos factores”⁵⁰

El principio general de que todo comportamiento humano está socializado, significa que el individuo pertenece a un grupo, ello quiere decir, desde el punto de vista sociológico, que la conducta de cada persona sólo puede ser comprendida en su contexto social. Desde el punto de vista psicológico, en cambio, nos encontramos ante

⁵⁰ Zavalloni, Roberto y Montuschi, Fernando. "La Personalidad en Perspectiva Social", Editorial Herder, Barcelona España, 1977, p.42

una simplificación excesiva: en efecto, si es verdad que cada persona pertenece a un grupo social, no es menos cierto que se comporta como un individuo. El individuo es una unidad psicológica, organizada en torno a un conjunto de necesidades y de fines consistentes por sí mismos.

La socialización no es un fenómeno que limita la persona, sino que la enriquece a condición, naturalmente, de que el fenómeno no se considere en su mero aspecto formal, o como un juego de leyes que actúan sin la persona, o aun en contra de ella.. En efecto la socialización es fuente de maduración cuando es querida por la persona y cuando por ella se realiza.

Se trata, por tanto, de una meta más que de un hecho, de un fenómeno en el que los demás se convierten en los interlocutores naturales de un dialogo constructivo y fecundo.

La individualidad, la originalidad, la creatividad no son el precio que se paga o el objeto de una renuncia necesaria: son realidades que se vuelven a encontrar enriquecidas e integradas en todo aquel que renuncia a defenderse de los demás o, aunque se encuentre solo, a estar continuamente pactando con la humanidad.

3.3.2. EL ROL DEL INDIVIDUO DENTRO DE LA SOCIEDAD.

Cabe mencionar que el desempeño o ejecución de los roles que la sociedad impone o propone al individuo; este se lleva a cabo dentro del grupo social a través del proceso de socialización. Que hemos dicho es el proceso mediante el cual los sujetos aprenden que sólo determinados tipos de conducta se consideran apropiados en

determinadas situaciones, y que hay diferentes explicativas sociales en cuanto a lo que significa ser hombre o mujer, En este sentido, al hablar de ello, nos referimos a los roles que la sociedad maneja de acuerdo al género.

Se entiende por rol "al conjunto de explicativas de comportamiento exigidos a los que ocupan una posición social o status determinado", es decir, que la sociedad asigna un conjunto de reglas o normas, que prescriben como debe actuar la persona que desempeña un rol determinado.

"Sobre los roles de la familia encontramos al de la esposa, al esposo y a los hijos, sobre las expectativas sociales de conducta hacia quienes ocupan posiciones, las más importantes de la estructura familiar, suele haber un acuerdo colectivo, aunque cabe en aspectos secundarios, cierta variedad imperativa. Es decir, casi toda la sociedad entiende y cumple de la misma manera los modelos de rol familiar, pero pueden surgir en ocasiones problemas interactivos o desajustes, denominados de concordancia perfecta entre "el rol percibido", "el rol esperado" y "el rol ejecutado". Rol percibido sería el conjunto de normas conductuales que el ocupante de una posición cree le son obligadas para poner en práctica (una madre de familia que interpreta, por ejemplo, ser su principal deber el de ayudar al marido en las cargas económicas de la casa y se compromete con un trabajo extradoméstico de jornada completa) Ese rol percibido por la ocupante del status puede que no coincida con el rol esperado, o en su caso las expectativas que los demás miembros del grupo, esposo e hijos, tienen sobre dicho papel de madre (esperado de ella, tal vez, mayor dedicación al hogar que al trabajo profesional etc.), lo que crea tensiones interactivas, tanto en la protagonista del

rol como en sus interlocutores dentro de la esfera domestica principalmente, pero aún en escenarios sociales más generales".⁵¹

La importancia de los roles consiste en que actúan como un regulador de la conducta social, ya que permite predecir las acciones de los demás y ajustar nuestro comportamiento a lo requerido por la sociedad; en este sentido constituyen la base de la interacción social, es decir, la socialización.

Por ejemplo, el que los hombres fecunden, sean más rápidos, más fuertes muscularmente, no estén sometidos a la minoración física temporal de los periodos menstruales, de la gestación, parto y lactancia, parece que les hace por principio más aptos para realizar trabajos sociales prestigiosos como son la caza, la pesca, la guerra, la minería, agricultura, carpintería, albañilería, etc. Y que la mujer, por ser biológicamente la gestante y la nutricia, es como si naturalmente estuviera predestinada para otras tareas, socialmente menos importantes (moler grano, cocinar, conservar los alimentos recolectados por el varón, costura, limpieza del hogar, fabricación casera de cerámica, etc.

De tal modo el rol o papel social es un concepto sociológico creado para designar ciertos comportamientos culturalmente institucionalizados y cuyo cumplimiento exige el grupo humano, esos diferentes papeles masculino y femenino, lo más probable es que no provengan de determinismos fisiológicos como simplemente de una razonable distribución de tareas, acomodada a las condiciones de vida de cada pueblo. En efecto los hombres pueden realizar perfectamente todas las tareas socialmente

⁵¹ Pastor Ramos, Gerardo, "Enfoque Institucional y Grupal, Ediciones Sígueme, España 1988, p. 269.

tenidas por femeninas y las mujeres podrían, quizá, llevar a cabo las tareas masculinas, incluidas aquellas de alto riesgo físico como caza, defensa, guerra y milicia.

Las indiscutibles diferencias anatómicas, fisiológicas y psíquicas que existen entre los sexos ofrecen simplemente al hombre una pequeña ventaja inicial sobre la mujer a la hora de emprender ciertos trabajos y algunas veces mentales; pero con solo esta ventaja inicial, no se puede explicar las grandes diferencias que se han desarrollado en casi todas las culturas hasta formar un verdadero sistema de división del trabajo social por sexos.

"Por ejemplo, la ayuda que el hombre primitivo pudiera prestar a la mujer durante sus embarazos y épocas de crianza, en cuestiones de protección física contra adversarios o ladrones o de acopio de alimentos, fue produciendo una progresiva consideración de supremacía varonil, que logró convencer posteriormente tanto a mujeres como a varones. Esta mayor libertad de movimiento en los varones durante las épocas de guerra o caza les fue alejando de las tareas domésticas, del cuidado de los niños y les constituyó en natos profesionales para los oficios políticos, económicos, defensivos y de mayor prestigio social."⁵²

Tal evolución histórico cultural de los roles masculinos y femeninos no estaba biológicamente requerida, fue de libre determinación social, arbitraria, consensual; la que una vez institucionalizada, sin embargo, resultó coactiva, y ya ni a hombres ni a mujeres les resultó posible escoger roles libremente, tareas u ocupaciones, sino que hubieron de someterse a papeles culturalmente obligatorios para cada sexo.

⁵² Ibidem, pp. 269 a 271.

3.3.3.EL FENÓMENO DE LA ANOMIE.

a) EXPLICACIÓN DE EMILIO DUKHEIM.

Durkheim, autor de tres obras clave de la moderna sociología (las reglas del método, el suicidio y la división del trabajo social, estudio sobre la organización de las sociedades superiores) trata de comprender a la sociedad tal como es y no como debe ser; se ocupa del delito en relación de la sociedad diciendo que "el delito aparece en todas las clases sociales de todos los tipos" y que "no existe sociedad donde no haya delincuencia". Cambian sus formas, los actos calificados no son siempre los mismos pero siempre hubo hombres cuyas conductas fueron reprimidas con sanciones; por lo que infiere dos consecuencias, que la conducta irregular es inextirpable, desde el momento en que la conducta social se concibe como conducta reglada (regulada por las normas); y las formas de dicha conducta anómica estarán determinadas, en cada caso, por el tipo social dominante y sus estado de desarrollo, frente a las concepciones tradicionales, la tesis de Durkheim significa que el delito es en definitiva un comportamiento normal, (no patológico), ubicuo (se produce en cualquier estrato de la pirámide social, y en cualquier modelo de sociedad); y no es derivado de anomalías del individuo ni de la propia desorganización social, sino de las estructuras y fenómenos cotidianos en el seno de un orden social intacto

Efectivamente para Durkheim el hecho comprobable y el considerar el delito "normal", a "pesar de ser un hecho detestado y detestable", hace creer en él que su desaparición es un hecho "positivo", ya que considera al delito como un integrante

necesario de una sociedad sana, y agrega que para que no haya delito debería existir una nivelación de las conciencias sociales.

De acuerdo con esta concepción el delincuente "ya no es ser radicalmente asocial", una especie de elemento parasitario, un cuerpo extraño e inasimilable, introducido en el seno de la sociedad, sino que es un agente regular de la vida social" Su tesis de que el delito es un hecho social normal, significa una ruptura con la concepción positiva de observar al delito en relación predominante con el autor del mismo.

El delito es normal siempre dentro de determinados límites que no sean exagerados.

El crimen cumple una función integradora e innovadora, y debe contemplarse como producto del normal funcionamiento de una sociedad, lo mismo que el criminal.

Considera al delito como un factor de salud pública y no como un fenómeno inevitable: El hecho de que el delito fuera "normal" lo toma como una parte integrante de la sociedad sana, ya que una sociedad sin delito sería imposible, porque sería necesario que los sentimientos que se lesionan fueran los mismos e iguales en todas las conciencias individuales, Señala que "convertir al delito en enfermedad social equivaldría a reconocer que la enfermedad no es algo accidental, y que por el contrario en ciertos casos deriva de la constitución fundamental del ser vivo, y para pensar en que desaparezca sería necesario que los sentimientos que esos actos hieren apareciesen en todas las conciencias, sin excepción y que lo hieran con el grado de fuerza necesario para oponerse a los sentimientos contrarios, incluso en caso de que se lograra esa condición, no desaparecería el delito, sino que sólo cambiaría su forma.

Parte de una presunción, de un consenso general de la colectividad en cuanto a lo que debe y no debe reprimirse; es decir, la conciencia colectiva es la que determina las conductas delictivas, esta es el conjunto de creencias y sentimientos comunes de los miembros de una sociedad.

La existencia de los delitos depende del "grado de la herida" y el derecho penal tarda en evolucionar precisamente porque se basa en sentimientos bien enraizados, de una fuerte intensidad, que por otro lado deben ser precisos como los de la vida y de la propiedad y por ello para Durkheim, "el delito es malo porque lo reprobamos, no lo reprobamos porque es malo en sí" ya que para el autor como lo hemos señalado tanto el delito como el delincuente solo cumplen una función en el cotidiano devenir de una sociedad sana; en tanto que la pena no cumple los fines metafísicos que se le asignan, solo debería ser la reacción social necesaria, la cual actualiza los sentimientos colectivo que corren el riesgo de entumecerse, clarifica y recuerda la vigencia de ciertos valores y normas y refuerza, ejemplarmente, la convicción colectiva sobre el significado de los mismos

Para Durkheim la Anomia es un concepto con el que se pretende expresar la crisis, pérdida de efectividad y desmoronamiento de las normas y valores vigentes en una sociedad, precisamente como consecuencia del rápido y acelerado desarrollo económico de la misma, y de sus profundos cambios sociales que debilitan la conciencia colectiva; mientras que en concepciones recientes es la incapacidad de la estructura social de proveer a ciertos individuos lo que le será necesario para lograr las metas que la sociedad de innumerables maneras marca.

Según Durkheim en las sociedades industriales modernas donde hay una gran división del trabajo, existe un mayor debilitamiento de la conciencia colectiva, porque

hay una acentuación de las diferencias individuales, en consecuencia la anomia, es el estado de desintegración social originado por el hecho de que la creciente división del trabajo obstaculiza cada vez más un contacto, lo suficientemente eficaz entre los obreros y por lo tanto una relación social satisfactoria. De este modo el concepto de la anomia, es presentado como el polo contrario de la solidaridad orgánica.

En otras palabras la anomia surge debido a que la división del trabajo no produce contactos suficientemente eficaces no entre sus miembros ni en las relaciones sociales, como para producir los satisfactores que en relación inversa la propia sociedad exige.

El concepto de la anomia fue ampliado en su libro El Suicidio, donde descubre que éste último se presenta tanto en períodos de depresión económica como de gran prosperidad, en que aumentan las tasas de suicidios.

En el primer caso de depresión económica el suicidio se produce por que las necesidades no pueden ser satisfechas; y en el segundo porque se vuelven ilimitadas sus necesidades y no pueden tampoco ser satisfechas. En ambos casos existe una ruptura con el modo habitual en que estaba acostumbrado a vivir y esto produce una inadaptación y sentimientos de confusión, en esa situación de inestabilidad se produce un derrumbe de las normas y aparece la anomia, que causa un debilitamiento de la conciencia colectiva y hay poca claridad en los fines.

En conclusión la anomia es el "fracaso o la falta de un sistema de convicciones morales arraigadas colectivamente".

b) ROBERT K. MERTON.

Para Merton anomia no es solo el derrumbamiento o crisis de uno valores o normas por razón de determinadas circunstancias sociales (el desarrollo económico avasallador, el proceso de industrialización con todas sus implicaciones), sino, ante todo el síntoma o expresión del vacío que se produce cuando los medios socio culturales existentes no sirven para satisfacer las expectativas culturales de una sociedad. Según el propio Merton la conducta irregular puede considerarse sociológicamente como el síntoma de la discordancia entre las expectativas culturales preexistentes y los caminos o vías ofrecidos por la estructura social para satisfacer aquellas. Para Merton la conducta desviada es una reacción normal (esperada) a las condiciones estructurales de la sociedad, un mecanismo de adaptación en definitiva, del individuo a tales contradicciones".⁵³

La teoría de la anomia guarda estrecha relación con la filosofía del sueño americano, sociedad del bienestar basada en la igualdad real de oportunidades y pone de relieve que a aquellos a quienes la sociedad no ofrece caminos legales para acceder a los niveles de bienestar deseados se verán presionados mucho más y mucho antes que los demás a la comisión de conductas irregulares para la consecución de aquella meta codiciada, según Merton la tensión entre estructura cultural y estructura social fuerza al individuo a optar por cinco de las vías existentes denominadas categorías o tipologías, que corresponden al papel social o conducta de los individuos en situaciones específicas y no a la organización de su personalidad, las cuales son las siguientes:

⁵³ Estructura Social y Anomia pp. 67 a 69.

Conformidad: Corresponde a individuos que están conformes con las metas culturales y los medios institucionalizados, si no fuera así no habría estabilidad en la sociedad, en estas conductas no existe desviación y Merton realiza su apología.

Innovación: Los individuos se encuentran presionados por la meta del éxito, de obtener riqueza y poder, pero utilizan medios ilícitos: Eso sucedería según Merton, más en las clases desposeídas o pobres, cuando tienen que competir para alcanzar valores culturales de éxito económico, y están limitados en hacer dinero por medio de legítimos, pero aquella está presionando para alcanzar el éxito económico.

El sociólogo Skornin, ha demostrado que no en todas partes ni siempre muestran los pobres una mayor proporción de delincuencia y que muchos países pobres han tenido menos delincuencia que en los países ricos. Ni el mejoramiento de las economías a fines del siglo pasado y comienzos del presente fue acompañado de una disminución de la delincuencia.

Ritualismo: Las personas de este grupo "abandonan o reducen los altos objetivos culturales del gran éxito pecuniario a medida que puede uno satisfacer sus aspiraciones, pero sigue respetando casi de manera compulsiva las normas institucionales". Corresponden a las clases medias-bajas donde los padres ejercen una presión constante sobre los hijos para respetar los mandatos morales de la sociedad.

Retraimiento: los individuos de este grupo no tienen metas culturales "están en la sociedad pero no son de ella" y en esta categoría incluye a los psicóticos, egoístas, parias, proscritos, vagos, borrachos crónicos y drogadictos, es decir, que no tienen metas culturales institucionales y su conducta no se ajusta a las normas institucionales.

Rebelión: Las personas de esta tipología están fuera de la estructura social y tratan de poner en existencia una estructura social nueva, supone además el extrañamiento de

las metas y de las normas existentes, que son consideradas como puramente arbitrarias.

Las teorías sociológicas y psicológicas señalan que el funcionamiento defectuoso de las estructuras sociales debe atribuirse a fallas de control social sobre los impulsos biológicos del hombre siendo esto discutido por Merton, quien trata de descubrir como algunas estructuras sociales ejercen una presión definida sobre ciertas personas dentro de la sociedad para que sigan una conducta inconformista y no una conducta conformista.

Robert Merton plantea el problema de la desviación en relación con la estructura cultural señalando que el ciudadano norteamericano está presionado por alcanzar metas o propósitos, que sirven como objetos legítimos para todos los miembros de la sociedad. Es decir, que el individuo se mueve por objetos y metas que la propia sociedad le impulsa a conseguir, siendo esta, la riqueza económica, el bienestar la prosperidad, el éxito.

Por otro lado un segundo elemento a considerar es el medio de que se vale el individuo o mejor dicho de los medios que le puede proporcionar la propia sociedad.

La sociedad norteamericana "bombardea" permanentemente a sus ciudadanos por medio de la publicidad de lo que debe alcanzar, es decir; aquellos satisfactorios, fines u objetos, pero no brinda siempre los medios necesarios para alcanzarlos. En el caso de que no exista un equilibrio entre los objetivos y los medios se produce la desviación. La estructura social entra en tensión con los valores culturales puesto que posibilita, sin más un proceder adecuado a las normas y valores, a los titulares de determinadas posiciones en la sociedad, mientras que a otros se lo dificulta o incluso lo imposibilita. La estructura social actúa ya sea obstaculizando o fomentando la

satisfacción de las expectativas culturales; se reconoce que las estructuras culturales y sociales están mal integradas, cuando la primera exige comportamiento y actitudes, que la segunda obstaculiza, entonces de ella resulta una tendencia al derrumbe de las normas, es decir, está gravitando poderosamente toda la estructura social.

c) MARSHALL B. CLINARD.

Marshall resume esquemáticamente la relación entre anomie y estructura social de la siguiente manera⁵⁴:

1. Exposición a la meta cultural y normas que regulan la conducta orientada hacia la meta.
2. Aceptación de la norma o meta como mandatos morales internalizados.
3. Accesibilidad relativa de la meta; las posibilidades de vida en estructura de oportunidades.
4. El grado de discrepancia, entre meta aceptada y su aceptabilidad.
5. El grado de anomie.
6. Las tasas de conducta desviada de los distintos tipos, manifestada en la topología de los modos de adaptación.

Además de lo anterior Merton limita su análisis de conducta desviada a sociedades tal como la norteamericana, donde ciertas metas adquieren gran importancia sin que se ponga el énfasis correspondiente en los procedimientos disponibles es el más eficaz para apoderarse del valor culturalmente aprobado.

⁵⁴ Marchiori, Hilda. "Psicoanálisis criminal", Editorial Porrúa, México 1989, p. 269.

La conducta desviada sobreviene en gran escala sólo cuando un sistema de valores culturales coloca por encima de los demás ciertas metas de éxito comunes para la población en general, mientras que la estructura social restringe el acceso a los modos aprobados de lograr esas metas para una parte considerable de aquella misma población.

Clinard opina que la conducta desviada esencialmente es la violación de ciertos tipos de normas grupales; un acto desviado es un comportamiento que en cierto modo es proscrito y no puede ser satisfactoriamente definido en términos estadísticos, patológicos o de etiquetamiento, ya que la reacción social que provoca lo último, es decir, el encasillamiento es un aspecto importante en el estudio de la conducta desviada, pero solamente es un elemento contingente e innecesario en una definición. En consecuencia, dice Clinard, únicamente aquéllas desviaciones en las cuales el comportamiento se da en una dirección desaprobada y en grado suficiente para exceder la tolerancia límite de la comunidad constituye conducta desviada. Esto incluye desviaciones a normas como la delincuencia, como la prostitución, la conducta homosexual, la adicción a las drogas, el alcoholismo, los desordenes mentales, el suicidio, los desajustes matrimoniales y familiares, la discriminación contra grupos minoritarios y, los problemas de roles y los conflictos de status en la ancianidad.

d) ALBERT.K. COHEN.

Albert Cohen en su libro clásico sobre delincuencia juvenil, plantea el problema de la subcultura con relación al conflicto cultural entre la clase media y obrera. El punto saliente es la toma de conciencia de los jóvenes, de la existencia y de la fuerza de la

diferencia de clases. Los obreros son juzgados conforme a las normas de las clases medias (ambición, éxito, buenos modales, respeto a lo ajeno, confianza en sí mismo, etc.) Sus valores de clase obrera no los prepara para competir en esa situación y entonces se produce una "frustración de status" en la que los adolescentes reaccionan contra las normas que no lograr alcanzar; luego en un proceso de "formación reactiva" invierten los valores de clase media y crean "una cultura maligna, hedonística a corto plazo, no utilitaria y negativista".

En definitiva plantea una clase de subcultura (una cultura dentro de otra) y los modelos de conducta de los jóvenes delincuentes que estudió corresponden a un pensamiento no utilitarista, mal intencionado y negador" y en algunos grupos, como el de los ladrones encontró que dentro de las razones observadas en las fechorías, existían motivaciones vinculadas con el valor del hecho realizado, la fama que produce el hecho y la profunda satisfacción de salirse con la suya, más que razones económicas, de lucro o provecho.

A menudo, se roba por el "gusto de robar", independientemente de consideraciones de ganancias, y a la actividad se atribuye valor, jactancia y profunda satisfacción. En "el esfuerzo realizado, en el riesgo que se corre por robar, cosas que a menudo son tiradas a la calle, destruidas o regaladas, no existe un cálculo en términos sociales, inspirado en criterios de utilidad"; roban cosas que no les serán útiles, se puede explicar esta actividad como una forma de recreación, juego o deporte.

Las observaciones de la teoría de Cohen ponen de manifiesto que sólo se limita a la explicación del fenómeno delincencial de los jóvenes (no abarca los adultos) y que tampoco logra explicar todas las conductas cometidas por éstos. Es decir, que a la teoría le falta universalidad, y el propio Cohen reconoció la restricción de su teoría.

e) RICHARD A. CLOWARD

Cloward, retoma la teoría de Durkheim y de Merton, completando la de este último señalando el acceso a los medios ilegítimos conforme a una distribución sociocultural desigual.

Las capas sociales inferiores serán criminales, con más frecuencia, porque no disponen de medios legítimos.

El problema reside en las posibilidades de acceso y no estrictamente en un problema de culturas o subculturas. Las diferencias de oportunidades las vierten en los barrios pobres donde las posibilidades de aprender y perfeccionar conductas no legales es particularmente grande y eso explicaría el por que están más expuestas a ser criminalizadas. Es decir, que son los niveles sociales "pertenecer a una clase social los que determinan el acceso a los medios ilegítimos. si los miembros de las clases medias y altas, quisieran cometer los delitos de las clases sociales bajas tendrían dificultades por una falta de preparación y no podrían abandonar su cultura de clase. En el otro extremo, sucede lo mismo, los sectores bajos no podrían tomar el "roll" criminal de los delincuentes de cuello blanco. Es decir que retoma la tesis de Merton en cuanto a los medios que la sociedad brinda, pero profundiza en las posibilidades. Piensan por ejemplo en los inmigrantes que están aislados al mismo tiempo a las ocasiones criminales como a las legales.

La anomia y la teoría de las subculturas se conjugan. Las tesis señaladas son defendidas con bases empíricas a las que son muy afectos los norteamericanos, pero se refieren precisamente a una realidad cultural y social diferente a la de los países latinoamericanos.

f) LLOYD. E. OHLIN.

Este autor profundizó las explicaciones anómicas resaltando la dirección y la presión social según el plano de la pirámide social en que se encuentre el afectado, A juicio de Ohlin, el grado de intensidad con el que el individuo experimenta aquella tensión entre estructura cultural y estructura social no es uniforme, sino que se reparte de forma desigual según el lugar que se ocupe en la pirámide social, especialmente intensa en el caso de la juventud y las clases menos privilegiadas.

3.4. INTEGRACIÓN DE LAS ANTERIORES DISCIPLINAS COMO CONCRECIÓN DE LA PERSONALIDAD DELINCUENTE.

El psicoanálisis de Freud señala que el niño en sus etapas iniciales se comporta de una manera tal que se rige por el principio del placer y sus conductas (violencia, egocentrismo, envidia, avaricia, celos, etc.) no van acompañadas de sentimiento alguno de displacer, vergüenza, culpa o remordimiento; tampoco tiene idea de la conciencia de su conducta. Así, pues desde el punto de vista de referencia la mentalidad del adulto, respecto de la conducta del niño corresponde a la de un ser perverso y psicópata. Es el proceso de socialización y de integración de la cultura el que gradualmente le permite internalizar valores, normas, principios, costumbres, hábitos, que harían posible la aparición de una conducta adaptada a las circunstancias y capaz de modificar a estas mismas. Al respecto Franz Alexander⁵⁵ señala que en general el criminal no difiere del hombre normal.

⁵⁵ Franz, Alexander y H. Staub. "El Delincuente y sus Jueces desde el punto de vista Psicoanalítico", Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 1961, p.49.

"Todo hombre es innatamente un criminal, es decir, inadaptado, y conserva en su plenitud esta tendencia durante los primeros años de vida. La adaptación del sujeto a la sociedad comienza después de la victorias sobre el complejo de edipo, en su periodo de latencia descrito por Freud, que inicia entre los cuatro y seis años y termina en la adolescencia."⁵⁶

El hombre normal excluye las tendencias criminales y las transforma en algo socialmente aceptable, en síntomas neuróticos, etc. El criminal fracasa en sus intentos de adaptarse a la sociedad y hace lo mismo que haría el niño. De esta manera el efecto de educación marca la diferencia entre el hombre normal y el criminal, en este último el conflicto lo lleva a la actuación espontánea; en tanto, en el hombre normal lo lleva a la neurosis. El sentimiento autónomo del carácter anal se sublima en la mayor parte de los criminales con un afán de independencia invencible frente a la humanidad.

El origen de las normas que regulan la conducta es procedente de las figuras parentales. En el caso del niño en la etapa del complejo de Edipo en donde existe el temor al padre por la rivalidad con el mismo y el deseo de ser querido por él; se da una identificación imperativa e ideal. Ésta es la fuente del Superyó como la parte social de la personalidad y los impulsos que lo determinan son fundamentales: el miedo al castigo y la pérdida de cariño. El conflicto interno entre el Superyo y el yo. En los criminales falta este proceso y el Superyo obra como cuerpo extraño independiente del yo. El Superyo pierde su fuerza coercitiva sobre el yo; y éste, impotente, no puede frenar las tendencias del ello donde radican los instintos. Esto es interpretado como soborno a la conciencia para hacer realidad las exigencias incontables de los instintos burlando la instancia normativa que es el Superyo. En la personalidad neurótica el malestar no

⁵⁶ Ibidem, p. 55

procede de la acción, sino de la pena que el sujeto se impone a sí mismo al vivir sus impulsos en las fantasías; el criminal los actúa y la pena viene, después, desde afuera. Por otro lado las teorías de la anomia son teorías macrosociológicas y, exhiben en consecuencia, elevados niveles de abstracción. Algunas de sus formulaciones pecan incluso de un notable déficit empírico encubierto y de una desmedida carga especulativa.

Aciertan sin duda al relacionar al crimen con las estructuras sociales, con fenómenos ordinarios de la vida cotidiana. Al haber subrayado la normalidad del delito, su inextirpabilidad; sin embargo tiende a confundir lo fáctico y lo normativo, el ser y el deber ser, concediendo primacía a las pretensiones funcionales pragmáticas, sobre las axiológicas y valorativas. Todo ello repercute en el diagnóstico funcionalista del problema criminal y tiene importantes implicaciones político criminales. El estructural funcionalista revisa y cuestiona las categorías fundamentales de la dogmática liberal tradicional. Propugna por una concepción meramente simbólica del delito y de la pena, terminando por negar la naturaleza subsidiaria asignada al derecho penal. Centra todo su interés en el examen del crimen convencional de las bajas clases sociales, haciendo gala de un enfoque más sintomatológico que etiológico; esto es contempla al delito, donde se manifiesta y cuando se exterioriza el conflicto, no cuando y donde se genera este, por lo que exhibe una vocación conservadora tendiente a legitimar sistemáticamente al *status quo*, el funcionalismo prescinde por completo del componente biopsicológico individual en su diagnóstico del problema criminal, a pesar de la importancia real que tiene este factor de peso en el problema de la criminalidad.

Como teoría macrosociológica relaciona al crimen con las estructuras sociales, pero no es capaz de precisar mucho más; no puede fundamentar las correlaciones

entre concretos sectores o subsectores de las estructuras sociales y determinadas manifestaciones delictivas, ya que opera siempre desde un punto de vista macrosocial.

Hay varias concepciones de la personalidad, unas estrictamente psíquicas como la de Kurt Schneider, otras, biopsíquicas y otras biopsicosociales como la de Emilio Mira y López al decir que "La persona es una entera e indivisa, y como tal debe ser estudiada y comprendida por la ciencia: Ha desaparecido la barrera entre lo físico y lo psíquico desde el punto de vista funcional; ante el estímulo físico no es el cuerpo quien responde, sino que en ambos casos es el organismo en su totalidad, o sea la persona quien crea la respuesta. La vida depende en todo momento de dos clases de influencias: exógenas y endógenas, pero a su vez puede su reacción determinar cambios en éstas, de suerte que no sólo el medio y la herencia influyen sobre el individuo en un momento dado, sino que éste influye sobre esos dos factores a su vez.

Por su parte Theodore M. Newcomb, dice que el concepto de personalidad se refiere particularmente a las cualidades persistentes del individuo, que orientan el organismo dinámicamente hacia el medio ambiente, y son influenciadas por la interacción social, siendo una organización de persistentes dinámicas y sociales predisposiciones, o sea la organización individual de las predisposiciones hacia la conducta directiva y expresiva.

Ha sido ampliamente demostrada, en las ciencias sociales, la interacción individuo medio ambiente, no podemos pensar en el sujeto aislado, sino reaccionando habitualmente ante los medios físicos y sociales de que forma parte en diversos momentos, y recibiendo la influencia exógena que ha de hacer variar su vida misma, por lo que la personalidad no sólo es una unidad somatopsíquica, sino también social, pues esta enlazada a la forma general de vida que se desarrolla en un medio

determinado, en un momento determinado de la historia, que a su vez es integrante de un universo mayor.

Los integrantes de la personalidad generalmente reconocidos son:

Herencia, temperamento, constitución, carácter, conciencia, subconciencia, inteligencia, instintos, emociones, tendencias, edad evolutiva y los complicados factores mesológicos como la composición familiar, y social, cultura medio físico de la habitación y el trabajo, vicios, costumbres, etc.

La personalidad se caracteriza por ser una síntesis de sus componentes, y por ello es nueva y distinta, es una unidad y es una estructura en la cual existe una triple interacción somátopsicosocial y una validez similar de la influencia de los factores heredados y de los adquiridos, en sus manifestaciones de toda índole.

En la personalidad hay elementos que marcan una trayectoria (una forma de ser) y expresan una especial manera de reaccionar, conservando sus rasgos característicos, es decir, no hay una igual a otra.

“Se supone que el adulto ya tiene adquiridas todas las características necesarias para su actuación social normal. Cuando ello no es así y nunca se ha integrado totalmente se habla de anormalidades; se habla de enfermedades si ya integrado ha perdido momentánea o permanentemente alguna función; de retrasos en el caso de que su evolución sea lenta y las capacidades pudieran llegar aunque tardamente; inmadurez en el caso de que el individuo adolece de cuando teniendo todos los elementos necesarios para el desarrollo, no se ha alcanzado la plenitud, debido a defectos o excesos de intensidad; y estamos en presencia de hipo evolución cuando el desarrollo se inició pero se detuvo en algún momento”⁵⁷

⁵⁷ Solís Quiroga, Héctor. " Sociología Criminal", Editorial Porrúa, Segunda Edición. México 1977, p. 87.

En el mismo sentido es de señalarse que tanto las enfermedades como los demás problemas expuestos con anterioridad sean no sólo por defecto de (desarrollo o por retraso), sino por exceso, adelanto, precocidad y con signo positivo. Así, hay normales con precocidad de desarrollo físico (en casos de hipertiroidismo y otros), en otros casos existe una superdotación intelectual, exceso de habilidades y capacidades en escasa edad y cuando no hay todavía la experiencia necesaria, la educación moral, etc. Lo que establece desequilibrios de la personalidad por exceso de desarrollo de unos y defecto o simple normalidad en otros, esto trae aparejada una problemática muy compleja y no siempre comprendida, verbigracia los niños intelectualmente superdotados que, por exceso de rapidez en el aprendizaje, carecen de interés en el trabajo de un grupo normal y, al aburrirse, provocan conflictos, alteran la disciplina y suelen pervertirse, cuando no se da la suficiente y adecuada atención a su desarrollo mental, por lo que se ha planteado su educación especializada para niños excepcionales.

De lo dicho se desprende que hay algunos caracteres en definitiva, obtenidos por la personalidad y otros que son eliminados totalmente; algunos más que se obtienen o se pierden según las circunstancias.

El necesario proceso evolutivo va dejando en la personalidad algunas características positivas o negativas, que influyen sobre la conducta estableciendo grados de equilibrio en la vida del individuo, pero parece ser también que a un déficit evolutivo en una función o actividad, corresponden otros aspectos deficitarios, y algunos más, compensatorios, que producen un equilibrio estable dentro de un nivel más bajo de vida, en comparación con otros seres humanos o viceversa.

La personalidad no sólo es una unidad somátopsíquica, sino también social, pues se halla enlazada a la forma general de vida que se desarrolla en un medio determinado. En cualquier caso los integrantes de la personalidad son reconocidos como la herencia, la constitución el temperamento, el carácter, la conciencia, la subconciencia, la inteligencia los instintos, las emociones, las tendencias; la edad evolutiva y los factores mesológicos; composición familiar, cultural, medio ambiente y el trabajo.

La personalidad se caracteriza por ser:

1. Una síntesis de sus componentes y por ello nueva y distinta,
2. Una unidad,
3. Una estructura.

En ella existe una triple interacción somátopsico-social y una validez similar de los factores hereditarios y de los adquiridos. Las etapas que sucesivamente recorre un niño, le sirven para ir transformándose en adulto; su grado de conformidad con los demás humanos depende de la forma, el tiempo y la intensidad de influencia de los diversos factores que le imprimen características convenientes o inconvenientes a la vida colectiva. Estas etapas no tienen límites precisos, ni son recorridas por todos los de igual edad al mismo tiempo, ni con similares experiencias, tampoco se llenan siempre todas las etapas, pues algunos se quedan estacionados en una u otras. Los más aptos para la vida social son los que han cumplido en forma más satisfactoria su evolución y su maduración.

Siguiendo a Solís Quiroga⁵⁸, los aspectos evolutivos están integrados por:

⁵⁸ Ibidem., p. 90.

1. Integración tanto somática, fisiológica y psíquica, así como social, económica, sexual y política,
2. Maduración emocional, la que se integra por identificación con el medio generador; el avance hacia el desarrollo completo de las capacidades afectivas individuales; (La satisfacción afectiva es esencial para el desenvolvimiento del hombre). Autodeterminación y Estructuración de valores, proceso formativo y organizador de las convicciones subjetivas, respecto a las cualidades trascendentes de cosas, personas o ideas.
3. Capacitación, la creciente adquisición de aptitudes para resolver con éxito la diversidad de problemas que se presentan de manera individual o social.
4. Interdependización, siendo este, el proceso de adquisición de una actitud de confianza en sí mismo.
5. Y la adaptación, proceso mediante el cual se adquiere la aptitud para vivir en un medio dado.

Quienes cumplen esos grados en forma superior y productiva, se consideran útiles socialmente, pero cuando hay fallas en cualquiera de los cinco aspectos mencionados, sea por defecto o por exceso, vienen desequilibrios de la personalidad que hacen caer al individuo en las formas productivas inferiores o en las improductivas que a continuación mencionamos:

Las formas productivas de la adaptación social son:

1. La superior, que hace que el individuo este altamente solidarizado con la sociedad y que todas sus actividades tengan por fondo servir a ella.

2. La media o normal que hace que el individuo tenga simplemente conexiones familiares y sociales necesarias para estar en trabazón con el organismo social y forme parte integrante de él.

3. La inferior en la que existe la trabazón, pero el individuo es impreparado y produce poco para la colectividad y se desenvuelve en tres formas a saber⁵⁹:

a) La superior, de los que por su impreparación o sus vicios, gravitan sobre su familia, comprende a los que dependen del Estado. Explotándolos y dándoles apariencia de servicio.

b) La media de los que por su minusvalía física o mental, su impreparación o sus vicios o su actividad parasocial esporádica, gravitan sobre la beneficencia del Estado.

c) La inferior, de los que entran en conflicto permanente con la sociedad y la atacan realizando actividades parasociales o antisociales permanentes.

Del análisis realizado a las disciplinas del conocimiento humano descritas con anterioridad se concluye que cada una de ellas es integrante de lo que evolutivamente el ser humano a desarrollado como su imagen social que es la personalidad que como lo menciona Mischel⁶⁰ ésta se refiere a "los patrones distintos de conducta (incluyendo pensamientos y emociones) que caracterizan la adaptación de cada individuo a las situaciones de la vida"; mientras que Wright⁶¹ la define como "aquellos aspectos relativamente estables y permanentes del individuo que lo distinguen de los demás, y al mismo tiempo forman la base de nuestras predicciones relativas a la conducta futura." Destacando que la personalidad se refiere a todo aquello que hace que una persona sea esa persona. Aunque todos compartimos muchos patrones de pensamiento,

⁵⁹ Ibidem., p. 98.

⁶⁰ Beltrán Liera, Jesús. "Para comprender la Psicología", 4ª Edición, Editorial Verbo Divino, España, 1994, p. 283.

emoción, motivaciones y otros elementos de personalidad, cada uno posee una combinación distinta de estas cosas.

Dicho por otros autores, la personalidad, significa la organización dinámica de los aspectos cognoscitivos, fisiológicos y morfológicos del individuo.

Similar orientación sigue Carabanchel de Madrid, quien define a la personalidad como "la organización más o menos estable de constitución, temperamento, carácter, aptitudes, que determinan la manera característica de reaccionar de un individuo y de adaptarse a medio ambiente"⁶²

Con cierta orientación pragmática y criminológica, Cuello Calón en su Obra Moderna Penología señala: "La personalidad podría ser considerada como el equivalente al completo conjunto de cualidades biológicas, psicológicas, morales, sociales, y culturales del sujeto, orientadas por factores hereditarios (orgánicos y psicológicos) o por influencia del medio en que se vive".⁶³

La personalidad, es la resultante de lo heredado genéticamente, más lo adquirido en el medio en el que se desarrolla; por exclusión, la personalidad criminal se presenta como la suma de tendencias criminógenas que posiblemente sean producto de la herencia y que entrañan una predisposición al crimen, sumadas a la ocasión propicia que provoca el medio ambiente, todo ello aunado a factores netamente psicológicos.

De lo anterior es de notarse la importancia que tiene la herencia por lo que hace al estudio de los factores que se presentan en una personalidad criminal y es de tal magnitud que se ha pretendido explicar el fenómeno de la delincuencia o de la criminalidad exclusivamente en causas genéticas, así en este sentido, Lavastine y

⁶¹ Idem.

⁶² Carabanchel, Madrid. "Estudio de la Personalidad Criminal", Madrid, España, 1971. p. 73.

Stanciu, en su Compendio de Criminología, citando al Dr. Varvaeck, señala que "atribuye la gran masa de los delincuentes a una predisposición constitucional. La explicación de sus delitos sería siempre una denegación biológica, La predisposición a la criminalidad es el resultado de una anomalía constitucional de la herencia, lo que corresponde en patología a una diateses".⁶⁴

Lo anterior nos demuestra la importancia que en más de una investigación se le ha dado al tema de la herencia genética. Sin embargo es indudable que las teorías radicales que buscan hallar en un solo factor la génesis de la criminalidad, están por demás superadas.

Debiendo estar de acuerdo en que es indudable que el hombre es una unidad biopsicosocial y por lo tanto, su conducta obedece a factores de tipo, físico, psicológico, así como los provocados por el medio ambiente que lo rodea.

Con esta idea Luis Rodríguez Manzanera, en una aportación que hace para la Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social, nos dice que: "...todo delito, todo hecho antisocial, toda conducta criminógena, se ve afectada por factores sociales ya que el hombre es un ser que vive en sociedad y el hecho antisocial solamente puede explicarse dentro de un contexto cultural al igual que es necesario explicar los factores psicológicos de las mencionadas conductas, el hombre es una unidad pensante, es una dualidad, cuerpo y alma, y como tal, el aspecto psicológico recubre una muy peculiar importancia; pero no debemos olvidar el potencial biológico del ser humano que sirve

⁶³ Cuello Calón. "Moderna Penología", Editorial Bosch. Barcelona, España., 1974, p. 35.

⁶⁴ Lavastine, Laignel y V.V. Stanciu. "Compendio de Criminología". Traducción Alfonso Quiroz Cuarón. Editorial Jurídica Mexicana, México, 1979, p. 134.

de base, de sustanciación y de medio de expresión del alma y que es el medio físico para estar en sociedad".⁶⁵

Lo anterior adquiere mayor significado al pensar que desde el nacimiento cada individuo trae consigo una carga genética que es predisponente de un sin número de contingencias y características particulares en la vida de cada uno de nosotros. Aunado a ello el individuo hace suyas; de una manera sana o no, las experiencias vividas desde los primeros momentos de la vida hasta el instante en que se encuentre, inmerso en esa bruma de frustraciones, represiones, estímulos, complejos, instintos, deseos, la concepción particular que tenga de sí mismo y por supuesto los valores éticos y morales rectores de la conducta frente a la sociedad que integran su psique.

Paralelamente, encontramos el tiempo y lugar en que nos toca vivir, con sus costumbres, cultura, expresiones sociales, tecnológicas, política y economía que distinguen a cada sociedad humana, dentro de la cual aprendemos a convivir y relacionarnos en busca de un papel protagónico dentro de la gran representación de la vida.

⁶⁵ Rodríguez Manzanera, Luis. "Revista Mexicana de Readaptación y Prevención Social". Volumen II. No. 13, Abril, Mayo, Junio, 1974, México. p.129.

CAPITULO IV.

CRITICA AL SISTEMA PROGRESIVO DE READAPTACIÓN SOCIAL MEXICANO.

4.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El problema radica fundamentalmente en señalar la inutilidad de un sistema que se basa en la aplicación de leyes, imposición de tratamientos, medidas preliberacionales; pero que lamentablemente se quedan en palabras, mientras que lo que realmente ocurre en el lugar supuestamente readaptatorio es la dinámica que se vive, la cual bien puede resumirse en levantarse obligatoriamente en un horario determinado, asearse, si es que lo hace, ir a trabajar a algún taller si así lo ha querido inscribirse a uno de ellos o estos están en servicio toda vez en la cárcel no hay nada obligatorio en realidad, ni prohibido tampoco. Ir a la escuela, por llamarle de alguna manera ya que no existe metodología ni maestros capacitados, en el caso de que este en funcionamiento está y haya querido acudir porque como se ha reiterado no es obligatoria, puntualmente acudir a comer para alcanzar del denominado rancho, reunirse con otros compañeros distraerse, jugar (esto es embriagarse, drogarse, salirse con la suya sobornando la complicidad de los custodios, si es que no de las autoridades como comúnmente ocurre) y ya por ultimo dormir a una hora determinada como lo marca el reglamento, si es que no le sobro un peso más para comprar nuevamente a algún custodio y hacer lo que se le de la gana. Dicho encomiable sistema lo único que ha olvidado es que su objeto es el de readaptar, pero más grave aun es el hecho de que olvida que a quien esta supuestamente readaptando es un ser humano al que no

se le da importancia en todo el complejo sistema carcelario, porque jamás se toman en cuenta verdaderamente sus condiciones intrínsecas como persona y muy en especial desde el punto de vista criminológico en el que se debe estudiar al hombre delincuente como un todo; es decir, analizando todas las pulsiones que le dan vida como humano (biológicas físicas, neurológicas, psicológicas y sociales), es necesario comprender al criminal desde una concepción holística. Así y solo así podrá comenzar un verdadero estudio del delincuente y sólo partiendo de él, será factible estudiar los procesos a través de los cuales delinque y el tan discutido por qué lo hace, para que una vez teniendo este conocimiento podamos crear medidas acordes para lograr; si esto es realizable la readaptación de este ser único y complejo a una sociedad de la cual, aún es de dudarse que estuviera desadaptado.

Por otro lado desde el punto de vista institucional, el sistema progresivo en los tiempos actuales está muy ligado a la observación y a la clasificación. Se relaciona con el régimen progresivo incorporado a todas las legislaciones penitenciarias modernas. Este régimen tiene por objeto garantizar por medio de la coerción que se lleve a cabo el tratamiento, y está basado en etapas diferenciadas que tienen por objeto la readaptación del individuo.

En palabras de García Ramírez "la idea de tratamiento obsesiona todos los actos, todas las estructuras del sistema" refiriéndose al sistema en comento.

El sistema progresivo se basa en una etapa de estudio médico-psicológico del mundo circundante donde se realiza el diagnóstico y pronóstico criminológico.

En segundo lugar es un periodo de tratamiento dividido en fases para ir paulatinamente atenuando las restricciones inherentes a la pena.

Por último se fija un periodo de prueba, por medio de salidas transitorias y el egreso anticipado (libertad provisional).

Danes Carrol, Presidente de la Sociedad Internacional de Criminología, expreso en Londres hace más de veinte años lo siguiente:

“En la hora, actual, es necesario subrayarlo, el término del tratamiento incluye el empleo de todos los medios terapéuticos o correctivos que pueden ser aplicados al delincuente. El tratamiento únicamente médico, únicamente psicológico, únicamente social o únicamente penal, pertenecen al pasado. Hoy importa la utilización simultanea de todos los métodos terapéuticos o de rehabilitación”. Así lo ha establecido la regla 59 de Naciones Unidas al decir que “el régimen penitenciario debe emplear, tratando de aplicarlos conforme a las necesidades del tratamiento individual de los delincuentes, todos los medios curativos, educativos, espirituales y de otra naturaleza y todas las formas de asistencia de que puede disponer”⁶⁶. En igual sentido se pronunció Debusyst en el Congreso de Criminología de Montreal.

Las leyes de ejecución penal señalan como fin principal el de la “readaptación social”. Sin embargo, esta finalidad, hasta ahora aceptada como un gran avance, criminológico, ha comenzado a ser cuestionada. Las criticas se fundamentan en cuestionamientos no sólo basados en doctrina o apreciaciones subjetivas, sino en planteamientos prácticos basados en la realidad que se vive dentro del sistema penal y de readaptación social. de las que se derivan las siguientes:

¿Hay derecho por parte del estado a realizar una readaptación social, en el caso de los procesados, donde no se ha determinado a través de una sentencia firme su culpabilidad? Definitivamente tenemos la obligación de contestar negativamente. la

⁶⁶ Colin Marcel. “Los Métodos de Integración de Tratamiento Penal”. Revista penitenciaria, 1975.

respuesta es muy simple, sin embargo no ha sido escuchada, NO porque se presume la inocencia del procesado hasta que una sentencia demuestre lo contrario. Dado el caso de realizarse alguno serán estudios criminológicos con el objeto de contribuir a los fines de la graduación de la pena.

¿Hay derecho a realizar un tratamiento en el caso de los sentenciados? Las leyes lo autorizan, pero se plantean algunas cuestiones delicadas e importantes:

En primer lugar es necesario indagar sobre el derecho a readaptar. ¿No estamos invadiendo en campo de la libertad individual?. En segundo lugar se plantea el problema de personas que de ninguna manera se pueden considerar como desadaptados; hablemos de aquellas personas que cometen un delito culposo y el caso particular pero común de que no tenga dinero suficiente para la conmutación de la pena ¿será necesario un tratamiento para este tipo de personas? ¿Una persona que comete un delito en forma ocasional, debería ser sometida a un tratamiento?

¿Hay derecho a realizar un tratamiento a personas que no han cometido delitos, pero que manifiesten "peligrosidad" o "desadaptación"? la pregunta esta vinculada a la tesis de los que sostienen la necesidad de prevenir delitos y de defender la sociedad. El problema es cuestionable por el concepto de peligrosidad y por el de desadaptación que es un término ambiguo, pero que cuenta en su favor con argumentos para reflexionar como son los de no tener que esperar que un individuo cometa delito para tener que actuar. Por otro lado el principio de legalidad (conquista del derecho penal democrático) impediría poder actuar en contra de un individuo si éste no ha cometido ningún ilícito penal. A su vez se afirma que no es en contra sino a favor del mismo, pero esto es cuestionable.

Es cuestionable la resocialización. Otro argumento utilizado con frecuencia es que el tratamiento sería útil para resocializar o readaptar a los individuos. Bergalli⁶⁷ plantea que esta resocialización, sería sólo para aquellas personas que no pertenecen a ciertos estratos sociales, y a los que se les trataría de incorporar determinados valores o normas. Pero a la delincuencia económica, que pertenece a los estratos sociales, cuyas normas y valores son puestos como "prototipos", no se les debería resocializar. Es decir, que la resocialización serviría solo para las capas sociales bajas para adaptarlas a las clases sociales medias.

La idea de tratamiento esta íntimamente vinculada a la de peligrosidad. (vieja terminología del positivismo) Se ha sostenido que los peligrosos deberían ser tratados o curados (asimilación de la terminología médica), porque los exponentes de esa Criminología clínica provienen del campo médico Pero aquí viene la primera cuestión a tratar ¿Qué se entiende por persona peligrosa? El término como afirma López Rey, es de índole circunstancial y el mundo exterior juega un papel fuertemente decisivo y no fácilmente predecible en su manifestación", es decir, que la sociedad está condicionando el concepto de peligrosidad y en particular la estructura socioeconómica, el régimen político inoperante y la víctima.

Se afirma que es un concepto científicamente vulnerable, sociológicamente injusto, económicamente desigual y políticamente peligroso. Para una sociedad capitalista, los más peligrosos son los que atentan contra la propiedad y prueba de lo que afirmamos se encuentra en la punibilidad (sanciones) aplicables a esos individuos; mientras que en una sociedad socialista las mayores penalidades se aplican a los que atentan contra los medios de producción.

⁶⁷ Del Pont, Luis Marco. "Derecho Penitenciario", 1ª Reimpresión, Cardinas Editor, y Distribuidor, México, 1991, p. 402.

El problema radica fundamentalmente en que cuando se habla de criminalidad, es decir, crimen y delincuente no se habla de un solo factor sino que como ya señalamos en el cuerpo de este trabajo son diversos y disímiles los factores que convergen en un momento dado para que una persona en un momento determinado de su vida pase de ser un ciudadano común para convertirse en un transgresor de la norma penal, es decir un delincuente.

"Aunque la intencionalidad del sistema penitenciario consiste en reeducar a los presos para reintegrarlos a su ámbito social, sin embargo, en la realidad, la prisión es una verdadera fabrica de criminales."⁶⁸

La cárcel moderna (1820) no corrige ni mucho menos reeduca a los prisioneros, por el contrario el sistema de exclusión y culpabilización utilizado en las prácticas penitenciarias, trasforma a los presos en individuos resentidos, atemorizados, siempre a la defensiva y permanentemente dispuestos a tomar venganza de sus acusadores o de la sociedad en su conjunto.

Es en la prisión donde los pequeños criminales se trasforman en grandes delincuentes. Ahí se conforma el lugar más propicio para aprender todo el amplísimo acervo informativo sobre cómo robar, huir, asesinar, y vivir de la delincuencia.

Por otro lado, el individuo que ha sido separado de la sociedad, aquel que ha pasado con justicia o sin ella por los recintos sórdidos y deprimentes de la cárcel, necesariamente se trasforman en un ser "apestado", signado con temor de por vida como sospechoso y potencialmente peligroso; el exprisionero jamás volverá a ser el mismo sujeto que solía ser antes de padecer el encierro carcelario, su cuerpo y su alma serán diferentes y la aceptación por parte de la sociedad en la que vive estará reducida al

⁶⁸ Cevallos, Garibay, Héctor. "Foucault y el Poder", Editorial Premiá Editora, Tehuacan, Puebla, México 1988, p. 84.

mínimo o será nula. La vuelta a la libertad se convierte en una verdadera pesadilla de todos los días; la mujer, los padres, los hijos sospechan del pasado, presente y futuro del expresidario. Finalmente el exconvicto empieza a cuestionar la posibilidad de su reintegración a la sociedad y, producto del resentimiento y la hostilidad de la cual es víctima, decide regresar a lo que conoce y que al menos le posibilita ser alguien dentro de su actividad.

a) OBJETO DE LA PENA.

La pena ha sido históricamente el medio por el cual las comunidades humanas han reaccionado respecto a quienes atentan contra la subsistencia del grupo, sus valores sociales, religiosos, morales y culturales.

Para Carrara, el celebre maestro Italiano, la palabra "pena" tiene tres significados. En sentido general significa dolor. Además tiene un sentido especial por el cual se designa un mal sufrido por el hecho cometido. Y en tercer lugar, es un mal que la autoridad infringe a un culpable por el delito cometido.

También es una retribución desde el punto de vista de la sociedad, que se ha sentido agraviada por el delito cometido, Para unos la pena es un fin en sí, y para otros es un medio tendiente a otros fines. Pero siempre el fin de la pena es la prevención de los delitos, cualquiera que sea la teoría que se tenga sobre la naturaleza de la institución.

Las teorías absolutas sostiene que la pena halla su justificación en sí misma, sin que pueda considerarse como un medio para fines ulteriores. El delito es un mal causado y su autor debe ser sometido a la expiación de ese mal. las teorías absolutas

consideran a la pena como una consecuencia necesaria e ineludible del delito, ya sea porque debe ser reparado, o porque deba ser retribuido; como el efecto a la causa.

En pocas palabras la pena carece de toda finalidad practica ya que si el mal merece el mal y el bien merece el bien, ningún otro fundamento legitimo puede reconocer el derecho de reprimir

Las teorías relativas encuentran la razón de la pena en el fin de impedir futuros delitos. Estas parten de la pregunta ¿para que sirve la pena?. Se dividen en:

Prevención general que buscan que todo el mundo sepa que a su hecho le seguirá inevitablemente un mal mayor, que el que deriva de la insatisfacción del impulso de cometer el hecho.

Prevención especial, llamadas también teorías de la enmienda o correccionalistas, tienden a evitar que el delincuente no vuelva a delinquir.

No se trata de utilizar al hombre como medio sino a la institución "pena" como instrumento para que el hombre no vuelva a repetir su delito y que los demás no lleguen a cometer un acto parecido.

Las teorías mixtas o eclecticas reconocen que la pena es consecuencia del delito cometido, sin embargo le asignan el fin de impedir futuros delitos. Intenta una conciliación: la justicia absoluta es siempre el fundamento de la pena pero está debe tener una finalidad. Reconocen que al lado de la necesidad debe considerarse la utilidad

En términos generales, puede afirmarse que quienes discutieron y/o hicieron aportaciones acerca de los fundamentos y modalidad de la punición, dentro de los marcos metafísicos que precedieron al siglo XX, se pronunciaron a favor de una u otra de estas posiciones 1) la de que la pena debía ser un medio eficaz de evitación o

reducción de la delincuencia; 2) la de que era primordial retribuir el delito como mal con otro mal; es decir, como un puro acto de justicia.

Hoy no podemos volver sobre estos fundamentos y fines que se racionalizaron en épocas en que la privación de la libertad, y otras variantes del castigo, eran los únicos medios a disposición del Estado para enfrentar el fenómeno criminal, en ese entonces, la afirmación de la coacción psicológica (Feuerbach), o la del contra impulso (Romagnosi) parecían notables logros; ello aun cuando las conclusiones carecían de toda base empírica.

Cuales sean los caracteres de la pena y cuáles sus fines, racionalmente esperados. Dentro del marco de referencia dogmático, es un problema de la penología precientífica, de la cual se ocupara la historia del derecho penal; cuales son verdaderamente sus efectos, cuales probables, según la observación empírica sobre la conducta delictiva operante (sea en una función preventiva o sea en una función ejecutiva), es un objeto de análisis de la ciencia criminal.

Sin embargo; la ciencia criminal y la política criminal científica actuales, sólo se limitan y aspiran a hacer notar estos resultados de la observación empírica; por ejemplo, que la pena como castigo o mal que pretende ser, no aumenta o reduce las probabilidades de ocurrencia de la conducta delictiva y que carece de efecto negativamente. reforzante, generándose a su aspecto y conforme a la adaptación interactiva reestructurante sociocultural, el llamado aprendizaje de evitación.

Demuestra que la llamada coacción psicológica es una inadecuada conceptualización del fenómeno del refuerzo negativo, y que la pena no genera tal coacción; sino contrariamente un aprendizaje de evitación y otros efectos emocionales secundarios, no se pretende más que despejar los equívocos dogmáticos apriorísticos

de la investigación; en absoluto estas comparaciones tienen el propósito de alcanzar la racionalidad metafísica. De ahí que un nuevo derecho criminal científico, y otro de política criminal sean incipientes.

Este trabajo pretende demostrar que mediante la pena no se obtienen necesariamente los efectos que fueran supuestos por la dogmática.

Mientras que los resultados plausibles de los efectos los podemos encontrar en los cuerpos de aquellos que han tenido la pena de haber sido sometidos a algún medio o tratamiento de readaptación social.

b)FINALIDAD DE LA READAPTACIÓN.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 18, segundo párrafo, que el sistema penal, se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente. Lo mismo dispone el artículo 3 de la Ley de Normas Mínimas sobre la readaptación social de sentenciados. El sistema seguido es el sistema progresivo y técnico (artículo 7) y el tratamiento es individualizado "tomando en cuenta las condiciones de cada medio y las posibilidades presupuestales" (artículo 6), la exposición de motivos, señala que esas medidas ya "han sido aplicadas con éxito en nuestro país, además que la experiencia extranjera es ampliamente favorable a ellas".

La pregunta sería ¿cuando y donde?

La finalidad de la readaptación es la remoción de las conductas, en un plano práctico, para el logro de la resocialización. Podríamos agregar que se intenta modificar

la personalidad de quien cometió un delito, para evitar su reincidencia y que este punto es uno de los que ofrece mayor dificultad en la actualidad.

“Para otros autores (Plawski y Francia) el tratamiento consiste en transformar una personalidad asocial en socialmente adaptada, una manera de restaurar los vínculos materiales y personales del detenido (Gouffioul, Bélgica), o en eliminar las angustias, madurar el yo y hacer que el recluso se reencontre consigo mismo”.⁶⁹

Los objetivos señalados, en su mayoría muy loables, plantean la cuestión de la obligatoriedad del tratamiento. Partiendo del concepto de que el mismo deberá ser optativo porque no se podría constreñir a un individuo a someterse a un tratamiento por tanto, él deberá elegir libremente.

La privación de libertad, no ya como pena o como fin retributivo, sino como medio asegurativo del tratamiento institucional del delincuente, resultante de resolución fundada en los informes del personal pericial competente, sea preventivamente o luego de sentencia firme, no deberá estar sustanciada en escalas apriorísticas, según categorización o etiquetamiento tipológico delictual codificado, aun cuando puedan establecerse límites legislativos posibles de estas funciones judiciales.

El estudio concreto y actual del delincuente y de sus estructuras interactivas psicosocioculturalmente significativas y el abuso legislativo de las categorías delictuales (tipificación y determinación punitiva a priori), perdiendo de vista el hombre que delinque, se halla agonizando; también en patología mental existen no pocas, ni desautorizadas voces contra el abuso nosográfico y la terapéutica institucional tradicional. Jaques Hochmann, por ejemplo, señala nuevas bases para una psiquiatría contemporánea que deberá elaborarse más sobre la base del concepto de relación que

⁶⁹ Del Pont, Luis Marco. “Derecho Penitenciario”. 1ª reimpresión, Editorial Cardinas Editor y Distribuidor, México 1991. p. 370.

de acuerdo con una topología sustancialista. El objeto de la ciencia afirma, ya no será el individuo desviado, cuidadosamente mantenido a distancia, fichado en una categoría inamovible. Por el contrario, será una estructura compleja, un sistema en peligro, en el que el desviado y su medio interactúen de continuo. "La calificación patológica se habrá de vincular al orden de la estructura y no al de sus elementos. La enfermedad mental y la delincuencia serán encargadas como un juego compartido por muchos"⁷⁰.

El autor resalta la necesidad de atender a la red de relaciones que unen al criminal, con la víctima y la sociedad en general, está lejos de constituir lo que es hoy día una mera utopía; así resulta en primer lugar, que las actitudes negativas que tiempo atrás subrayaron los psicoanalistas, han cambiado a favor de la reforma; además los jueces de hoy se interesan por la criminología y las disciplinas conductuales en general y por último, existe un notable desarrollo del conocimiento científico, causal, preventivo y terapéutico.

Otro problema que requiere solución inmediata, es el relacionado con la necesidad de actuar más efectivamente sobre el refuerzo positivo del delito, esto, es, sobre el producto del ilícito; el efecto multiplicador del refuerzo secundario, tanto sobre el aprendizaje de evitación, como sobre el de nuevas operantes delictivas, o bien sobre el de las personas que se hallan en interacción primaria con el delincuente, es verdaderamente alarmante. Además, la tasa de detención criminal es sumamente baja y, en tales condiciones, según veremos, la justicia suma a la inacción reforzante negativa del castigo, la inacción en orden al cese del reforzamiento positivo (la recompensa del delito).

⁷⁰ Hochmann, J. "Hacia una Psiquiatría Comunitaria", Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1971, p. 27

Desde el punto de vista conductual existe, hoy, un acuerdo absoluto en considerar la conducta y la personalidad, en función de una dinamogénesis de interacciones entre el hombre y su medio físico y social; ello acontece cuando Paul Fraisse considera como objeto fundamental de la psicología el estudio "del hombre en situación", o Jean Piaget sintetiza su explicación causal haciendo mérito de las "reacciones al miedo"(reacciones de acomodación y asimilamiento), o Jíri Odenhal cita como los modos principales de realización de la herencia filogenética, "la maduración interna" y el "aprendizaje individual"⁷¹

Thomas P. Detre y Henry G. Jarecki, en su terapéutica psiquiátrica, definen la enfermedad del hombre en términos de desadaptación social, y la adaptación como el resultado de una compleja interacción entre su constitución biológica, sus experiencias y aprendizajes pasados y los acontecimientos de su situación actual, o cuando nosotros mismos proponemos considerar tanto el condicionamiento específico criminal, como la crisis del condicionamiento social.

Desde el punto de vista de la operatividad del tratamiento este no constituye más que un placebo sin real efecto terapéutico ya que luego de invertir recursos, (en el mejor de los casos ya que ordinariamente las prisiones latinoamericanas sirven casi exclusivamente como depósitos de humanos cuya única utilidad consiste en segregar de la sociedad a los "indeseables") cuando el delincuente regresa a la sociedad liberado: ¿a donde va a ir con su tratamiento el presunto readaptado?: a la misma sociedad a poner en práctica lo recientemente aprendido.

Por otra parte dado el lejano caso de que el individuo haya sido readaptado va a dejar la cárcel para incorporarse a su medio, que por lo regular tiene una alta

⁷¹ Odenhal, J y otros. "Problemática científica de la psicología actual, Editorial Oberlus, Buenos Aires, 1968, p. 233.

concentración criminógena; por lo que ahora el reforzador negativo hacia un fin ilícito como lo es el castigo que teóricamente es la cárcel, se ve diluido por los múltiples reforzadores positivos hacia la conducta criminal que encuentra en su medio ambiente. Hablar de readaptación social implica que los reclusos han estado adaptados en libertad. ¿Adaptados a qué? Si partimos de la base de la selectividad penal, deberíamos contestar: a la pobreza crítica y a la marginación social, es decir al hambre, a la falta de hábitat y a todo tipo de carencias.

Este lugar que debe preparar socialmente al individuo, lo que realmente produce son delinquentes o en el mejor de los casos buenos reclusos. Además en forma individual indican los investigadores que lo que produce a la persona son depresiones, angustias, enfermedades psicosomáticas como las úlceras o el asma, dejando en el individuo traumas físicos y psíquicos por la falta de libertad, o dicho de otra manera por el encierro. Se advierten síntomas de inapetencia, insomnios, crisis emocionales, disfunciones neurovegetativas y un elevado número de esquizofrenias, como por ejemplo, se destacan las reacciones histéricas, psicosis situacional, que origina delirios intensos y delirios de pánico. Algunas investigaciones han determinado regresiones infantiles y alteraciones en la capacidad o relación social, aumento de signos neuróticos y disminución de la capa de autoevaluación.⁷²

"Aquí el bueno se hace malo
y el malo se hace peor".

"En este lugar maldito
donde reina la tristeza,
no se condena al delito,
se condena a la pobreza"

Rezan estos adagios en los muros de la mayoría de las cárceles.....algo encerraran de verdad.....¡que oiga el que sepa o quiera escuchar!.

⁷² Del Dupont, Luis Marco. "Derecho penitenciario" Cardinas Editor y Distribuidor. México 1991. p. 665

c)AUTODETERMINACIÓN DEL INDIVIDUO.

La autodeterminación de la voluntad, permite a los seres humanos actuar como deseen. En este sentido, suele ser denominada libertad individual. El término se vincula al de la soberanía de un país en su vertiente de 'libertad nacional'. Aunque desde estas perspectivas tradicionales la autodeterminación puede ser civil o política, el concepto moderno incluye un conjunto general de derechos individuales, como la igualdad de oportunidades o el derecho a la educación.

Como es lógico, el reconocimiento de una libertad ilimitada haría imposible la convivencia humana, por lo que son necesarias e inevitables las restricciones a la libertad individual. La libertad se define como el derecho de la persona a actuar sin restricciones siempre que sus actos no interfieran con los derechos equivalentes de otras personas.

La naturaleza y extensión de las restricciones a la libertad, así como los medios para procurarlas, han creado importantes problemas a los filósofos y juristas de todos los tiempos. Casi todas las soluciones han pasado por el reconocimiento tradicional de la necesidad de que exista un gobierno, en cuanto grupo de personas investidas de autoridad para imponer las restricciones que se consideren necesarias. Más reciente es la tendencia que ha subrayado la conveniencia de definir legalmente la naturaleza de las limitaciones y su extensión. El anarquismo representa la excepción a todo esto, al considerar que los gobiernos son perversos por su propia naturaleza, y sostener que es preferible su sustitución por una sociedad ideal donde cada individuo observe los elementales principios éticos.

El equilibrio perfecto entre el derecho del individuo a actuar sin interferencias ajenas y la necesidad de la comunidad a restringir la libertad ha sido buscado en todas las épocas, sin que se haya logrado alcanzar una solución ideal al problema. Las restricciones son en no pocas ocasiones opresivas. La historia demuestra que las sociedades han conocido situaciones de anarquía junto a periodos de despotismo en los que la libertad era algo inexistente o reservado a grupos privilegiados. Desde estas situaciones hasta su evolución hacia los estados de libertad individual cristalizados en los gobiernos democráticos, conocidos en algunos círculos como 'la menos mala de las soluciones' respecto a ese deseo natural del hombre por ser libre.

Es decir es el poder o capacidad del individuo para elegir una línea de acción o tomar una decisión sin estar sujeto a limitaciones impuestas por causas antecedentes, por la necesidad, o por la predeterminación divina. La realización de un acto libre por entero es en sí mismo una causa y no un efecto; está fuera de la secuencia causal o de la ley de la causalidad.

Por lo tanto en nuestra materia es dable señalar que si una persona se esfuerza por ser agente causal de su conducta esto implicará que se mantiene resistiendo constantemente a los controles extrínsecos; la conducta de la persona está en función de la elección personal, es decir, el foco de causación reside primordialmente en él, esto se manifiesta en un sentido productivo hacia la sociedad o como ya lo hemos observado trasciende al ámbito penal por la comisión de actos delictivos en los que interviene completamente su orientación motivacional intrínseca.

4.2. LA NECESIDAD DE ESTABLECER EN QUE MOMENTO DEBE COMENZAR LA READAPTACIÓN ASÍ COMO SU DURACIÓN.

A este respecto nos habíamos referido en el comienzo de este capítulo al señalar sobre si el estado tiene el derecho de imponer una readaptación o tratamiento a un individuo y el comentario surge en función de que desde el momento en que se llega a un centro de readaptación social se pretende que el presunto responsable de un delito sea inscrito en algún taller, si lo hay por supuesto, llevado a un Centro de Observación y Clasificación que en realidad tiene por objeto cumplir con un requisito por 40 días, para después pasar a ser parte de la población general, y cumplir con los reglamentos de la institución o mejor dicho de los verdaderos reglamentos impuestos por los denominados padrinos que son quienes tienen el control del penal. Pero en un sentido apegado a derecho si es que el tema lo permite, la pena y la readaptación deben comenzar en el momento en el que la sentencia es declarada ejecutoriada, ya que es el instante mismo en el que se le finca responsabilidad penal sobre los hechos cometidos generalmente ya hace más de un año.

Respecto de la duración de la readaptación en nuestra realidad no está determinada, es más el último día en que el individuo se encuentra dentro del penal acude a la escuela y al taller en ridícula e inútil rutina, monotonía a la que ha sido acostumbrado sin entender el individuo el objeto de ello. Lo que debiera ocurrir es que la persona conociera la serie de pasos que implica su tratamiento, y por supuesto la duración del mismo, además por que no decirlo los medios para acortar la multimencionada readaptación, ya que al ser de su conocimiento está en aptitud de discernir si toma la opción de acortar su internamiento o no.

4.3. LA VOLUNTAD COMO MEDIO PARA LOGRAR LA READAPTACIÓN.

La Regla número 65 para tratamiento de los reclusos de las Naciones Unidas, establece que el objeto es "": El tratamiento de los condenados a una pena o medida privativa de libertad debe tener por objeto, en tanto que la duración de la condena lo permita, inculcarles la voluntad de vivir conforme a la ley, mantenerse con el producto de su trabajo, y crear en ellos la aptitud para hacerlo. Dicho tratamiento estará encaminado a fomentar en ellos el respeto de sí mismos y desarrollar el sentido de responsabilidad"⁷³.

Hasta el siglo XX, la mayoría de los filósofos concebían la voluntad como una facultad distinta con la que toda persona nacía. Discrepaban, sin embargo, sobre el papel de esta facultad en la composición de la personalidad. Para una escuela de filósofos, notablemente representados por el filósofo alemán Arthur Schopenhauer una voluntad universal es la realidad esencial y la voluntad de los individuos forma parte de ella. En su visión, la voluntad domina todos los demás aspectos de la personalidad del individuo: conocimiento, sentimientos y dirección en la vida. Una forma contemporánea de la teoría de Schopenhauer se halla implícita en algunas clases de existencialismo, como el enfoque existencialista expuesto por el filósofo francés Jean Paul Sartre, quien considera la personalidad como el producto de opciones, y los actos como demostraciones de la voluntad encaminadas a conferir sentido al universo.

Otros filósofos han estimado la voluntad como similar o secundaria a otros aspectos de la personalidad. Platón creía que la psique se dividía en tres partes: razón,

⁷³ Ibidem., p. 381.

voluntad y deseo. Para filósofos racionalistas, como Aristóteles, Santo Tomas de Aquino y Rene Descartes, la voluntad es el agente del alma racional que gobierna los apetitos puramente animales y las pasiones. Algunos filósofos empíricos, como David Hume, no cuentan con la importancia de las influencias racionales en la voluntad; consideran la voluntad dirigida sobre todo por la emoción. Filósofos evolucionistas como Platón, Santo Tomas de Aquino y Rene Descartes y pensadores pragmáticos como Jhon Dewey, conciben la voluntad no como una facultad innata sino como el producto de la experiencia que evoluciona de una forma gradual como las ideas y la personalidad individual en la interacción social.

Los psicólogos actuales tienden a aceptar la teoría pragmática de la voluntad. Consideran la voluntad como un aspecto o cualidad de la conducta, más que como una facultad diferenciada: es la persona la que dispone. Este acto de voluntad se manifiesta: primero, en la fijación del interés sobre metas más o menos distantes y modelos y principios de conducta abstractos hasta cierto punto; en segundo lugar, al ponderar vías alternativas de acción y efectuar acciones deliberadas que parecen mejor calculadas para servir a principios y metas específicos; tercero, en la inhibición de impulsos y hábitos que pudieran distraer la atención, o entrar en conflicto con un principio o un fin, y, por último, en la perseverancia frente a obstáculos y frustraciones en la persecución de metas y en la adhesión a principios establecidos previamente.

Entre los defectos comunes que pueden conducir a la debilidad de la voluntad figuran la ausencia de objetivos que exijan esfuerzo o de ideales y modelos de conducta que merezcan ser considerados, atención vacilante, incapacidad para resistir los impulsos o romper hábitos, y la incapacidad para decidir entre alternativas o asumir una decisión, una vez tomada.

Los factores antes mencionados los tenemos de primera mano en un centro de reclusión por parte de las autoridades y por los propios internos que se acostumbran a la monótona rutina a que son sometidos y a la que se someten sin mucha resistencia; haciendo de esto una verdadera forma de vida.

4.4. PROPUESTAS.

Como se ha establecido en el cuerpo del presente trabajo hubo un tiempo en el que el estudio del hombre delincuente estaba dividido en corrientes y escuelas cada una desde un punto de vista particular, tomando en cuenta factores correspondientes a diversas disciplinas del conocimiento humano. El día de hoy es fundamental la coordinación de las más diversas disciplinas encaminadas a un verdadero y profundo conocimiento del ser humano y más aún en su concepción de hombre delincuente, esto es analizar al individuo desde una óptica holística, dicho en otras palabras realice el estudio del delincuente tomando en cuenta sus implicaciones biológicas, físicas, neurológicas, psicológicas y por supuesto sociales, descubriendo al hombre como un todo único e indivisible. Esta es a mi manera de ver la nueva tarea de la criminología. Por ello resulta, hoy, inadecuada una criminología puramente psicoanalítica, biológica, sociológica o reflexiologica⁷⁴; corresponde pues a un estado avanzado de la teoría, la articulación tendiente a su presentación holística.

Partiendo del conocimiento verdadero del hombre delincuente, podemos pasar a un segundo momento que es saber los procesos personales y los motivos por los que

⁷⁴ Tieghi N, Osvaldo.. "Reflexiología Criminal", Editorial Abaco de Rodolfo de Palma, Argentina, 1978, p. 23.

un individuo transgrede la norma a sabiendas de que existe una sanción por la comisión de un delito. Estos motivos los podemos apreciar fácilmente desde el punto de vista del conductismo en la que nos muestra claramente como la conducta ilícita de un individuo se ve reforzada positivamente con los frutos producto del delito, la recompensa es relativa a la reducción del complejo motivacional primario y secundario, donde el refuerzo no se relaciona simplemente a necesidades básicas del tipo hambre, sed o vestimenta; ni aún a las adquiridas como podrían ser vacaciones dinero carros etc. sino que opera en función de los valores y normas en que toda conducta se halla articulada, y con subordinación a la misma.

Dicho en otras palabras el delito es un impulso adquirido que se condiciona con refuerzos secundarios, que crea cadenas de reforzamiento positivo a la conducta que es el impulso adquirido, comenzando nuevamente la cadena que de no encontrar algún reforzador negativo a la conducta delictiva o encontrar un medio para reforzar positivamente conductas positivas, la cadena continuara indefinidamente.

El castigo que impone la cárcel y la búsqueda de la readaptación social, aunque sea llevada a cabo con la mejor de las intenciones, tanto en nuestro país como en el ámbito internacional se ha demostrado su escasa eficacia; por lo que la política criminal debe estar encaminada hacia los programas de prevención, es de señalarse que el primer paso en este sentido es el de toda la población conozca las leyes asegurándose el gobierno y todos los sectores involucrados de ese conocimiento y más importante resulta el hecho de la necesidad de enseñar a compartir su sentido, es decir, lo que es justo o no y porque es trascendental acatarlo como miembros valiosos de una sociedad.

CONCLUSIONES.

La implementación de una criminología con los elementos necesarios para hacer frente a las necesidades de una sociedad tan numerosa y heterogénea como la nuestra.

Hacer a un lado las viejas concepciones criminológicas y pugnar por un estudio en el cual se condensen las diferentes disciplinas del conocimiento humano, con el objeto de ofrecer verdaderos y completos elementos valorativos.

Destacar la importancia de llevar a cabo un profundo y dedicado estudio sobre la personalidad del hombre delincuente, el cual deberá integrar a destacados especialistas en cada uno de los ramos biológico, físico, neurológico, psicológico y social; actuando conjuntamente para este fin.

Concentrar los resultados del anterior estudio multidisciplinario, con el objeto de que funcione como un lineamiento básico en la administración de justicia penal.

El empleo de la psicología conductual en el estudio de las causas y los motivos por los cuales el hombre transgrede la ley penal.

El castigo que significa la cárcel por sí no es el medio idóneo para evitar la conducta delictiva ya que en el delincuente que se encuentra libre sólo significa una mínima amenaza que por probabilidades es muy incierto que pueda ser detenido.

Es paradójico el querer readaptar para vivir en sociedad, privando al individuo de su libertad y sometiéndolo a un tratamiento del cual la persona no tiene ni interés ni conocimiento.

El respeto a la libertad individual de autodeterminación en la que el individuo puede escoger sin restricciones externas si su comportamiento va a ser reglado o contrario a la norma jurídica; esto en función de la readaptación social.

Involucrar al reo dentro de su propia readaptación, ya que si no se tiene su voluntad en este proceso los resultados en el mejor de los casos sólo van a ser aparentes porque el individuo cumplirá como requisito lo que se le señale para lograr su externación.

Siempre será mejor prevenir el delito que readaptar al delincuente. El costo social en todos los sentidos así lo exige.

BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN CONSULTADA.

- Baratta, Alessandro. "Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal", siglo XXI, Editores México 1986.
- Beltrán Llera, Jesús. "Para comprender la Psicología", 4ª Edición, Editorial Verbo Divino, España, 1994.
- Caplan, Harol. y otro. "Sinopsis de Psiquiatría", Editorial Medica Panamericana, Octava Edición, España, 1999.
- Carabanchel, Madrid. "Estudio de la Personalidad Criminal", Madrid, España, 1971.
- Cevallos, Garibay, Héctor. "Foucault y el Poder", Editorial Premiá Editora, Tehuacan, Puebla, México 1988.
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Compendio de indicadores de empleo y salarios, México 1989, diciembre.
- Cuello Calón. "Moderna Penología", Editorial Bosch. Barcelona, España, 1974.
- De Quirós Bernaldo y Pérez, Constancio "Las nuevas Teorías de la Criminalidad", Editorial j. Mantero, La Habana, 1946.
- Fischer G. N. "Psicología Social", Conceptos Fundamentales, Editorial Narcea, Madrid, 1990.
- García, Antonio y Pablos de Molina. "Criminología", Editorial Tirant. Lo Blanch, Valencia 1992.
- Garza, Gustavo. "Atlas Demográfico de México", Consejo Nacional de Población, Progreso, México 1999.
- Gómez, M. "El Niño y sus Primeros Años en la Escuela", Editorial Sep, México 1995.
- Gonzalez Del Solar, José H. "Delincuencia y Derecho de Menores", Editorial Depalma, Buenos Aires, 1986.

- hurwitz, Stephan. "Criminología", Editorial Ariel. Barcelona 1956.
- Ifranz, Alenxander y H. Staub. "El Delincuente y sus Jueces desde el punto de vista Psicoanalítico", Editorial Biblioteca Nueva, Madrid.
- Jeffry; C. "Criminología as and Interdiscipliary Behayioral Science", Editorial Tiral Lo Blanch, Valencia, 1992.
- Jiménez de Asua, "Psicoanálisis Criminal". 6ª Edición, Editorial De Palma, Buenos Aires 1982.
- Kaplan, Harold I. "Sinopsis de Psiquiatria", Octava edición, Editorial Médica Panamericana, España 1999.
- Lavastine, Laignel y V.V. Stanciu. "Compendio de Criminología". Traducción Alfonso Quiroz Cuarón. Editorial Jurídica Mexicana, México, 1979.
- LOMBROSO "L'Uomo Delinquente", Fratelli, Bocca Editore, Italia, 1889.
- López Rey, Manuel y Arrojo. "Compendio de Criminología y Política Criminal", Editorial Tecnos, Madrid 1985.
- Marchiori, Hilda. "Pisoanálisis Criminal", Editorial Porrúa, México 1989.
- Mc Dougall, y otro. "El Conductismo", Editorial Paidos, Buenos Aires, 1976.
- Morgan Sanabria, Rolando. "La Marginalidad", Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- N Tieghi, Osvaldo. "Tratado de Criminología", Editorial Universidad, Buenos Aires 1996.
- O. Brown, Norman. "Eros y Tanatos", El sentido Psicoanalítico de la historia, Editorial Joaquín Mortiz, 1ª Edición, México 1964.
- Pastor Ramos, Gerardo, "Enfoque Institucional y Grupal, Ediciones Sígueme, España 1988.

- Pastor Ramos, Gerardo, "Enfoque Institucional y Grupal, Ediciones Sígueme, España 1988.
- Plan Nacional de Desarrollo". Poder Ejecutivo Federal, Presidente de la República, México 2001-2006.
- Portuondo, Juan A. "Introducción al psicoanálisis" Editorial Biblioteca Nueva Armagro, Madrid 1980.
- Pozo, J. "Teorías cognitivas del aprendizaje", Editorial Anthropos, Barcelona, 1987.
- Reyes Echandía, Alfonso. "Criminología", Editorial Temis, Bogotá Colombia, 1996.
- Rodríguez Manzanera, Luis, "Criminología", Editorial Porrúa, 11ª Edición, México 1997.
- Rodríguez Manzanera, Luis. "Revista Mexicana de Readaptación y Prevención Social". Volumen II. No. 13, Abril, Mayo, Junio, 1974, México.
- Ruiz Harrell, Rafael. " Criminalidad y mal Gobierno", Editorial Sansores y Aljure editores, México 1988.
- Sigmund, Freud. " Obras Completas, Volumen XIV, Amorrortu Editores, Buenos –Aires 1979.
- Solís Quiroga, Héctor. " Sociología Criminal", Editorial Porrúa, Segunda Edición. México 1977.
- Torres, Lizandra. "Introducción a las Ciencias Sociales Sociedad y Cultura Contemporáneas" 1ª edición, Internacional Thomson Editores, México, 1998.
- Zavalloni, Roberto y Montuschi, Fernando. "La Personalidad en Perspectiva Social", Editorial Herder, Barcelona España, 1977.
- www.conapo.gob.mx.com.
- [Pwww.sedesol.gob.mx.com](http://www.sedesol.gob.mx.com)